AUDIENCIA COMISIÓN DE LA VERDAD

DE TODO LO ACTUADO POR LA CICIG

CASO FAMILIA BITKOV

EL GOBIERNO RUSO BUSCO APOYO EN CICIG Y SU RED PARALELA DE PODER PARA PERSEGUIR A LA FAMILIA BITKOV EN GUATEMALA

CICIG Y SU RED PARALELA DE PODER COMETIERON LOS SIGUIENTES AGRAVIOS EN CONTRA DE LA FAMILIA BITKOV A PETICION DEL GOBIERNO RUSO

1. VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
2. VIOLACIONES AL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO VLADIMIR
3. VIOLACIONES DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES
4. ABUSOS DE PODER
5. IRREGULARIDADES
6. ARBITRAEDADES

LA FAMILIA BITKOV

ANTES DE SER VICTIMA DE CICIG

Igor Bitkov , Irina Bitkova , Anastasia Bitkova y Vladimir Bitkov quien es guatemalteco de origen.

SOMOS MIGRANTES, PERSEGUIDOS POLÍTICOS DEL PARTE DEL GOBIERNO RUSO

- Éramos empresarios exitosos en Rusia, realizamos proyectos de desarrollo económico, social y ambiental en la industria forestal, de pulpa y papel.
- Construimos nuevas fábricas implementando las tecnologías más modernas de todo territorio post soviético.
- Obtuvimos muchos reconocimientos empresariales, ambientales y por nuestras labores sociales.
- Luego por entrar en conflicto con los funcionarios del régimen, nuestra hija Anastasia fue secuestrada, abusada y drogada por elementos criminales, vinculados con agente de FCB.
- Luego todas nuestras empresas fueron robadas como parte de Reiderstvo que forma la parte de la persecución política por parte del gobierno ruso.

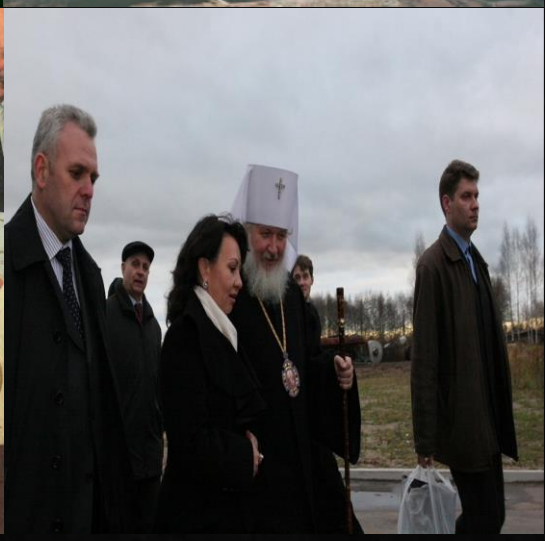

PRUEBA 1. PRESENTACION LA JUSTICIA RUSA: "El robo de activos, el secuestro, la violación y destrucción de vidas" – La Historia de la familia Bitkov.
Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/La-Justicia-Rusa-Caso-Familia-Bitkov.pdf

PRUEBA 2. PRESENTACION LOS BITKOV: "Su historia en Rusia"

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/Los-Bitkov-Su-historia-en-Rusia.pdf

PRUEBA 3. ARTICULO REIDERSTVO: "El acaparamiento de activos en Rusia" *(Significa la adquisición ilícita de una empresa o parte de una empresa en Rusia) El Reiderstvo es un fenómeno conocido internacionalmente que forma parte de la persecución política en Rusia.*

Enlace inglés: https://www.chathamhouse.org/publications/papers/view/198133

Enlace traducción al español mediante herramienta de Google: *https://translate.google.com/translate?sl=auto&tl=es&u=https%3A%2F%2Fwww.chathamhouse.org%2Fpublications%2Fpapers%2Fview%2F198133%23*

PRUEBA 4. REPORTE DEL EXPERTO JOHN LOUGH: Temas: a) *Ausencia de la Justicia en Rusia;* ***b)*** *Influencia de la Administración Presidencial sobre Tribunales Judiciales;* ***c)*** *¿Podrían los Bitkov recibir un juicio justo en Rusia?;* ***d)*** *Riesgo de Tortura;* ***e)*** *Declaración*

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-4.-REPORTE-DEL-EXPERTO-JOHN-LOUGH-Expert-Report-John-Lough-Familia-Bitkov-The-Bitkov-Family.pdf

COMO EMPRESARIOS EXITOSOS RECIBIMOS SERIAS AMENAZAS DE MUERTE, LO CUAL NOS FORZÓ A BUSCAR LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS VIDAS EN OTRO PAÍS.

PRUEBA 5. PAGINA WEB DEL BUFETE CUTINO INTERNATIONAL:

"Recuperada Por Medio De La Herramienta "Wayback Machine", que es la plataforma de archivo digital en internet utilizada por diferentes servicios de inteligencia para acceder a los datos y páginas que han sido borradas de la web.

Enlace:

https://web.archive.org/web/20090831041337/http://www.cutinointernational.com/

- Encontramos por internet un bufete jurídico llamado "Cutino International", el cual prestaba los servicios de consultoría legal especializados en temas migratorios, así como de protección, según decía su anuncio y como nos aseguraron sus socios.
- Marcos Cutino y Kenneth Biderman, nos indicaron de que todos los trámites y gestiones se realizan en oficinas del gubernamentales, todo esto con el fin de asegurar el profesionalismo y confiabilidad.
- Cutino International aseguraba una total apariencia de legalidad. Fue entonces cuando aceptamos su propuesta de realizar trámites legales de migración y protección.

EN ABRIL DE 2009 IGOR Y YO INGRESAMOS A GUATEMALA

- Cutino nos aseguró que su bufete ya empezó el trámite porque por nuestra situación nos urgía la protección y cambio de datos personales.
- Nos llevaron a municipalidad de Guazacapan, donde nos recibió alcalde y nos entregó las cedulas con otros nombres.
- Cutino nos aseguraba que su bufete estaba realizando los tramites en oficinas estatales. Mas tarde nuestros pasaportes nos fueron entregados en Dirección de Migración y luego DPIs en Renap.
- Todo parecía legal, nos acompañaban los abogados de dicho bufete realizando el trámite y traduciendo inglés-español, debido a que nosotros no hablamos español en aquella época.

!TODA ESTA INFORMACIÓN CICIG LA CONOCIA Y NO ACTUO EN CONTRA LA ESTRUCTURA CUTINO

AL FINAL DE 2010 NUESTRA HIJA ANASTASIA LLEGO A GUATEMALA PARA VIVIR CON NOSOTROS

- Anastasia también sufría abusos de parte del gobierno ruso. Cutino realizo el trámite de migración para nuestra hija. A ella no cambiaron el nombre porque en aquel tiempo nos parecía que el gobierno ruso no tendría que actuar brutalmente contra ella como lo hacían contra nosotros. Entonces, Anastasia recibió los documentos de la misma forma que nosotros, en instituciones gubernamentales

El 4 DE ENERO DE 2012 DI A LUZ NUESTRO HIJO VLADIMIR

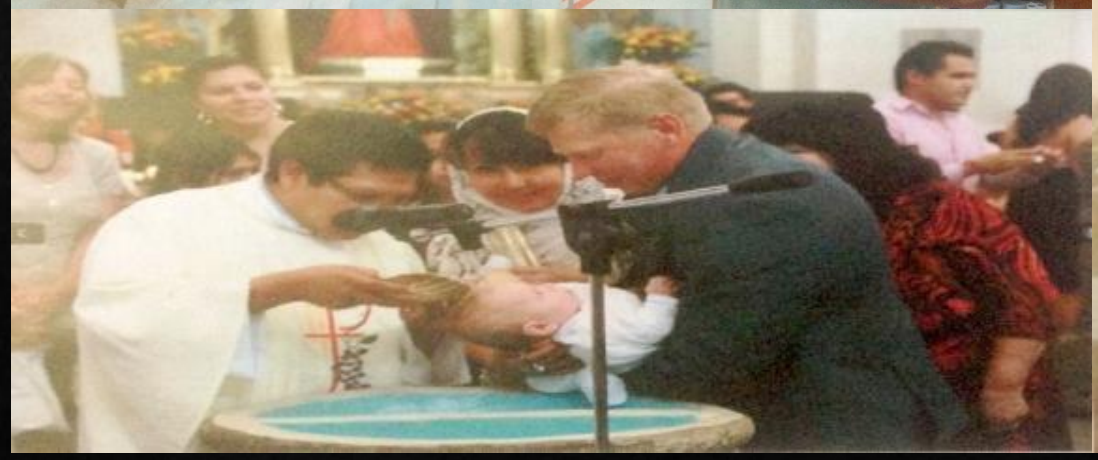

- Vladimir nació en el Hospital Pilar, lo esperábamos mucho y para nosotros fue una gran alegría. Nuestro hijo por nacido en Guatemala es guatemalteco de origen.

SEIS AÑOS VIVIMOS CON ESTOS DOCUMENTOS TRANQUILAMENTE EN GUATEMALA

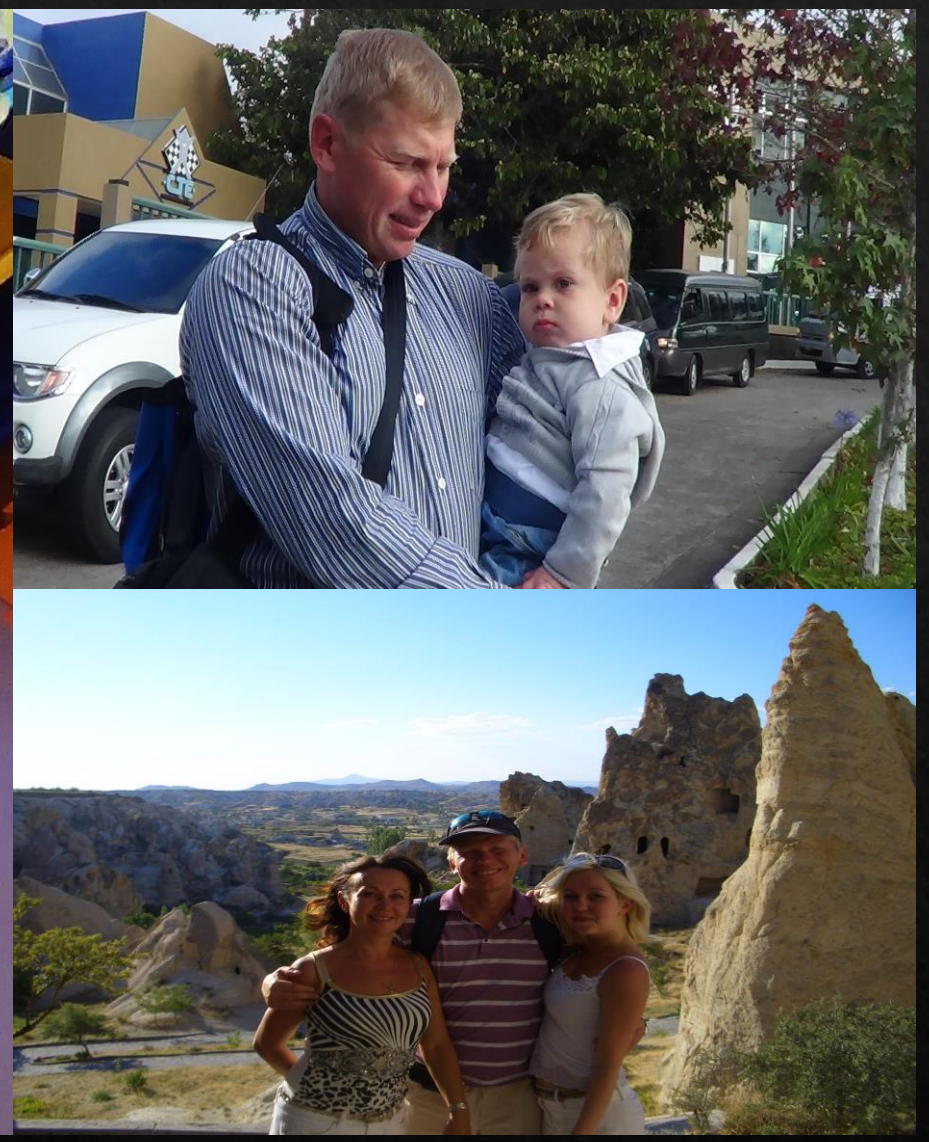

- Salimos e ingresamos a Guatemala, viajamos a otros países, lo que comprobaba que nuestros documentos de identidad y de viaje eran legales. De hecho, como estableció el peritaje posterior, **los documentos eran auténticos por ser emitidos por el autoridades Estatales**.

MIENTRAS TANTO CICIG REALIZABA LA ACUSACIÓN CONTRA ESTRUCTURA QUE EMITÍA LOS DOCUMENTOS A EXTRANJEROS DE FORMA ANÓMALA

- El caso se llamaba **Red de Falsificadores de pasaportes**, donde estaban incluidos los funcionarios públicos del nivel medio bajo de Renap, Dirección de Migración y aeropuerto La Aurora y unos coyotes, donde los extranjeros o migrantes fueron engañados por dicha estructura. Acá esta captura del comunicado de prensa de CICIG de 17 de enero de 2014:

PRUEBA 6. COMUNICADO DE CICIG 01-2014 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2014: "Capturan a presunta red de falsificadores de pasaportes" **Enlace:** https://www.cicig.org/casos/capturan-presunta-red-de-falsificadores-de-pasaportes/

CICIG sabía que dicha estructura engañaba a los extranjeros los cuales fueron víctimas de esta red, sin embargo, no mencionan quien fue el traficante de personas que tramitaba las residencias, el ingreso, transito a la salida para los extranjeros. Desde principio cubrieron al traficante Cutino International, el traficante que realizaba los tramites incluyendo para nuestra familia.

LA DENUNCIA DEL BANCO RUSO VTB DE 2 DE DICIEMBRE DE 2013.

- Dicha denuncia estaba en la Fiscalía Metropolitana y **en aquella época no le dieron tramite por carecer de sustento legal y fue desestimada**. Esta denuncia es una mentira total. VTB dice que llevamos el dinero al abandonar el país. Como prueba el banco aporta que la fábrica hizo solicitud de préstamo y que lo recibió en su cuenta y un supuesto contrato de fianza.

1. Banco Ruso VTB

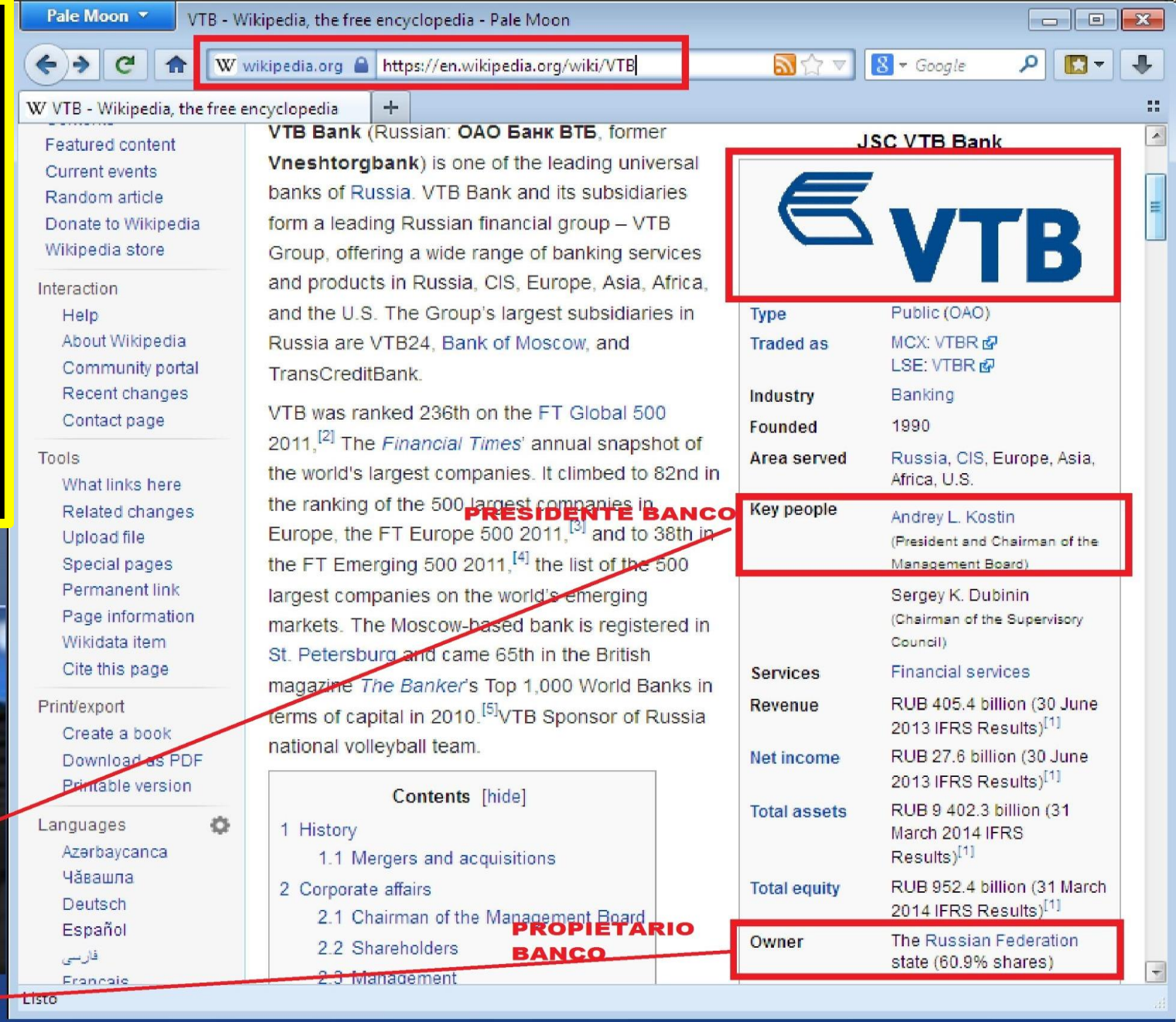

➢ https://en.wikipedia.org/wiki/VTB

PRUEBA 7. COPIA DIGITAL DENUNCIA INTERPUESTA POR EL BANCO RUSO VTB CONTRA LOS BITKOV EN 2013: "Dicha denuncia estaba en la Fiscalía Metropolitana y **en aquella época no le dieron tramite, por carecer de sustento legal y fue desestimada**"

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-7.-.pdfCOPIA-DIGITAL-DENUNCIA-INTERPUESTA-POR-EL-BANCO-RUSO-VTB-CONTRA-LOS-BITKOV-EN-2013

MÁS TARDE PARA ACTUAR CONTRA NUESTRA FAMILIA
APARECIÓ EL ABOGADO ALFONSO CARILLO

- Abogado famoso por sus influencias y la estrecha relación con CICIG. 26 de febrero de 2014 en Moscú, la Federación de Rusia el banco estatal ruso Gazprombank otorga el mandato a nombre de Alfonso Carillo para llevar cualquier trámite contra nosotros, **incluyendo casos penales en Guatemala.**

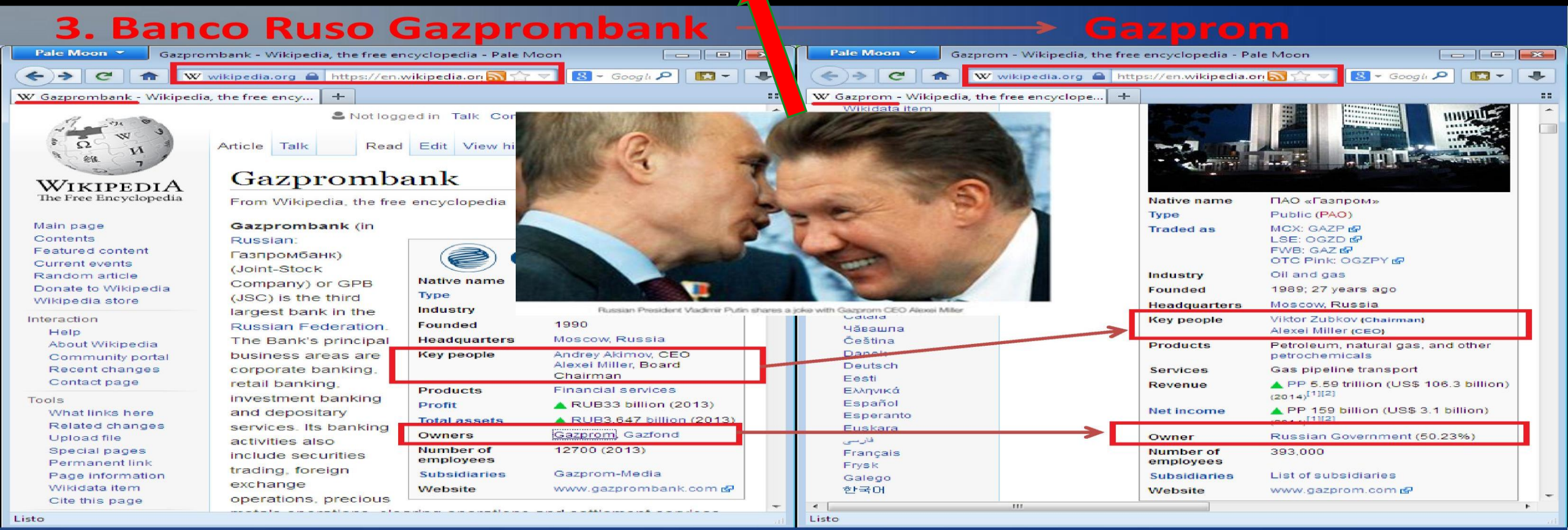

PRUEBA 8. INJERENCIA RUSA EN GUATEMALA: "Mandato De Gazprombank a favor de Alfonso Carillo Marroquín" – Gazprombank - Alfonso Carillo - CICIG. De fecha 29 De abril De 2014. Protocolación Moscú, Federación De Rusia, 26.02.2014

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-8.-INJERENCIA-RUSA-EN-GUATEMALA-"Mandato-De-Gazprombank-a-favor-de-Alfonso-Carillo-Marroquín".pdf

EL 8 DE JULIO DE 2014 OTRO BANCO ESTATAL RUSO VTB

- En Banco Ruso VTB Otorga el mandato a nombre del bufete Henry Comte para actuar contra nosotros en el territorio guatemalteco.

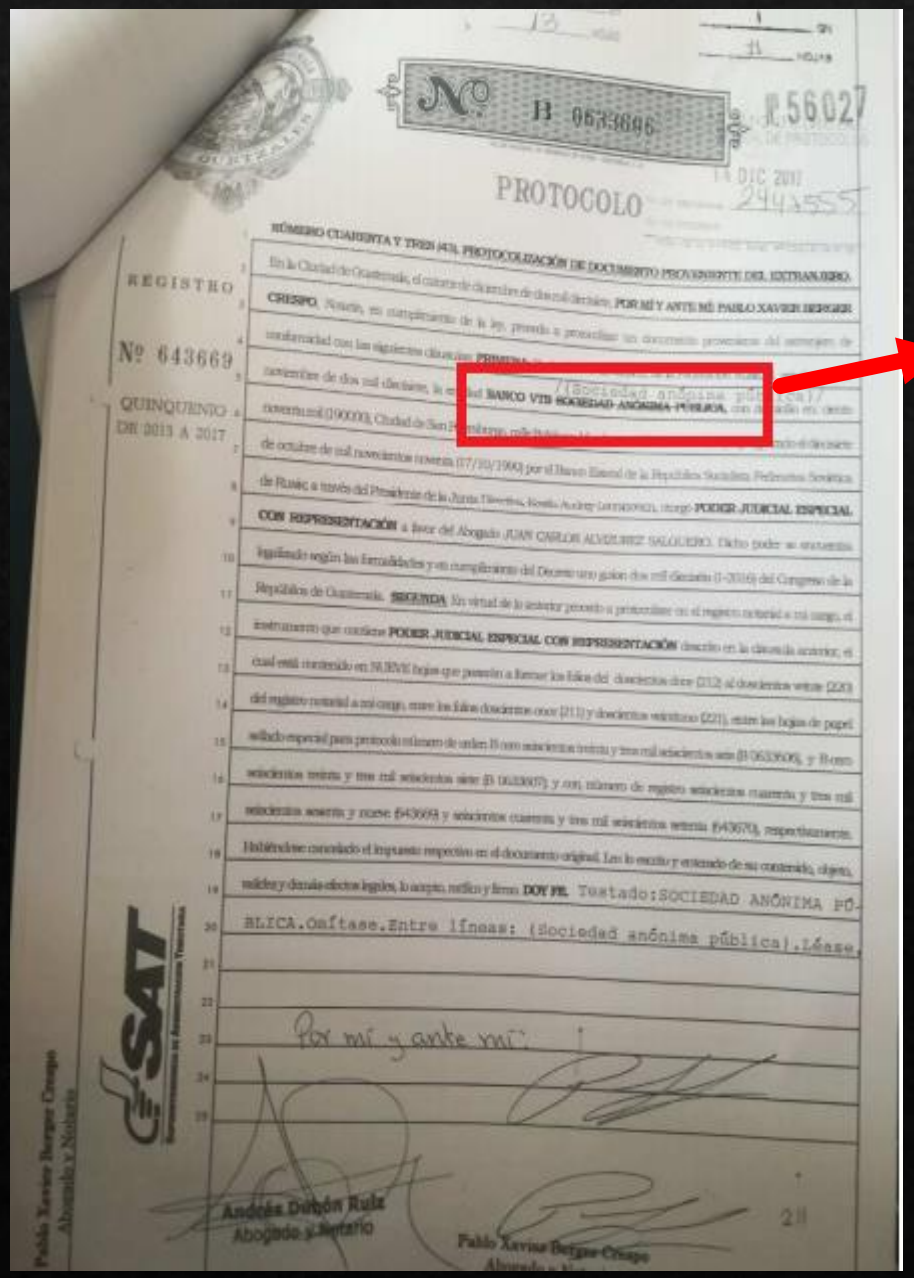

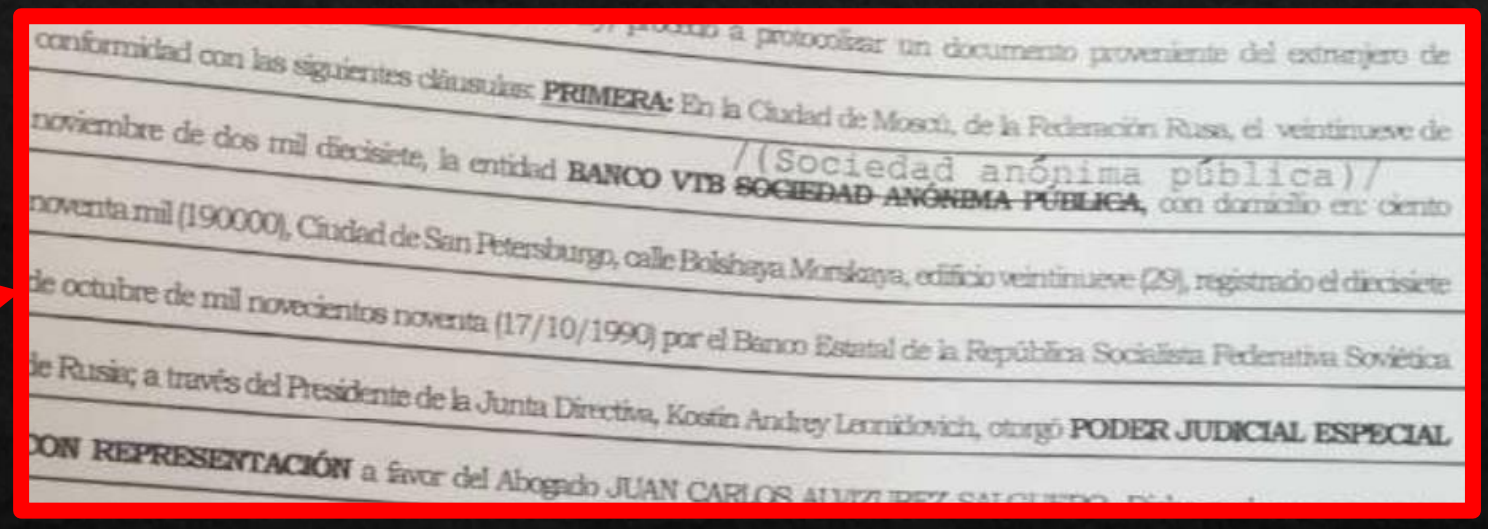
conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** En la Ciudad de Moscú, de la Federación Rusa, el veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, la entidad **BANCO VTB** /(Sociedad anónima pública)/ noventa mil (190000), Ciudad de San Petersburgo, calle Bolshaya Morskaya, edificio veintinueve (29), registrado el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa (17/10/1990) por el Banco Estatal de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia; a través del Presidente de la Junta Directiva, Kostin Andrey Leonidovich, otorgó **PODER JUDICIAL ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN** a favor del Abogado JUAN CARLOS

PRUEBA 9. VTB-CICIG. MANDATO DE VTB PARA GUATEMALA

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-9.-VTB-CICIG.-MANDATO-DE-VTB-PARA-GUATEMALA.pdf

MIENTRAS TANTO CICIG YA TERMINO SU INVESTIGACIÓN CONTRA ESTRUCTURA DENOMINADA FALSIFICADORES DE DOCUMENTOS

- CICIG junto el caso Migración con denuncia del banco VTB, **pero no conexo el Caso Migración con otras denuncias contra la misma estructura criminal que emitía los documentos**. Mas tarde CICIG se opuso contra cualquier testimonio y pruebas contra dicha red

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Ref: 11/2014-545
Contacto: (502) 2368-0455

03 de noviembre de 2014

Señora Fiscal General,

Producto de las actividades investigativas adelantadas por esta Comisión, se ha podido constatar que el Expediente MP001-2014-1433 a cargo de la Fiscalía Metropolitana, se encuentra estrechamente vinculado con la actuación que se adelanta en la FECI, bajo la radicación MP01071/2010/1644.

En tal virtud, respetuosamente le solicito, se sirva considerar que dicho proceso sea conexado al proceso MP01071/2010/1644 a cargo del Agente Fiscal, Lic. Estuardo Ernesto Campo Aguilar de la Agencia No. 5 de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FECI-, con el fin de unificar en una sola actuación las diferentes evidencias.

A la espera de su amable indicación, le envío las más altas muestras de mi consideración.

Atentamente,

Iván Velásquez Gómez
Comisionado

Honorable Señora
Msc. Thelma Esperanza Aldana Hernández
Fiscal General de la República y
Jefa del Ministerio Público
Ciudad de Guatemala

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C.A.

Página 1 de 1

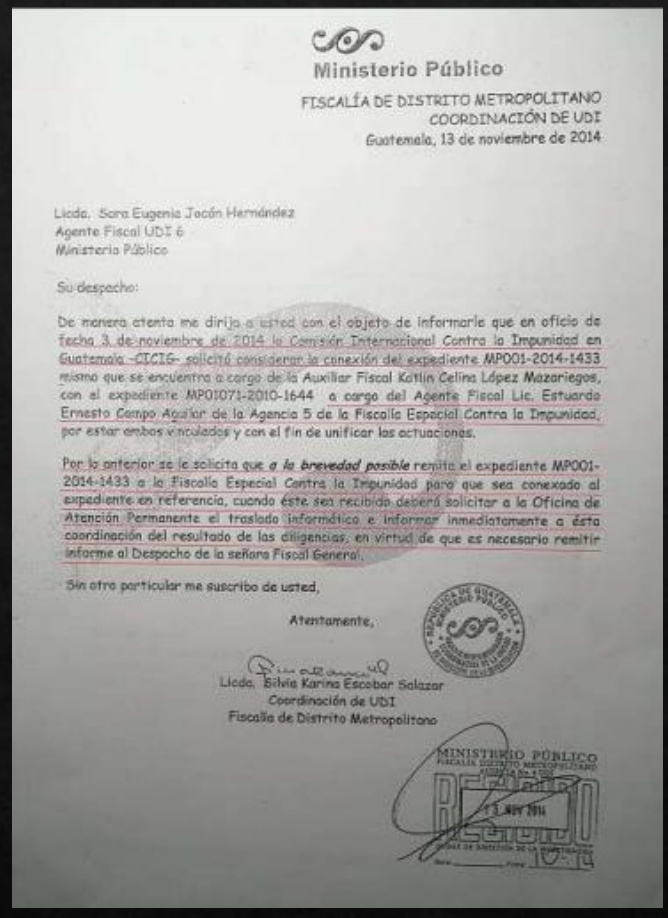

Ministerio Público
FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO
COORDINACIÓN DE UDI
Guatemala, 13 de noviembre de 2014

Licda. Sara Eugenia Jocón Hernández
Agente Fiscal UDI 6
Ministerio Público

Su despacho:

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de informarle que en oficio de fecha 3 de noviembre de 2014 la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- solicitó considerar la conexión del expediente MP001-2014-1433 mismo que se encuentra a cargo de la Auxiliar Fiscal Katlin Celina López Mazariegos, con el expediente MP01071-2010-1644 a cargo del Agente Fiscal Lic. Estuardo Ernesto Campo Aguilar de la Agencia 5 de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, por estar ambos vinculados y con el fin de unificar las actuaciones.

Por lo anterior se le solicita que ***a la brevedad posible*** remita el expediente MP001-2014-1433 a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad para que sea conexado al expediente en referencia, cuando éste sea recibido deberá solicitar a la Oficina de Atención Permanente el traslado informático e informar inmediatamente a ésta coordinación del resultado de las diligencias, en virtud de que es necesario remitir informe al Despacho de la señora Fiscal General.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licda. Silvia Karina Escobar Salazar
Coordinación de UDI
Fiscalía de Distrito Metropolitano

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DISTRITO METROPOLITANO
RECIBIDO
13 Nov 2014

PRUEBA 10. CARTA ENVIADA DE COMISIONADO DE CICIG IVAN VELASQUEZ A THELMA ALDANA: "Donde el 3 de noviembre de 2014 Iván Velásquez Gómez solicitó a la Fiscal general Thelma Aldana, trasladar el proceso de la familia Bitkov de la Fiscalía Metropolitana a la FECI, quien no es competente para conocer delitos menos graves como el uso de documentos falsos"

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-10.-CARTA-ENVIADA-DE-COMISIONADO-DE-CICIG-IVAN-VELASQUEZ-A-THELMA-ALDANA..pdf

PRUEBA 11. CARTA DE COORDINACION DE UDI, FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 A AGENTE FISCAL UDI 6, MP.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-11.-CARTA-DE-COORDINACION-DE-UDI-FISCALIA-DE-DISTRITO-METROPOLITANO-DE-13-DE-NOVIEMBRE-DE-2014-A-AGENTE-FISCAL-UDI-6-MP..pdf

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

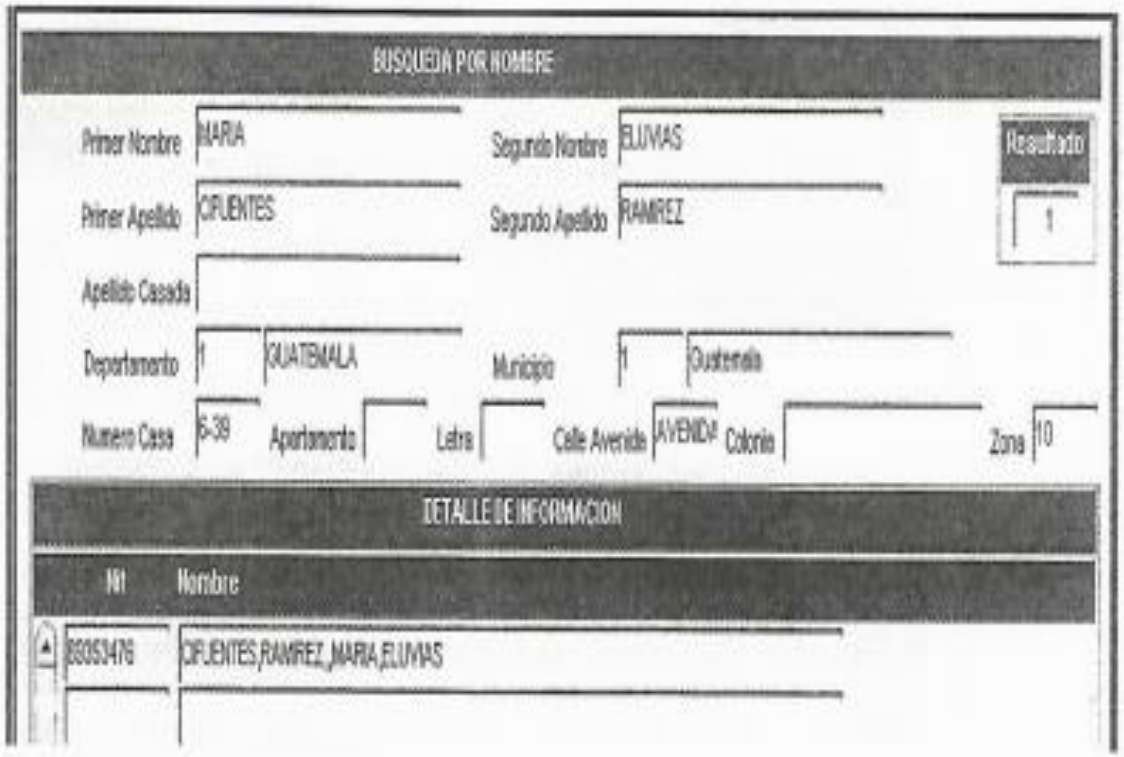
BUSQUEDA POR NOMBRE

Primer Nombre: MARIA — Segundo Nombre: ELIVIAS — Resultado: 1

Primer Apellido: CIFUENTES — Segundo Apellido: RAMIREZ

Apellido Casada:

Departamento: 1 GUATEMALA — Municipio: 1 Guatemala

Numero Casa: 6-39 — Apartamento: — Letra: — Calle Avenida: AVENIDA — Colonia: — Zona: 10

DETALLE DE INFORMACION

NI	Nombre
88053476	CIFUENTES,RAMIREZ,MARIA,ELIVIAS

DOMICILIO: AVENIDA REFORMA 6-39

6) Se consulta la base de datos con la combinación de los **Apellidos ZAHARENCO - RODRIGUEZ,** para determinar la existencia de algún hijo en común, obteniéndose que existe con fecha 5 de junio del 2012, en RENAP, que quedo inscrito con el numero 205908, CUI 2431603640101 **Vladimir Leonel ZAHARENCO RODRIGUEZ**, con fecha de nacimiento el cuatro de enero de dos mil doce, hijo de **María Irina RODRIGUEZ GERMANIS** y de **Leonid ZAHARENCO,** lugar de nacimiento Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

CICIG LITERALMENTE REPITE LAS PALABRAS DE DENUNCIA DEL BANCO RUSO VTB

- **REPORTE DE CICIG DE 2 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE CICIG LITERALMENTE REPITE LAS PALABRAS DE DENUNCIA DEL BANCO RUSO VTB que antes se encontraba en la Fiscalía Metropolitana y la cual fue conectada con el Caso Falsificadores de Documentos según el orden de Iván Velásquez Gómez. En este reporte CICIG incluye los datos de nuestro hijo Vladimir.**

PRUEBA 12. REPORTE DE CICIG DE 2 DE DICIEMBRE DE 2014 DONDE CICIG LITERALMENTE REPITE LAS PALABRAS DE DENUNCIA DEL BANCO RUSO VTB que antes se encontraba en la Fiscalía Metropolitana y la cual fue conectada con el Caso Falsificadores de Documentos según el orden de Iván Velásquez Gómez. En este reporte CICIG incluye los datos de nuestro hijo Vladimir.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-12.-REPORTE-DE-CICIG-DE-2-DE-DICIEMBRE-DE-2014-DONDE-CICIG-LITERALMENTE-REPITE-LAS-PALABRAS-DE-DENUNCIA-DEL-BANCO-RUSO-VTB-1.pdf

INFORME DE CICIG DE 7 DE ENERO DE 2015 MUESTRA LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR PARTE DE CICIG:

- Cualquiera institución objetiva podría llegar a conclusiones que nosotros somos la gente que tenía una vida normal, trabajando y cuidando a nuestros hijos, no cometimos los actos delictivos ni sospechosos. Sin embargo, la CICIG tenía otra conclusión:" **Evaluar llevar a cabo en el menor tiempo posible la detención de los investigados, como así la realización de allanamiento en inmueble Casa&Campo, y nuestra oficina.**
- **CICIG INVESGIGABA NUESTRA UBIACION Y BIENES EN GUATEMALA Y NO INVESTIGABA A LA ESTRUCTURA CUTINO**

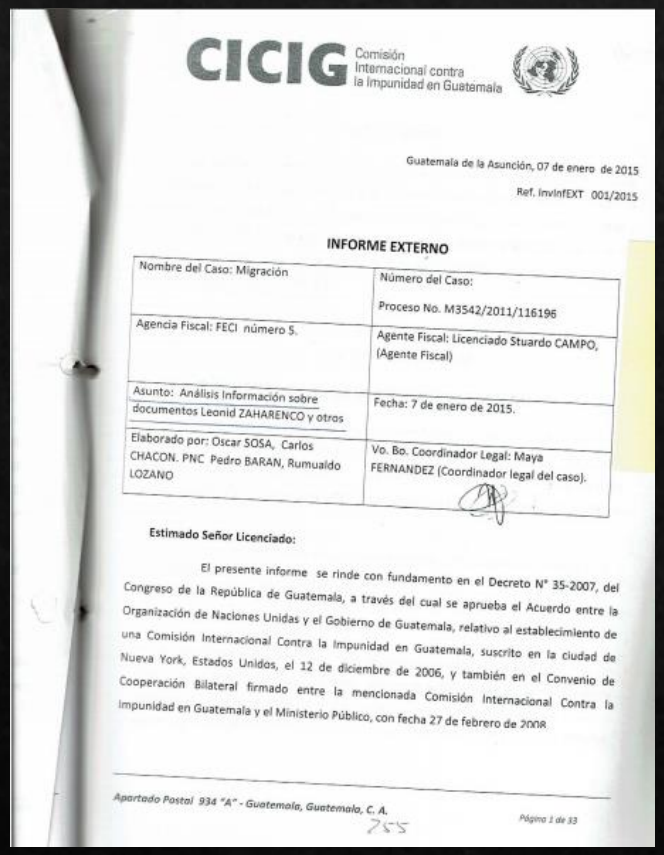
CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Guatemala de la Asunción, 07 de enero de 2015

Ref. InvInfEXT 001/2015

INFORME EXTERNO

Nombre del Caso: Migración	Número del Caso: Proceso No. M3542/2011/116196
Agencia Fiscal: FECI número 5.	Agente Fiscal: Licenciado Stuardo CAMPO, (Agente Fiscal)
Asunto: Análisis Información sobre documentos Leonid ZAHARENCO y otros	Fecha: 7 de enero de 2015.
Elaborado por: Oscar SOSA, Carlos CHACON. PNC Pedro BARAN, Rumualdo LOZANO	Vo. Bo. Coordinador Legal: Maya FERNANDEZ (Coordinador legal del caso).

Estimado Señor Licenciado:

El presente informe se rinde con fundamento en el Decreto N° 35-2007, del Congreso de la República de Guatemala, a través del cual se aprueba el Acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, el 12 de diciembre de 2006, y también en el Convenio de Cooperación Bilateral firmado entre la mencionada Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público, con fecha 27 de febrero de 2008

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C. A. Página 1 de 33

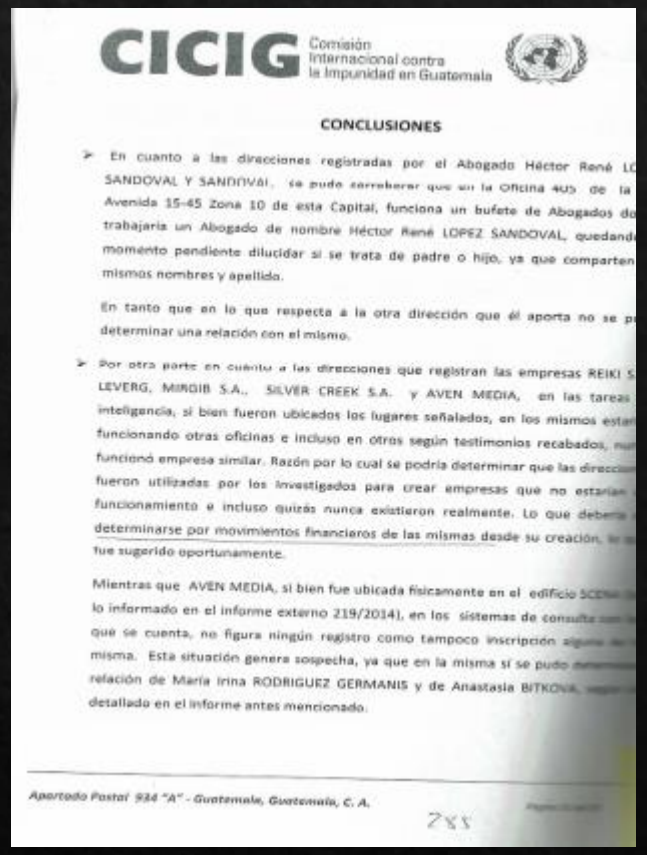
CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CONCLUSIONES

- En cuanto a las direcciones registradas por el Abogado Héctor René LO SANDOVAL Y SANDOVAL, se pudo corroborar que en la Oficina 405 de la Avenida 15-45 Zona 10 de esta Capital, funciona un bufete de Abogados de trabajaría un Abogado de nombre Héctor René LOPEZ SANDOVAL, quedando momento pendiente dilucidar si se trata de padre o hijo, ya que comparten mismos nombres y apellido.

En tanto que en lo que respecta a la otra dirección que él aporta no se p determinar una relación con el mismo.

- Por otra parte en cuanto a las direcciones que registran las empresas REIKI S LEVERG, MIRGIB S.A., SILVER CREEK S.A. y AVEN MEDIA, en las tareas inteligencia, si bien fueron ubicados los lugares señalados, en los mismos estar funcionando otras oficinas e incluso en otros según testimonios recabados, nu funcionó empresa similar. Razón por lo cual se podría determinar que las direcci fueron utilizadas por los investigados para crear empresas que no estarían funcionamiento e incluso quizás nunca existieron realmente. Lo que deberá determinarse por movimientos financieros de las mismas desde su creación, lo fue sugerido oportunamente.

Mientras que AVEN MEDIA, si bien fue ubicada físicamente en el edificio SCE lo informado en el informe externo 219/2014), en los sistemas de consulta con que se cuenta, no figura ningún registro como tampoco inscripción alguna misma. Esta situación genera sospecha, ya que en la misma si se pudo relación de María Irina RODRIGUEZ GERMANIS y de Anastasia BITKOVA, detallado en el informe antes mencionado.

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C. A. 285

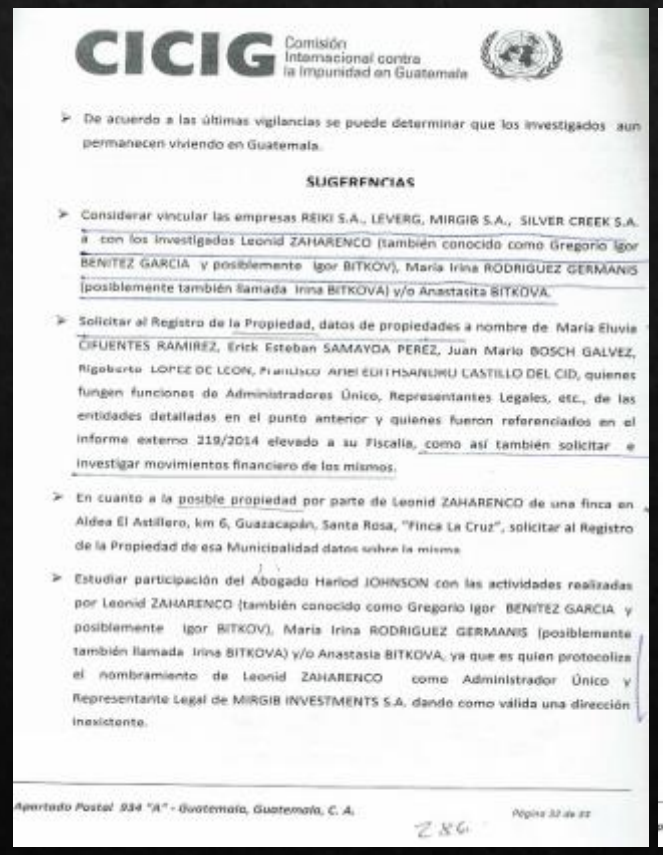
CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

- De acuerdo a las últimas vigilancias se puede determinar que los investigados aun permanecen viviendo en Guatemala.

SUGERENCIAS

- Considerar vincular las empresas REIKI S.A., LEVERG, MIRGIB S.A., SILVER CREEK S.A. a con los investigados Leonid ZAHARENCO (también conocido como Gregorio Igor BENITEZ GARCIA y posiblemente Igor BITKOV), María Irina RODRIGUEZ GERMANIS (posiblemente también llamada Irina BITKOVA) y/o Anastasita BITKOVA.
- Solicitar al Registro de la Propiedad, datos de propiedades a nombre de María Eluvia CIFUENTES RAMIREZ, Erick Esteban SAMAYOA PEREZ, Juan Mario BOSCH GALVEZ, Rigoberto LOPEZ DE LEON, Francisco Ariel ECHEVARRIA CASTILLO DEL CID, quienes fungen funciones de Administradores Único, Representantes Legales, etc., de las entidades detalladas en el punto anterior y quienes fueron referenciados en el informe externo 219/2014 elevado a su Fiscalía, como así también solicitar e investigar movimientos financiero de los mismos.
- En cuanto a la posible propiedad por parte de Leonid ZAHARENCO de una finca en Aldea El Astillero, km 6, Guazacapán, Santa Rosa, "Finca La Cruz", solicitar al Registro de la Propiedad de esa Municipalidad datos sobre la misma
- Estudiar participación del Abogado Harlod JOHNSON con las actividades realizadas por Leonid ZAHARENCO (también conocido como Gregorio Igor BENITEZ GARCIA y posiblemente Igor BITKOV), María Irina RODRIGUEZ GERMANIS (posiblemente también llamada Irina BITKOVA) y/o Anastasia BITKOVA, ya que es quien protocoliza el nombramiento de Leonid ZAHARENCO como Administrador Único y Representante Legal de MIRGIB INVESTMENTS S.A. dando como válida una dirección inexistente.

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C. A. 286

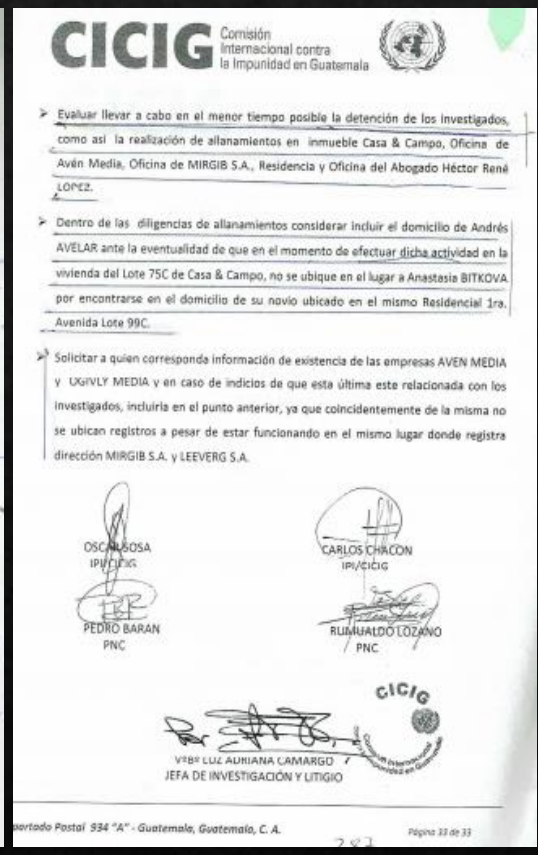
CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

- Evaluar llevar a cabo en el menor tiempo posible la detención de los investigados, como así la realización de allanamientos en inmueble Casa & Campo, Oficina de Avén Media, Oficina de MIRGIB S.A., Residencia y Oficina del Abogado Héctor René LOPEZ.
- Dentro de las diligencias de allanamientos considerar incluir el domicilio de Andrés AVELAR ante la eventualidad de que en el momento de efectuar dicha actividad en la vivienda del Lote 75C de Casa & Campo, no se ubique en el lugar a Anastasia BITKOVA por encontrarse en el domicilio de su novio ubicado en el mismo Residencial 1ra. Avenida Lote 99C.
- Solicitar a quien corresponda información de existencia de las empresas AVEN MEDIA y UGIVLY MEDIA y en caso de indicios de que esta última este relacionada con los investigados, incluirla en el punto anterior, ya que coincidentemente de la misma no se ubican registros a pesar de estar funcionando en el mismo lugar donde registra dirección MIRGIB S.A. y LEEVERG S.A.

OSCAR SOSA IPI/CICIG

CARLOS CHACON IPI/CICIG

PEDRO BARAN PNC

RUMUALDO LOZANO PNC

VºBº LUZ ADRIANA CAMARGO JEFA DE INVESTIGACIÓN Y LITIGIO

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C. A. 287

PRUEBA 13. INFORME DE CICIG DE 7 DE ENERO DE 2015 MUESTRA LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR PARTE DE CICIG: ubicación del inmueble-nuestra casa, la casa de novio de Anastasia -Andrés Avelar, nuestra oficina. Las fotos presentadas en su informe muestran como nosotros llevamos a nuestro hijo al colegio, como entrabamos a nuestra oficina, como salimos e ingresamos a nuestra casa y como nuestra hija Anastasia estaba con su novio.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-13.-INFORME-DE-CICIG-DE-7-DE-ENERO-DE-2015-MUESTRA-LAS-DILIGENCIAS-REALIZADAS-POR-PARTE-DE-CICIG.pdf

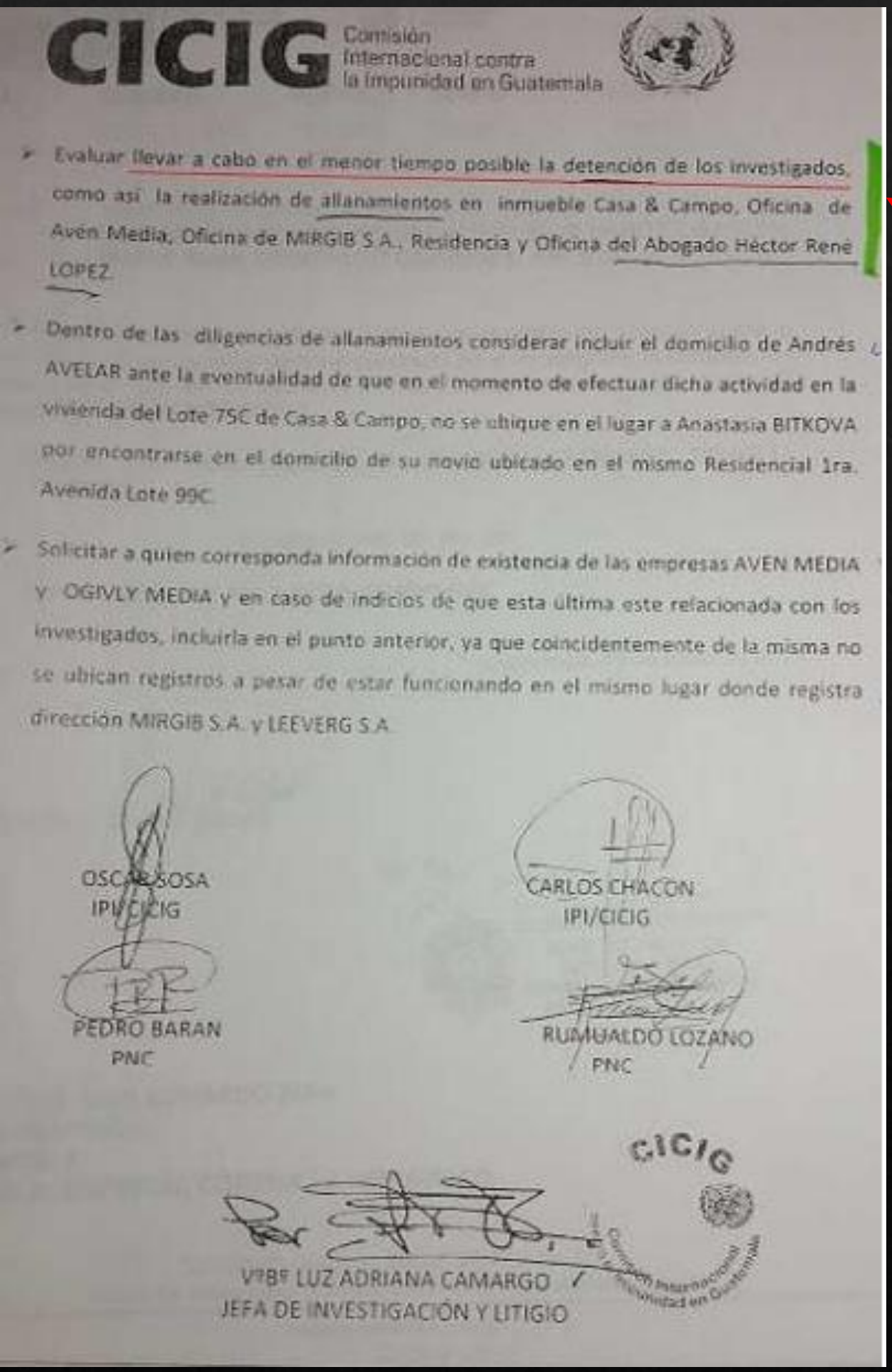

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

- Evaluar llevar a cabo en el menor tiempo posible la detención de los investigados, como así la realización de allanamientos en inmueble Casa & Campo, Oficina de Aven Media, Oficina de MIRGIB S.A., Residencia y Oficina del Abogado Héctor René LOPEZ.
- Dentro de las diligencias de allanamientos considerar incluir el domicilio de Andrés AVELAR ante la eventualidad de que en el momento de efectuar dicha actividad en la vivienda del Lote 75C de Casa & Campo, no se ubique en el lugar a Anastasia BITKOVA por encontrarse en el domicilio de su novio ubicado en el mismo Residencial 1ra. Avenida Lote 99C.
- Solicitar a quien corresponda información de existencia de las empresas AVEN MEDIA Y OGIVLY MEDIA y en caso de indicios de que esta última este relacionada con los investigados, incluirla en el punto anterior, ya que coincidentemente de la misma no se ubican registros a pesar de estar funcionando en el mismo lugar donde registra dirección MIRGIB S.A. y LEEVERG S.A.

OSCAR OSA
IPI/CICIG

CARLOS CHACON
IPI/CICIG

PEDRO BARAN
PNC

RUMUALDO LOZANO
PNC

CICIG

VºBº LUZ ADRIANA CAMARGO
JEFA DE INVESTIGACIÓN Y LITIGIO

14 DE ENERO DE 2015 EN LA AUDIENCIA UNILATERAL CICIG EXIGIÓ NUESTRA DETENCION INMEDIATA

- La base legal con que CICIG se fundo fue que nosotros habíamos "**estafado a los bancos rusos**" y eso era suficiente en Guatemala, ofreciendo esta información falsa y mal informando al juez Miguel Ángel Gálvez. !**Los hechos supuestos en Rusia! ¿Qué tenían que ver con los documentos?**

PRUEBA 14. SOLICITUD DE CICIG PARA QUE SE CAPTURE A LA FAMILIA BITKOV.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-14.-SOLICITUD-DE-CICIG-PARA-QUE-SE-CAPTURE-A-LA-FAMILIA-BITKOV.-.pdf

ALLANAMIENTO Y SECUESTRO DE NUESTROS VEHICULOS EN NUESTRA RESIDENCIA EL 15 DE ENERO DE 2015

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

ORDEN DE APREHENSION

Guatemala, 14 de enero de 2015.-

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL CIVIL
SU DESPACHO

C-01071-2010-01644/OF.2do.- Por este medio me dirijo a usted, a efecto proceda a la APREHENSION de MARIA IRINA RODRIGUEZ GERMANIS y/o IRINA VYACHESLAVOVNA BITKOVA, de cuarenta y cuatro años de edad, casada, guatemalteca, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI: 2226692680609, extendido por el Registro Nacional de las Personas. Por los delitos de USURPACION DEL ESTADO CIVIL y USO DE DOCUMENTOS FALSIFICADOS, persona que puede ser localizada en cualquier lugar de la República de Guatemala.

Al momento de ser habida la persona arriba mencionada sírvase ponerla a disposición de este órgano jurisdiccional, quien es el competente para conocer las presentes actuaciones. Y en horas inhábiles al Juzgado de Primera Instancia Penal Turno de esta ciudad, debiendo observar las garantías constitucionales, evitando el uso de fuerza o violencia.

Sin otro particular, atentamente

LIC. MIGUEL ANGEL SALVEZ AGUILAR
JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL
DE MAYOR RIESGO (B)

C-01071-2010-01644/OF.2do.-

PRUEBA 15. ORDEN DE APREHENSION DE TODA LA FAMILIA BITKOV Y SECUESTRO DE SUS VEHICULOS.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-15.-ORDEN-DE-APREHENSION-DE-TODA-LA-FAMILIA-BITKOV-Y-SECUESTRO-DE-SUS-VEHICULOS.pdf

- El allanamiento conto con al menos 70 agentes armados para detener a nuestra familia integrada por tres adultos y un niño de 3 años.
- Se emitió una orden de aprensión y allanamiento. basado en especulaciones, supuestos hechos sucedidos en Rusia.
- Alrededor de las 6 de la mañana nos levantaron agentes de CICIG, nos prohibieron cambiar la ropa a solas, tuvimos que poner la ropa enfrente de los agentes. No nos mostraron ningún documento, nos quitaron los celulares y Ernesto Campo de CICIG que dirigía el allanamiento con gritos me prohibió llamar a los abogados

CICIG/FECI VIOLAN A LOS DERECHOS HUMANOS DE NUESTRO HIJO GUATEMALTECO VLADIMIR DE 3 AÑOS.

- Fue obvio que este allanamiento fue totalmente maligno y violento.
- Bajo la responsabilidad del fiscal de Ernesto Campo de FECI, Auxiliar fiscal Luis Eduardo Sian Puluc firmo una denuncia o mejor dicho el acta de entrega a nuestro hijo Vladimir de entonces de apenas de 3 años al orfanato, ¡porque **"se encuentra un niño"** es decir que fiscal encontró a nuestro hijo abandonado en su propia casa!

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DENUNCIA

DATOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

NOMBRE COMPLETO: VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
CERTIFICACIÓN DE NACIMIENTO CUI:
EDAD: 3 años SEXO: masculino NACIONALIDAD: Guatemalteco
DIRECCION RESIDENCIA: KM 23.5 Carretera a el Salvador 1era Avenida lote 75-C Condominio Casa y Campo
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO:

DATOS DEL DENUNCIANTE

NOMBRE: Ministerio Publico
EDAD: ESTADO CIVIL:
DPI: TELEFONO:
DIRECCION RESIDENCIA:
PARENTESCO CON LA VICTIMA:
OBSERVACIONES:

DATOS DEL PRESUNTO AGRESOR

NOMBRE:
DIRECCION RESIDENCIA:
PARENTESCO CON LA VICTIMA:

Interes superior del niño
Derecho a un nivel de vida adecuado y derecho a la protección contra cualquier tipo de maltrato

RELATO DEL HECHO:

En este Juzgado de Paz, con Competencia Especifica para la Protección en Materia de Violencia Intrafamiliar, y de Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos, Unidad de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación, presenta el caso del niño VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ de tres años de edad, según indica el Fiscal del Ministerio Publico el niño fue localizado en un allanamiento que se realizó en KM 23.5 Carretera a el Salvador 1era Avenida lote 75-C Condominio Casa y Campo, por lo que fue entregado a la Procuraduría General de la Nación quien le determina la situación jurídica de sus progenitores, por lo que se solicita autoricen la situación en referencia del niño.

SECRETARIA

18 Avenida 9-69 Zona 15, Teléfonos PBX: 2249-3200 y 2414-8787, Guatemala, Centro América

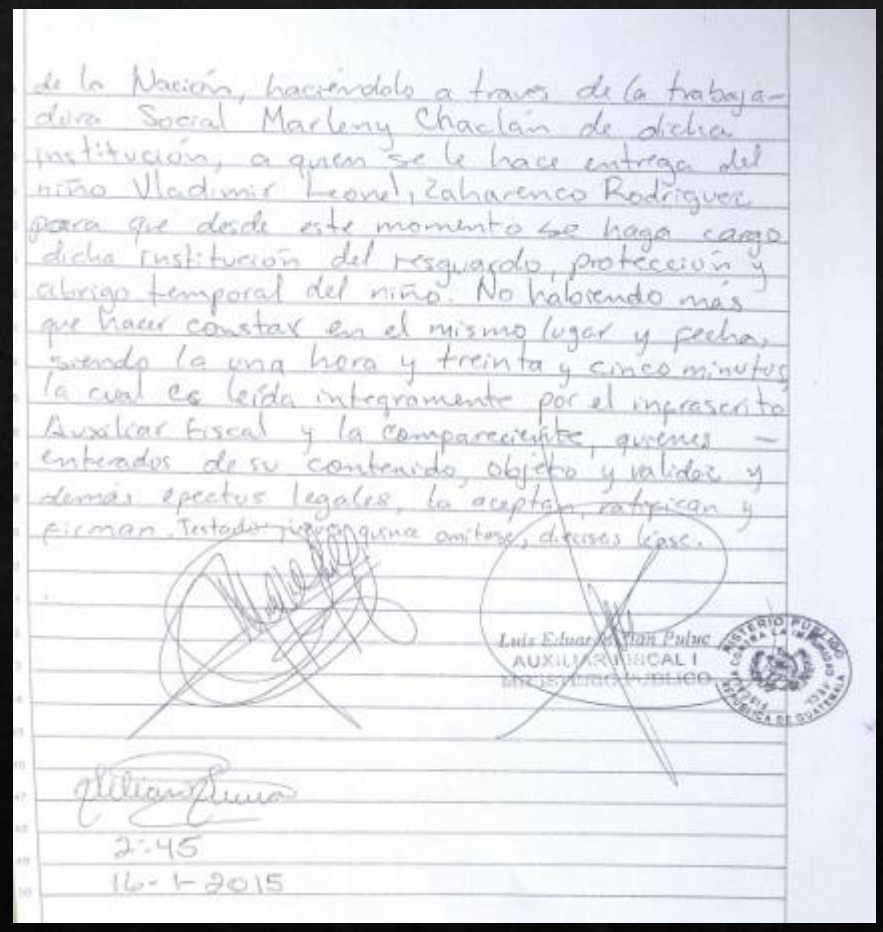

de la Nación, haciéndolo a través de la trabajadora Social Marleny Chacón de dicha institución, a quien se le hace entrega del niño Vladimir Leonel, Zaharenco Rodriguez para que desde este momento se haga cargo dicha institución del resguardo, protección y albergo temporal del niño. No habiendo más que hacer constar en el mismo lugar y fecha, siendo la una hora y treinta y cinco minutos la cual es leída integramente por el infrascrito Auxiliar fiscal y la compareciente, quienes enterados de su contenido, objeto y validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman. Testado sin enmienda omitase, dicese leise.

Luis Eduardo Sian Puluc
AUXILIAR FISCAL I

2:45
16-1-2015

PRUEBA 16. DENUNCIA / ACTA DE ENTREGA A NUESTRO HIJO VLADIMIR A PGN.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-16.-DENUNCIA-ACTA-DE-ENTREGA-A-NUESTRO-HIJO-VLADIMIR-A-PGN.pdf

PRUEBA 17. OFICIO DE FECI DONDE ENTREGA A VLADIMIR A PGN

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-17.-ORCIO-DE-FECI-DONDE-ENTREGA-A-VLADIMIR-A-PGN.pdf

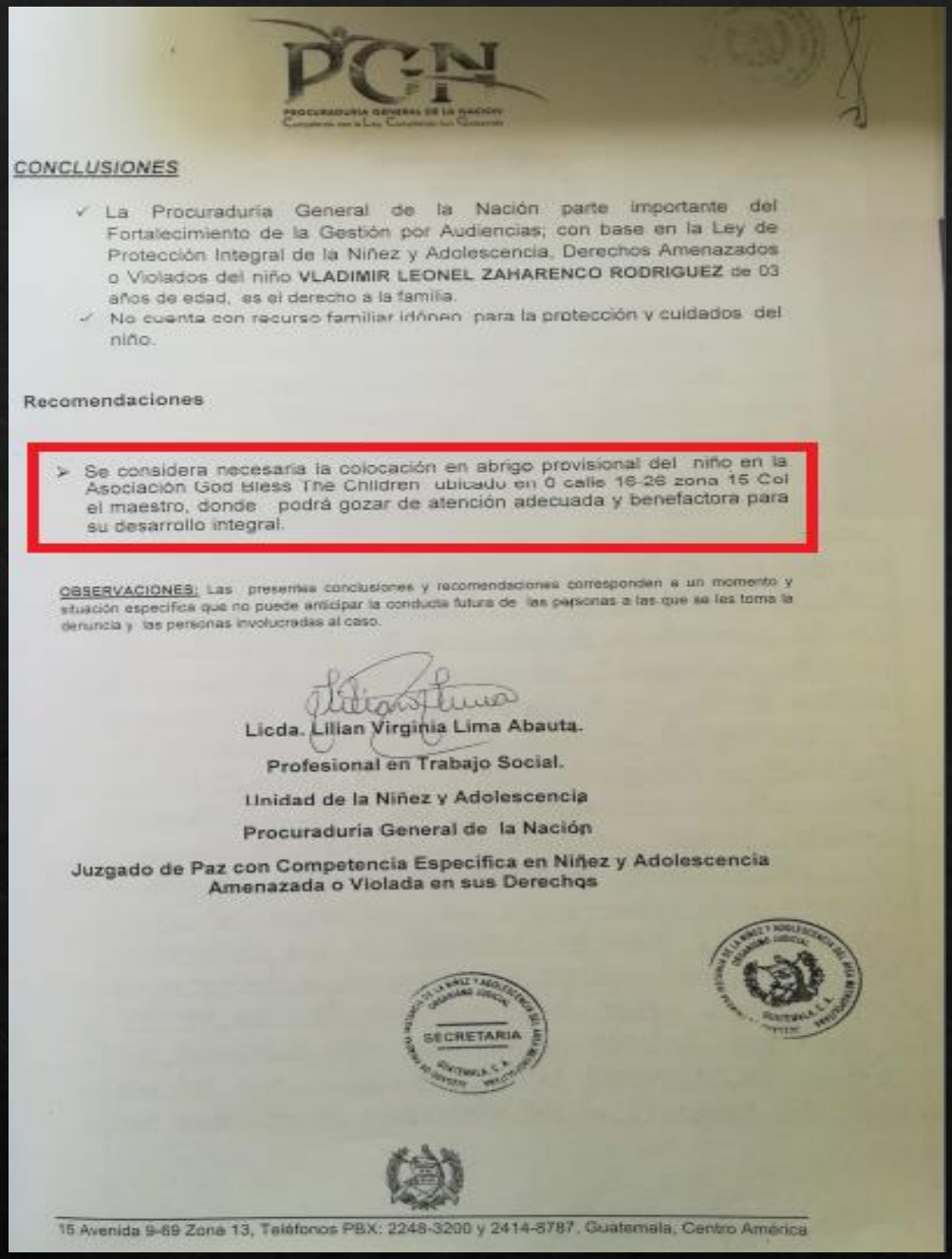

CONCLUSIONES

- ✓ La Procuraduria General de la Nación parte importante del Fortalecimiento de la Gestión por Audiencias; con base en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Derechos Amenazados o Violados del niño **VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ** de 03 años de edad, es el derecho a la familia.
- ✓ No cuenta con recurso familiar idóneo para la protección y cuidados del niño.

Recomendaciones

- ➢ Se considera necesaria la colocación en abrigo provisional del niño en la Asociación God bless The Children ubicado en 0 calle 16-26 zona 15 Col el maestro, donde podrá gozar de atención adecuada y benefactora para su desarrollo integral.

OBSERVACIONES: Las presentes conclusiones y recomendaciones corresponden a un momento y situación especifica que no puede anticipar la conducta futura de las personas a las que se les toma la denuncia y las personas involucradas al caso.

Licda. Lilian Virginia Lima Abauta.
Profesional en Trabajo Social.
Unidad de la Niñez y Adolescencia
Procuraduria General de la Nación

Juzgado de Paz con Competencia Especifica en Niñez y Adolescencia Amenazada o Violada en sus Derechos

SECRETARIA

15 Avenida 9-69 Zona 13, Teléfonos PBX: 2248-3200 y 2414-8787, Guatemala, Centro América

PRUEBA 18. RESOLUCION DE PGN DE 16 DE 2015 A QUE ORFANATO LO VAN A LLEVAR. (ver página 2)

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-18.-RESOLUCION-DE-PGN-DE-16-DE-2015-A-QUE-ORFANATO-LO-VAN-A-LLEVAR.-ver-página-2.pdf

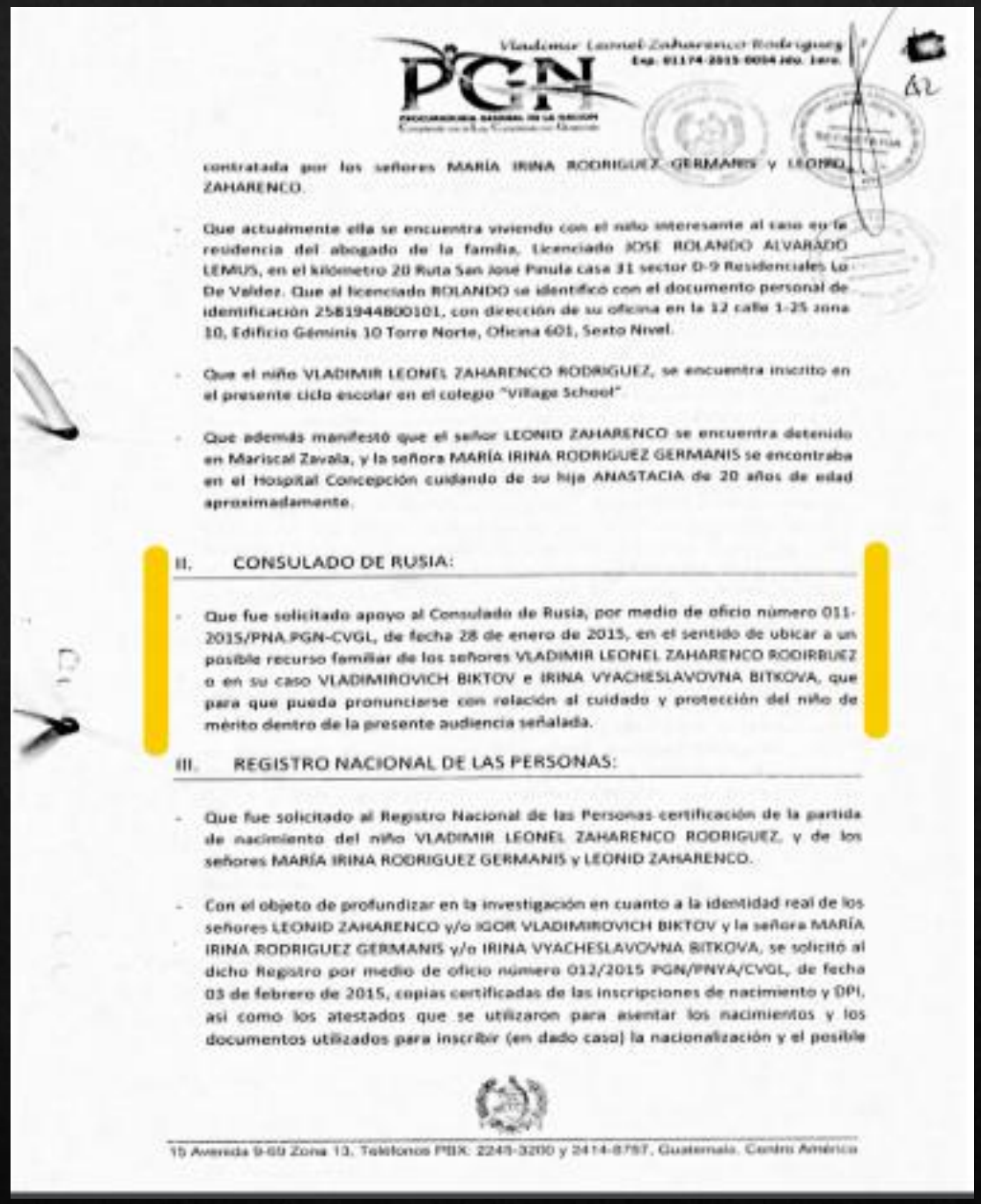

Vladimir Leonel Zaharenco Rodriguez
Exp. 01174-2015-0004 Juz. 1ero.

contratada por los señores MARÍA IRINA RODRIGUEZ GERMANIS y LEONID ZAHARENCO.

- Que actualmente ella se encuentra viviendo con el niño interesante al caso en la residencia del abogado de la familia, Licenciado JOSE ROLANDO ALVARADO LEMUS, en el kilometro 20 Ruta San Jose Pinula casa 31 sector D-9 Residenciales La De Valdez. Que al licenciado ROLANDO se identificó con el documento personal de identificación 2581944800101, con dirección de su oficina en la 12 calle 1-25 zona 10, Edificio Géminis 10 Torre Norte, Oficina 601, Sexto Nivel.
- Que el niño VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ, se encuentra inscrito en el presente ciclo escolar en el colegio "Village School"
- Que además manifestó que el señor LEONID ZAHARENCO se encuentra detenido en Mariscal Zavala, y la señora MARÍA IRINA RODRIGUEZ GERMANIS se encontraba en el Hospital Concepción cuidando de su hija ANASTACIA de 20 años de edad aproximadamente.

II. CONSULADO DE RUSIA:

- Que fue solicitado apoyo al Consulado de Rusia, por medio de oficio número 011-2015/PNA.PGN-CVGL, de fecha 28 de enero de 2015, en el sentido de ubicar a un posible recurso familiar de los señores VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODIRGUEZ o en su caso VLADIMIROVICH BIKTOV e IRINA VYACHESLAVOVNA BITKOVA, que para que pueda pronunciarse con relación al cuidado y protección del niño de mérito dentro de la presente audiencia señalada.

III. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS:

- Que fue solicitado al Registro Nacional de las Personas certificación de la partida de nacimiento del niño VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ, y de los señores MARÍA IRINA RODRIGUEZ GERMANIS y LEONID ZAHARENCO.
- Con el objeto de profundizar en la investigación en cuanto a la identidad real de los señores LEONID ZAHARENCO y/o IGOR VLADIMIROVICH BIKTOV y la señora MARÍA IRINA RODRIGUEZ GERMANIS y/o IRINA VYACHESLAVOVNA BITKOVA, se solicitó al dicho Registro por medio de oficio número 012/2015 PGN/PNYA/CVGL, de fecha 03 de febrero de 2015, copias certificadas de las inscripciones de nacimiento y DPI, así como los atestados que se utilizaron para asentar los nacimientos y los documentos utilizados para inscribir (en dado caso) la nacionalización y el posible

15 Avenida 9-69 Zona 13, Teléfonos PBX: 2248-3200 y 2414-8787, Guatemala, Centro América

PRUEBA 19. RESOLUCION DE PGN PARA MANDAR A VLADIMIR AL ORFANATO.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-19.-RESOLUCION-DE-PGN-PARA-MANDAR-A-VLADIMIR-AL-ORFANATO..pdf

ANALISIS DE LO QUE PASÓ DURANTE EL ALLANAMIENTO:

- No fue adecuado que en este allanamiento participaron 70 agentes, dirigidos por los fiscales de CICIG para una familia de migrantes secuestrando todos dispositivos, documentos y cosas del valor y todo esto en tres lugares diferentes de una vez a la misma hora, existiendo la posibilidad de habernos CITADO al juzgado, ya que problemas con documentos de identificación NO ameritaban una aprehensión.
- Los Fiscales de FECI y CICIG sabían que el hecho de aprehender a nuestra familia dejaría en un estado de indefensión a nuestro hijo de 3 años Vladimir. Nuevamente ¿Por qué la aprehensión, si la ley indica que existe la CITACIÒN?
- Nos tendrían que llevar a la audiencia que según la ley el juzgado tendría que realizar según la Ley en plazo de 6 horas para que PNC ponga a disposición de juez y 24 horas para que juez resuelva situación jurídica- la prisión provisional no existe en legislación guatemalteca
- Nos secuestraron nuestras pertinencias, autos y valores las cuales no tenían nada que ver con los documentos. Actualmente nuestros carros los utiliza el Organismo Judicial y el Ministerio Publico ya que Erika Aifán se niega a devolver nuestros vehículos y bienes, aduciendo que nuestros nombres no son los correctos. Cabe destacar que la ley guatemalteca indica que los bienes y cosas que NO son parte del proceso deberán de ser devueltos a su legitimo DUEÑO O BIEN A SU LEGITIMO POSEEDOR. He visto innumerablemente de veces mi camioneta salir del parqueo de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ¿Quién pagara la depreciación y desgaste que mi vehículo tiene? ¿A quién le regalo mi carro Erika Aifán?

EL ABUSO DE NUESTRO HIJO VLADIMIR QUIEN ES NACIDO EN GUATEMALA.

- Rolando Alvarado y la niñera de Vladimir se presentaron con nuestro hijo ante el juzgado y se les fue otorgado el abrigo provisional en calidad de la familia ampliada. Este hecho no pareció bien al gobierno ruso, porque Rusia estaba buscando nuestra extradición y nuestro hijo por ser guatemalteco de origen fue nuestro arraigo en país y se le dificultaba nuestra extradición a Rusia. ¡Por esto los funcionarios rusos empezaron inmediatamente dar sus declaraciones que "el niño" refiriéndose a Vladimir nuestro hijo tendría que ser enviado a Rusia o terminaría en un orfanato y luego podría pasar por la adopción!

VLADIMIR ANTES DE SER ENVIADO A ORFANATO

VLADIMIR DENTRO DEL ORFANATO AMOR DEL NIÑO COMPLETAMENTE AISLADO

VLADIMIR AL MOMENTO DE SALIR DEL ORFANATO

EL ABUSO DE NUESTRO HIJO VLADIMIR FUE DOCUMENTADO POR LA PRENSA RUSA COMO UN LOGRO OBTENIDO POR RUSIA MEDIANTE INFLUENCIA DE CICIG

PRUEBA 20. CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS SIGUIENTES SITIOS WEB EN DONDE DEMUESTRA CÓMO RUSIA PRESIONABA A NUESTRA FAMILIA DE LLEVAR A VLADIMIR A RUSIA NO IMPORTANDO QUE NUESTRO HIJO ES GUATEMALTECO DE ORIGEN:

a) **BLOKNOT.RU** – Astaknov está tratando de devolver al niño detenido en Guatemala a rusia.

Enlace Idioma Ruso: http://bloknot.ru/obshhestvo/astahov-py-taetsya-vernut-na-rodinu-mal-chika-zaderzhanny-h-v-gvatemale-rossiyan-148608.html

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20A-bloknot.ru-Астахов-пытается-вернуть-на-родину-мальчика-задержанных-в-Гватемале-россиян.pdf

VESTI.RU - En Guatemala, un niño ruso de 3 años se quedó sin padres

Enlace Idioma Ruso: https://www.vesti.ru/doc.html?id=2290414&cid=520

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20B-vesti.ru-En-Guatemala-un-niño-ruso-de-3-años-se-quedó-sin-padres.pdf

b) **MUNDO SPUTNIKWEWS** – Niño ruso quedó a cargo de criada en Guatemala tras el arresto de sus padres.

Enlace Idioma Ruso: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201501201033424770/

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20C-mundo.sputniknews.com-Niño-ruso-queda-a-cargo-de-criada-en-Guatemala-tras-el-arresto-de-sus-padres.pdf

c) **RUSSIAN.RT.COM** Pavel Astakhov: Rusia está comprometida con el destino de un niño de una familia de rusos detenidos en Guatemala

Enlace Idioma Ruso: https://russian.rt.com/article/69865

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20D-russian.rt_.com-Pavel-Astakhov-Rusia-está-comprometida-con-el-destino-de-un-niño-de-una-familia-de-rusos-detenidos-en.pdf

d) **RIA.RU** – Los rusos detenidos en Guatemala no quieren darle la ciudadanía rusa a su hijo.

Enlace Idioma Ruso: https://ria.ru/20150130/1044982290.html

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20E-ria.ru-Задержанные-в-Гватемале-россияне-не-хотят-делать-гражданство-РФ-сыну.pdf

e) **SUPPORTTHEBITKOVS.COM** - Como Rusia usa a un niño de 3 años como Botín Político

Enlace: https://supportthebitkovs.com/2015/11/11/como-rusia-usa-a-un-nino-de-3-anos-como-botin-politico/

Versión Impresa: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20F-supportthebitkovs.com-Como-Rusia-usa-a-un-niño-de-3-años-como-Botín-Político.pdf

f) **RIA.RU** - Astakhov: el hijo de los rusos detenidos en Guatemala no ayuda; consultado el 18/06/219

Enlace Idioma Ruso: https://ria.ru/20150218/1048431408.html

Traducción al Español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-20G-Astakhov-el-hijo-de-los-rusos-detenidos-en-Guatemala-no-ayuda.pdf

Mientras tanto FECI emitió su informe a PGN que nuestras identidades fueron falsas y por lo tanto la identidad de Vladimir también fue viciada y de igual manera fue falsa. El documento de Vladimir siempre fue autentico, nuestro hijo NO estaba involucrado en el caso de Migración, aunque si hubiera ser adulto estoy segura de que a él también hubiera sido ligado al proceso penal.

Si FECI estaba seguro de que Vladimir era nuestro hijo, por qué preguntaron por sus familiares en Rusia al Consulado de Rusia.

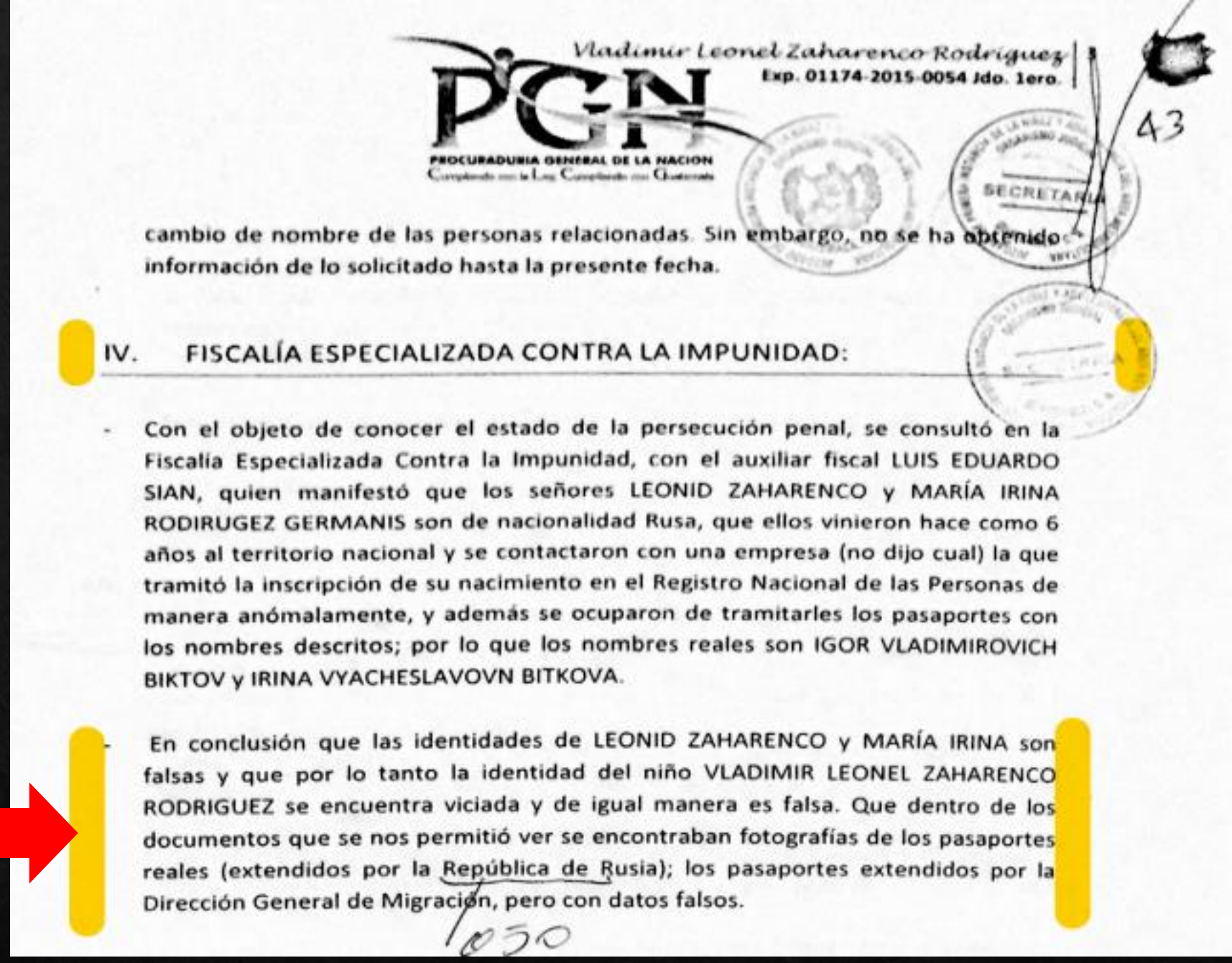

PGN
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Cumpliendo con la Ley Cumpliendo con Guatemala

Vladimir Leonel Zaharenco Rodriguez
Exp. 01174-2015-0054 Jdo. 1ero.

43

SECRETARIA

cambio de nombre de las personas relacionadas. Sin embargo, no se ha obtenido información de lo solicitado hasta la presente fecha.

IV. FISCALÍA ESPECIALIZADA CONTRA LA IMPUNIDAD:

- Con el objeto de conocer el estado de la persecución penal, se consultó en la Fiscalía Especializada Contra la Impunidad, con el auxiliar fiscal LUIS EDUARDO SIAN, quien manifestó que los señores LEONID ZAHARENCO y MARÍA IRINA RODIRUGEZ GERMANIS son de nacionalidad Rusa, que ellos vinieron hace como 6 años al territorio nacional y se contactaron con una empresa (no dijo cual) la que tramitó la inscripción de su nacimiento en el Registro Nacional de las Personas de manera anómalamente, y además se ocuparon de tramitarles los pasaportes con los nombres descritos; por lo que los nombres reales son IGOR VLADIMIROVICH BIKTOV y IRINA VYACHESLAVOVN BITKOVA.

- En conclusión que las identidades de LEONID ZAHARENCO y MARÍA IRINA son falsas y que por lo tanto la identidad del niño VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ se encuentra viciada y de igual manera es falsa. Que dentro de los documentos que se nos permitió ver se encontraban fotografías de los pasaportes reales (extendidos por la República de Rusia); los pasaportes extendidos por la Dirección General de Migración, pero con datos falsos.

1050

PRUEBA 21. INFORME DE INVESTIGACION DE PGN DE 9 DE FEBRERO DE 2015. IV. FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-21.-INFORME-DE-INVESTIGACION-DE-PGN-DE-9-DE-FEBRERO-DE-2015.-IV.-FISCALIA-ESPECIAL-CONTRA-LA-IMPUNIDAD.pdf

- Las trabajadoras sociales de PGN visitaban a Vladimir y a su familia ampliada y realizaban informes que nuestro hijo estaba perfectamente bien resguardado y custodiado a través de sus tutores. Sin embargo, en la parte conclusiva sin ningunos argumentos PGN pide revocar el abrigo de la familia ampliada y piden mandar a nuestro hijo al orfanato. En febrero de 2015 abruptamente la jueza de Niñez María Belén Reyna Salazar revoco la custodia de Vladimir y lo mando al orfanato. ¿Qué estaba pasando atrás de esta violación a y abuso tan grande?

PRUEBA 22. RESOLUCION DE LA JUEZA DE NINEZ MARIA REYNA SALAZAR MANDAR A VLADIMIR AL ORFANATO.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-22.-RESOLUCION-DE-LA-JUEZA-DE-NINEZ-MARIA-REYNA-SALAZAR-MANDAR-A-VLADIMIR-AL-ORFANATO.pdf

PRUEBA 23. RESOLUCION DE PDH DONDE INDICA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE VLADIMIR.

https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-23.-RESOLUCION-DE-LA-JUEZA-DE-NINEZ-MARIA-REYNA-SALAZAR-MANDAR-A-VLADIMIR-AL-ORFANATO.pdf

PRUEBA 23A. TESTIMONIO DE LA CONFESIÓN DE PROCURADOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA HAROLDO FLORES.

Enlace Archivos Comisión de Helsinki: https://www.csce.gov/sites/helsinkicommission.house.gov/files/Affidavit%20Igor%20Harold%20Flores.pdf

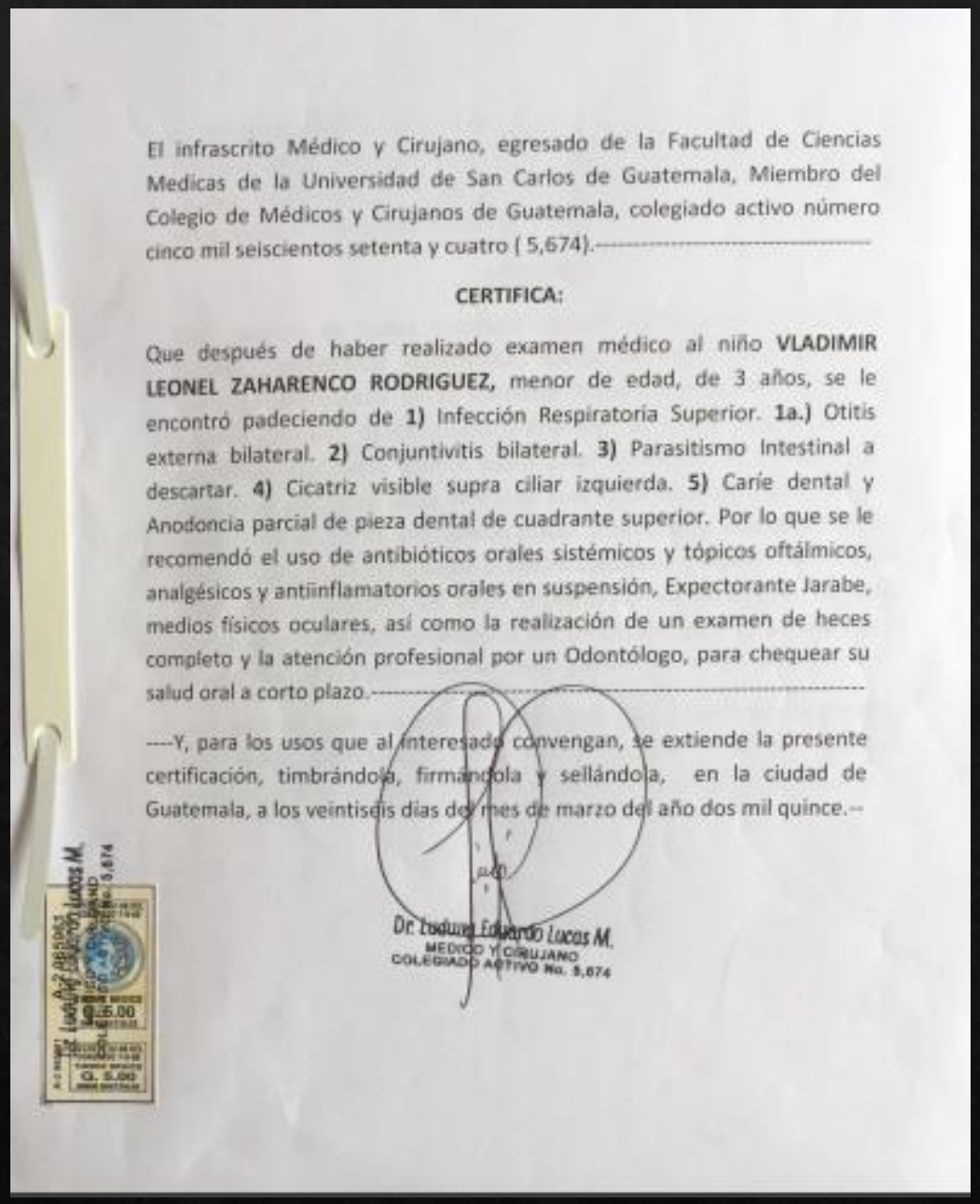

El infrascrito Médico y Cirujano, egresado de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Miembro del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, colegiado activo número cinco mil seiscientos setenta y cuatro (5,674).----------

CERTIFICA:

Que después de haber realizado examen médico al niño **VLADIMIR LEONEL ZAHARENCO RODRIGUEZ,** menor de edad, de 3 años, se le encontró padeciendo de **1)** Infección Respiratoria Superior. **1a.)** Otitis externa bilateral. **2)** Conjuntivitis bilateral. **3)** Parasitismo Intestinal a descartar. **4)** Cicatriz visible supra ciliar izquierda. **5)** Carie dental y Anodoncia parcial de pieza dental de cuadrante superior. Por lo que se le recomendó el uso de antibióticos orales sistémicos y tópicos oftálmicos, analgésicos y antiinflamatorios orales en suspensión, Expectorante Jarabe, medios físicos oculares, así como la realización de un examen de heces completo y la atención profesional por un Odontólogo, para chequear su salud oral a corto plazo.----------

----Y, para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente certificación, timbrándola, firmándola y sellándola, en la ciudad de Guatemala, a los veintiseis dias del mes de marzo del año dos mil quince.--

Dr. Eduwin Eduardo Lucas M.
MEDICO Y CIRUJANO
COLEGIADO ACTIVO No. 5,674

PRUEBA 24. CERTIFICADO MEDICO DE VLADIMIR AL MOMENTO QUE SALIO DEL ORFANATO AMOR DEL NIÑO.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-24.-CERTIFICADO-MEDICO-DE-VLADIMIR-AL-MOMENTO-QUE-SALIO-DEL-ORFANATO-AMOR-DEL-NIÑO..pdf

Consecuencias para Vladimir: durante el tiempo que nuestro hijo estuvo recluido en el hogar “Amor del Niño”, el sufrió múltiples daños psicológicos, descuidos y mal tratos físicos. Cuando nos lo entregaron, Vladimir padecía de amebas, conjuntivitis, un diente rojo, cicatriz sobre la ceja, otitis, infección respiratoria. Tal como demuestra el certificado médico.

ANASTASIA Y YO PASAMOS 5 DÍAS EN LAS CARCELETAS E IGOR Y 9 DÍAS ANTES QUE SE RESOLVIERA NUESTRA SITUACIÓN JURIDICA

- Esto fue Incumplimiento de plazos constitucionales. Se violo los artículos 6 y 9 de la Constitución (6 horas para que PNC ponga a disposición de juez y 24 horas para que juez resuelva situación jurídica- la prisión provisional no existe en legislación guatemalteca) y este abuso provoco serios danos en la salud de Anastasia.

LA COLUSIÓN ENTRE EL GOBIERNO RUSO A TRAVÉS DE LOS BANCOS ESTATALES RUSOS GAZPROMBANK Y VTB CON CICIG. CORRUPCIÓN DE CICIG. VIOLACIÓN DE SU MANDATO

- Alfonso Carillo tenia su mandato de Gazprombank y más tarde el otro tenía el Bufete de Henry Comte. Como saben Alfonso Carillo promueve intereses del CICIG y obviamente esta vinculado con los funcionarios del gobierno ruso. Iván Velásquez ya emitió una carta para conectar el caso Falsificadores de pasaportes con la denuncia del banco VTB. La prensa rusa dice que nuestra persecución y judicialización del caso contra los Bitkov en corto plazo prospero gracias a CICIG, la cual fue contratada por VTB y que arresto de la familia fue dada por la insistencia de CICIG.

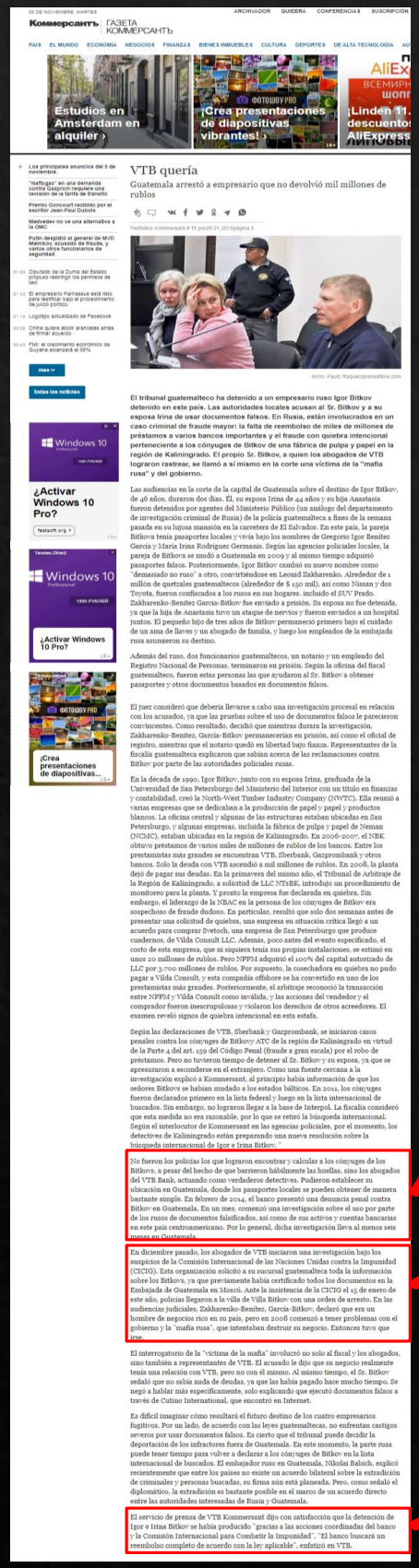

VTB quería

Guatemala arrestó a empresario que no devolvió mil millones de rublos

El tribunal guatemalteco ha detenido a un empresario ruso Igor Bitkov detenido en este país. Las autoridades locales acusan al Sr. Bitkov y a su esposa Irina de usar documentos falsos. En Rusia, están involucrados en un caso criminal de fraude mayor: la falta de reembolso de miles de millones de préstamos a varios bancos importantes y el fraude con quiebra intencional perteneciente a los cónyuges de Bitkov de una fábrica de pulpa y papel en la región de Kaliningrado. El propio Sr. Bitkov, a quien los abogados de VTB lograron rastrear, se llamó a sí mismo en la corte una víctima de la "mafia rusa" y del gobierno.

Las audiencias en la corte de la capital de Guatemala sobre el destino de Igor Bitkov, de 46 años, duraron dos días. Él, su esposa Irina de 44 años y su hija Anastasia fueron detenidos por agentes del Ministerio Público (un análogo del departamento de investigación criminal de Rusia) de la policía guatemalteca a fines de la semana pasada en su lujosa mansión en la carretera de El Salvador. En este país, la pareja Bitkova tenía pasaportes locales y vivía bajo los nombres de Gregorio Igor Benítez García y María Irina Rodríguez Germanis. Según las agencias policiales locales, la pareja de Bitkova se mudó a Guatemala en 2009 y al mismo tiempo adquirió pasaportes falsos. Posteriormente, Igor Bitkov cambió su nuevo nombre como "demasiado no ruso" a otro, convirtiéndose en Leonid Zakharenko. Alrededor de 1 millón de quetzales guatemaltecos (alrededor de $ 150 mil), así como Nissan y dos Toyota, fueron confiscados a los rusos en sus hogares, incluido el ZUV Prado. Zakharenko-Benítez García-Bitkov fue enviado a prisión. Su esposa no fue detenida, ya que la hija de Anastasia tuvo un ataque de nervios y fueron enviados a un hospital juntos. El pequeño hijo de tres años de Bitkov permaneció primero bajo el cuidado de un ama de llaves y un abogado de familia, y luego los empleados de la embajada rusa asumieron su destino.

Además del ruso, dos funcionarios guatemaltecos, un notario y un empleado del Registro Nacional de Personas, terminaron en prisión. Según la oficina del fiscal guatemalteco, fueron estas personas las que ayudaron al Sr. Bitkov a obtener pasaportes y otros documentos basados en documentos falsos.

El juez consideró que debería llevarse a cabo una investigación procesal en relación con los acusados, ya que las pruebas sobre el uso de documentos falsos le parecieron convincentes. Como resultado, decidió que mientras dura la investigación, Zakharenko-Benítez, García-Bitkov permanecerían en prisión, así como el oficial de registro, mientras que el notario quedó en libertad bajo fianza. Representantes de la fiscalía guatemalteca explicaron que sabían acerca de las reclamaciones contra Bitkov por parte de las autoridades policiales rusas.

En la década de 1990, Igor Bitkov, junto con su esposa Irina, graduada de la Universidad de San Petersburgo del Ministerio del Interior con un título en finanzas y contabilidad, creó la North-West Timber Industry Company (NWTC). Ella reunió a varias empresas que se dedicaban a la producción de papel y papel y productos blancos. La oficina central y algunas de las estructuras estaban ubicadas en San Petersburgo, y algunas empresas, incluida la fábrica de pulpa y papel de Neman (NCMC), estaban ubicadas en la región de Kaliningrado. En 2006-2007, el NBK obtuvo préstamos de varios miles de millones de rublos de los bancos. Entre los prestamistas más grandes se encuentran VTB, Sberbank, Gazprombank y otros bancos. Solo la deuda con VTB ascendió a mil millones de rublos. En 2008, la planta dejó de pagar sus deudas. En la primavera del mismo año, el Tribunal de Arbitraje de la Región de Kaliningrado, a solicitud de LLC NTsBK, introdujo un procedimiento de monitoreo para la planta. Y pronto la empresa fue declarada en quiebra. Sin embargo, el liderazgo de la NBAC en la persona de los cónyuges de Bitkov era sospechoso de fraude dudoso. En particular, resultó que solo dos semanas antes de presentar una solicitud de quiebra, una empresa en situación crítica llegó a un acuerdo para comprar Svetoch, una empresa de San Petersburgo que produce cuadernos, de Vilda Consult LLC. Además, poco antes del evento especificado, el costo de esta empresa, que ni siquiera tenía sus propias instalaciones, se estimó en unos 20 millones de rublos. Pero NPPM adquirió el 100% del capital autorizado de LLC por 3,700 millones de rublos. Por supuesto, la cosechadora en quiebra no pudo pagar a Vilda Consult, y esta compañía offshore se ha convertido en uno de los prestamistas más grandes. Posteriormente, el arbitraje reconoció la transacción entre NPPM y Vilda Consult como inválida, y las acciones del vendedor y el comprador fueron inescrupulosas y violaron los derechos de otros acreedores. El examen reveló signos de quiebra intencional en esta estafa.

Según las declaraciones de VTB, Sberbank y Gazprombank, se iniciaron casos penales contra los cónyuges de Bitkov y ATC de la región de Kaliningrado en virtud de la Parte 4 del art. 159 del Código Penal (fraude a gran escala) por el robo de préstamos. Pero no tuvieron tiempo de detener al Sr. Bitkov y su esposa, ya que se apresuraron a esconderse en el extranjero. Como una fuente cercana a la investigación explicó a Kommersant, al principio había información de que los señores Bitkovs se habían mudado a los estados bálticos. En 2011, los cónyuges fueron declarados primero en la lista federal y luego en la lista internacional de buscados. Sin embargo, no lograron llegar a la base de Interpol. La fiscalía consideró que esta medida no era razonable, por lo que se retiró la búsqueda internacional. Según el interlocutor de Kommersant en las agencias policiales, por el momento, los detectives de Kaliningrado están preparando una nueva resolución sobre la búsqueda internacional de Igor e Irina Bitkov.

No fueron los policías los que lograron encontrar y calcular a los cónyuges de los Bitkovs, a pesar del hecho de que barrieron hábilmente las huellas, sino los abogados del VTB Bank, actuando como verdaderos detectives. Pudieron establecer su ubicación en Guatemala, donde los pasaportes locales se pueden obtener de manera bastante simple. En febrero de 2014, el banco presentó una denuncia penal contra Bitkov en Guatemala. En un mes, comenzó una investigación sobre el uso por parte de los rusos de documentos falsificados, así como de sus activos y cuentas bancarias en este país centroamericano. Por lo general, dicha investigación lleva al menos seis meses en Guatemala.

En diciembre pasado, los abogados de VTB iniciaron una investigación bajo los auspicios de la Comisión Internacional de las Naciones Unidas contra la Impunidad (CICIG). Esta organización solicitó a su sucursal guatemalteca toda la información sobre los Bitkovs, ya que previamente había certificado todos los documentos en la Embajada de Guatemala en Moscú. Ante la insistencia de la CICIG el 15 de enero de este año, policías llegaron a la villa de Villa Bitkov con una orden de arresto. En las audiencias judiciales, Zakharenko-Benítez, García-Bitkov, declaró que era un hombre de negocios rico en su país, pero en 2008 comenzó a tener problemas con el gobierno y la "mafia rusa", que intentaban destruir su negocio. Entonces tuvo que irse.

El interrogatorio de la "víctima de la mafia" involucró no solo al fiscal y los abogados, sino también a representantes de VTB. El acusado le dijo que su negocio realmente tenía una relación con VTB, pero no con él mismo. Al mismo tiempo, el Sr. Bitkov señaló que no sabía nada de deudas, ya que las había pagado hace mucho tiempo. Se negó a hablar más específicamente, solo explicando que ejecutó documentos falsos a través de Cutino International, que encontró en Internet.

Es difícil imaginar cómo resultará el futuro destino de los cuatro empresarios fugitivos. Por un lado, de acuerdo con las leyes guatemaltecas, no enfrentan castigos severos por usar documentos falsos. Es cierto que el tribunal puede decidir la deportación de los infractores fuera de Guatemala. En este momento, la parte rusa puede tener tiempo para volver a declarar a los cónyuges de Bitkov en la lista internacional de buscados. El embajador ruso en Guatemala, Nikolai Babich, explicó recientemente que entre los países no existe un acuerdo bilateral sobre la extradición de criminales y personas buscadas, su firma aún está planeada. Pero, como señaló el diplomático, la extradición es bastante posible en el marco de un acuerdo directo entre las autoridades interesadas de Rusia y Guatemala.

El servicio de prensa de VTB Kommersant dijo con satisfacción que la detención de Igor e Irina Bitkov se había producido "gracias a las acciones coordinadas del banco y la Comisión Internacional para Combatir la Impunidad". "El banco buscará un reembolso completo de acuerdo con la ley aplicable", enfatizó en VTB.

No fueron los policías los que lograron encontrar y calcular a los cónyuges de los Bitkovs, a pesar del hecho de que barrieron hábilmente las huellas, sino los abogados del VTB Bank, actuando como verdaderos detectives. Pudieron establecer su ubicación en Guatemala, donde los pasaportes locales se pueden obtener de manera bastante simple. En febrero de 2014, el banco presentó una denuncia penal contra Bitkov en Guatemala. En un mes, comenzó una investigación sobre el uso por parte de los rusos de documentos falsificados, así como de sus activos y cuentas bancarias

En diciembre pasado, los abogados de VTB iniciaron una investigación bajo los auspicios de la Comisión Internacional de las Naciones Unidas contra la Impunidad (CICIG). Esta organización solicitó a su sucursal guatemalteca toda la información sobre los Bitkovs, ya que previamente había certificado todos los documentos en la Embajada de Guatemala en Moscú. Ante la insistencia de la CICIG el 15 de enero de este año, policías llegaron a la villa de Villa Bitkov con una orden de arresto. En las audiencias judiciales, Zakharenko-Benítez, García-Bitkov, declaró que era un hombre de negocios rico en su país, pero en 2008 comenzó a tener problemas con el gobierno y la "mafia rusa", que intentaban destruir su negocio. Entonces tuvo que

El servicio de prensa de VTB Kommersant dijo con satisfacción que la detención de Igor e Irina Bitkov se había producido "gracias a las acciones coordinadas del banco y la Comisión Internacional para Combatir la Impunidad". "El banco buscará un reembolso completo de acuerdo con la ley aplicable", enfatizó en VTB.

PRUEBA 25 "A" El COMUNICADO RUSO DE VTB DICE QUE VTB CONTRATO A CICIG Kommersant.ru

Enlace Idioma Ruso: https://www.kommersant.ru/doc/2653947

Traducción al español mediante herramienta de Google: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-25A-ВТБ-розыск-—-Газета-Коммерсантъ-№-11-5521-от-26.01.2015-www.kommersant.ru_.pdf

CICIG PIDE AL JUEZ GALVEZ QUE ACEPTE AL BANCO RUSO VTB COMO QUERELLANTE CONTRA LA FAMILIA BITKOV

- Defensa oficiosa que CICIG hizo para VTB. CICIG habla de los hechos que ocurrieron en Rusia, sin ningunas pruebas, aparte Guatemala no tiene Acuerdo de Asistencia legal entre Rusia y Guatemala. También CICIG que VTB tiene su derecho civil. Entonces, CICIG entendía que la denuncia del banco tendría que ser presentada a la corte civil.

PRUEBA 25 "B" CICIG PIDE AL JUEZ GALVEZ QUE ACEPTE AL BANCO RUSO VTB COMO QUERELLANTE CONTRA LA FAMILIA BITKOV, A pesar de que no había justificación legal. Defensa oficiosa que CICIG hizo para VTB. CICIG habla de los hechos que ocurrieron en Rusia, sin ningunas pruebas, aparte Guatemala no tiene Acuerdo de Asistencia legal entre Rusia y Guatemala. También CICIG que VTB tiene su derecho civil. Entonces, CICIG entendía que la denuncia del banco tendría que ser presentada a la corte civil.

Enlace: https://soundcloud.com/supportthebitkovs/cicig-pide-al-juez-galvez-que-banco-ruso-sea-querellante-contra-familia-bitkovs

AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DE HECHOS POR EL JUEZ GALVEZ

"Ustedes nada tienen que ver en este caso…"

"Este caso es porque había un grupo que autorizaba los documentos a personas extranjeras como ustedes para que sean guatemaltecos…"

"Muchos extranjeros tienen papeles guatemaltecos…"

"Ustedes solo son usuarios de esta red..."

Miguel Ángel Gálvez
Juez

PRUEBA 25 "C" AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DE HECHOS POR EL JUEZ GALVEZ. De fecha 15 de enero de 2015 donde en el audio el juzgador les dice al principio de la audiencia a los Bitkov que "Ustedes nada tienen que ver con este caso que la CICIG presento", "había un grupo que autorizaba los documentos a personas extranjeras para que sean guatemaltecos. Muchos extranjeros tienen papeles guatemaltecos"; pero CICIG habla de los supuestos hechos, ocurridos en Rusia promueve intereses del banco estatal ruso VTB. **Enlace:** https://soundcloud.com/supportthebitkovs/audiencia-conocimiento-de-hechos-caso-bitkovs-juez-galvez

PRUEBA 20 “D” OTRA PRUEBA DEL ABUSO DE PODER Y DE SU MANDATO POR PARTE DE CICIG ES LA CARTA DE IVÁN VELÁZQUEZ A THELMA ALDANA, DONDE EL PIDE CONEXAR EXPEDIENTE BASADO EN LA DENUNCIA DEL BANCO VTB QUES ESTABA A CARGO EN FISCALIA METROPOLITANA CON EL PROCESO DE CASO MIGRACION, QUE SEGÚN VELAZQUEZ “SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE VINCULADA. PIDE PASAR A CARGO DEL AGENTE FISCAL DE FECI ESTUARDO ERNESTO CAMPO AGUILAR.

Enlace: **https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-25D-OTRA-PRUEBA-DEL-ABUSO-DE-PODER-Y-DE-SU-MANDATO-POR-PARTE-DE-CICIG-ES-LA-CARTA-DE-IVÁN-VELÁZQUEZ-A-THELMA-ALDANA.pdf**

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Ref: 11/2014-545
Contacto: (502) 2368-0455

03 de noviembre de 2014

Señora Fiscal General,

Producto de las actividades investigativas adelantadas por esta Comisión, se ha podido constatar que el Expediente MP001-2014-1433 a cargo de la Fiscalía Metropolitana, se encuentra estrechamente vinculado con la actuación que se adelanta en la FECI, bajo la radicación MP01071/2010/1644.

En tal virtud, respetuosamente le solicito, se sirva considerar que dicho proceso sea conexado al proceso MP01071/2010/1644 a cargo del Agente Fiscal, Lic. Estuardo Ernesto Campo Aguilar de la Agencia No. 5 de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad -FECI-, con el fin de unificar en una sola actuación las diferentes evidencias.

A la espera de su amable indicación, le envío las más altas muestras de mi consideración.

Atentamente,

I. Velásquez G.
Iván Velásquez Gómez
Comisionado

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

Honorable Señora
Msc. Thelma Esperanza Aldana Hernández
Fiscal General de la República y
Jefa del Ministerio Público
Ciudad de Guatemala

Apartado Postal 934 "A" - Guatemala, Guatemala, C.A.

Página 1 de 1

20 D

Ministerio Público

FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO
COORDINACIÓN DE UDI
Guatemala, 13 de noviembre de 2014

Licda. Sara Eugenia Jocón Hernández
Agente Fiscal UDI 6
Ministerio Público

Su despacho:

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de informarle que en oficio de fecha 3 de noviembre de 2014 la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- solicitó considerar la conexión del expediente MP001-2014-1433 mismo que se encuentra a cargo de la Auxiliar Fiscal Katlin Celina López Mazariegos, con el expediente MP01071-2010-1644 a cargo del Agente Fiscal Lic. Estuardo Ernesto Campo Aguilar de la Agencia 5 de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, por estar ambos vinculados y con el fin de unificar las actuaciones.

Por lo anterior se le solicita que *a la brevedad posible* remita el expediente MP001-2014-1433 a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad para que sea conexado al expediente en referencia, cuando éste sea recibido deberá solicitar a la Oficina de Atención Permanente el traslado informático e informar inmediatamente a ésta coordinación del resultado de las diligencias, en virtud de que es necesario remitir informe al Despacho de la señora Fiscal General.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licda. Silvia Karina Escobar Salazar
Coordinación de UDI
Fiscalía de Distrito Metropolitano

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DISTRITO METROPOLITANO
RECIBIDO
13 NOV 2014
10:14

PRUEBA 20 "E" CARTA DE COORDINACION DE UDI, FISCALIA DE DISTRITO METROPOLITANO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 A AGENTE FISCAL UDI 6, MP.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-25E.-CARTA-DE-COORDINACION-DE-UDI-FISCALIA-DE-DISTRITO-METROPOLITANO-DE-13-DE-NOVIEMBRE-DE-2014-A-AGENTE-FISCAL-UDI-6-MP.-copia.pdf

20 E

PRUEBA 20 "F" TUIT DE JUAN FRANCISCO SANDOVAL El Fiscal Francisco Sandoval en su Twitter posteriormente emitió su opinión desde la cruel sentencia que pedían CICIG y FECI, dando entender que todo fue dado a los hechos que pasaron en Rusia.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-25F.-TUIT-DE-JUAN-FRANCISCO-SANDOVAL.pdf donde Juan Francisco Sandoval en su twitter emite opinión donde se entiende de 14 años de la cárcel tiene que ver con los hechos en Rusia.

CASO MIGRACIÓN: LIGAN A PROCESO A TRES PERSONAS

COMUNICADO 003

El juez Primero de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, ligó a proceso y envió a prisión preventiva al ciudadano ruso Igor Vladimirovich Bitkov y al ex trabajador del Registro Nacional de las Personas, RENAP, Cristian Mauricio Chacón Aguirre; mientras que al abogado Héctor René López Sandoval le otorgó medidas sustitutivas. A Chacón Aguirre se le vincula con una red que operaba en la Dirección General de Migración (DGM) y en el RENAP, que facilitaba identidades guatemaltecas con documentos falsos.

En la audiencia de primera declaración, el juez Gálvez resolvió ligar a proceso a Igor Vladimirovich Bitkov por los delitos de uso de documentos falsificados, usurpación de estado civil y supresión y alteración del estado civil; Chacón Aguirre fue ligado por supresión y alteración del estado civil; mientras que López Sandoval por falsedad ideológica, ya que celebró escrituras públicas a favor del ciudadano ruso pero con documentos falsos que lo identificaban como ciudadano guatemalteco. El juez le otorgó arresto domiciliario y firma del libro de asistencia.

En la audiencia el juez Gálvez resolvió adherir al proceso al VTB Bank, S.A. de Rusia, el cual promovió la denuncia contra Vladimirovich Bitkove e Irina Viacheslávovna Bitkova, por fraude (US$6 millones). Estos dos ciudadanos rusos habían huido de su país, y en 2009 adquirieron la residencia en Guatemala con documentos falsos.

Irina Viacheslávovna Bitkova y su hija Anastasia Bitkova, prestarán su declaración en los próximos días ya que ésta última se encuentra hospitalizada.

Los ciudadanos rusos fueron capturados el pasado 15 de enero en el residencial Casa y Campo, ubicado en carretera a El Salvador donde las autoridades incautaron vehículos, documentos y dinero en efectivo.

Lectura de interés: CONDENAS POR EMISIÓN DE PASAPORTES DE MANERA IRREGULAR

La CICIG y el RENAP actúan como querellantes adhesivos en este proceso penal.

Antecedentes

Este caso está relacionado con el proceso que se sigue en contra de los integrantes de una estructura que operaba en la Dirección General de Migración y en el RENAP, que permitía –ilegalmente- la residencia, el ingreso, el tránsito y la salida del territorio nacional a extranjeros con la utilización de pasaportes guatemaltecos extendidos con documentos falsos. Por estos hechos están ligados a proceso 40 personas. La investigación determinó que dicha estructura expidió a los tres ciudadanos rusos partidas de nacimiento, cédulas de vecindad, documentos personales de identificación (DPI) y pasaportes guatemaltecos, con documentación falsa.

CICIG: OBSTRUCCION DE LA JUSTICIA, VIOLACION DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS.

- Después de nuestra captura al caso Falsificadores de pasaportes le cambian el nombre y lo denominan el Caso Migración.
- Nosotros fuimos víctimas de esta estructura criminal, que emitía los documentos en forma anómala, engañando a los extranjeros, como nos enteramos después.
- Los migrantes son exentos de la responsabilidad penal por la creación, posesión y uso de documentos falsificados según **la CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y SUS PROTOCOLOS CONOCIDA COMO LA CONVENCION DE PALERMO.**

PRUEBA 26. COMUNICADO DE CICIG DE FECHA 22 DE ENERO DE 2015 DESPUES DE NUESTRA CAPTURA.

Enlace: https://www.cicig.org/casos/caso-migracion-ligan-a-proceso-a-tres-personas/

CICIG Y FECI NOS LIGARON A ESTA ESTRUCTURA COMO SI FUÉRAMOS PARTE DE ELLA, VIOLANDO LAS LEYES Y NUESTROS DERECHOS HUMANOS.

- Obviamente, nosotros fuimos víctimas de esta estructura criminal, que emitía los documentos en forma anómala, engañando a los extranjeros, como nos enteramos después. Esta estructura incluye funcionarios públicos y traficantes, pero jamás puede incluir a los extranjeros, que recibieron estos documentos, porque los extranjeros, igual que nosotros; son víctimas de esta red. El trámite de migración realiza Cutino International, los documentos firman los funcionarios públicos del alto nivel, como alcaldes, sus secretarias, Viceministro de Relaciones Exteriores, Subdirector de Dirección de Migración. Luego los documentos de identificación emiten Renap y Dirección de Migración. Y los delitos de usurpación y alteración de estado civil son documentos de los funcionarios públicos. Para nosotros, siendo migrantes técnica y humanamente es imposible usurpar o alterar los documentos estatales. Solo funcionarios públicos tienen acceso restringido a los archivos, libros, equipos, sistemas SIRESI de Renap, documentos entre otros. Y si existe estructura criminal, existen las víctimas de dicha estructura, que son extranjeros.

Impunidad absoluta

Como en Guatemala actúa la estructura del poder paralelo usurpando las funciones del Estado y quedándose en la impunidad absoluta bajo de la protección del MP, la CICIG y FECI.

PRUEBA 27. PRESENTACION IMPUNIDAD ABSOLUTA: CON EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE COMO REALMENTE FUNCIONA ESTRUCTURA CRIMINAL CUTINO INTERNATIONAL CON FUNCIONARIOS PUBLICOS. LA INVESTIGACION DE CICIG FUE TOTALMENTE ALEJADA DE LA VERDAD YA QUE CUBRIO LA ESTRUCTURA CRIMINAL, SACRIFICANDO A LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL BAJO Y MEDIO.

CICIG ENCUBRIO LA VERDADERA ESTRUCTURA CRIMINAL Y OBSTACULIZO LA JUSTICIA.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-27.-PRESENTACION-IMPUNIDAD-ABSOLUTA.pdf

LA PERSECICION CONTRA LA FAMILIA Bitkov es impunidad absoluta para la estructura criminal.

NOSOTROS PRESENTAMOS VARIAS DENUNCIAS CONTRA MIEMBROS DE VERDADERA ESTRUCTURA CRIMINAL, LOS CUALES NUNCA FUERON INVESTIGADOS.

PRUEBA 28. VIDEO SOBRE LA DENUNCIA CONTRA CUTINO INTERNATIONAL PRESENTADA AL MP

Enlace: https://youtu.be/xH4KMX4wPC8

AL FINAL, NOSOTROS PRESENTAMOS LA DENUNCIA CONTRA FISCALES DE FECI Y CICIG POR LOS DELITOS DE OBSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA,

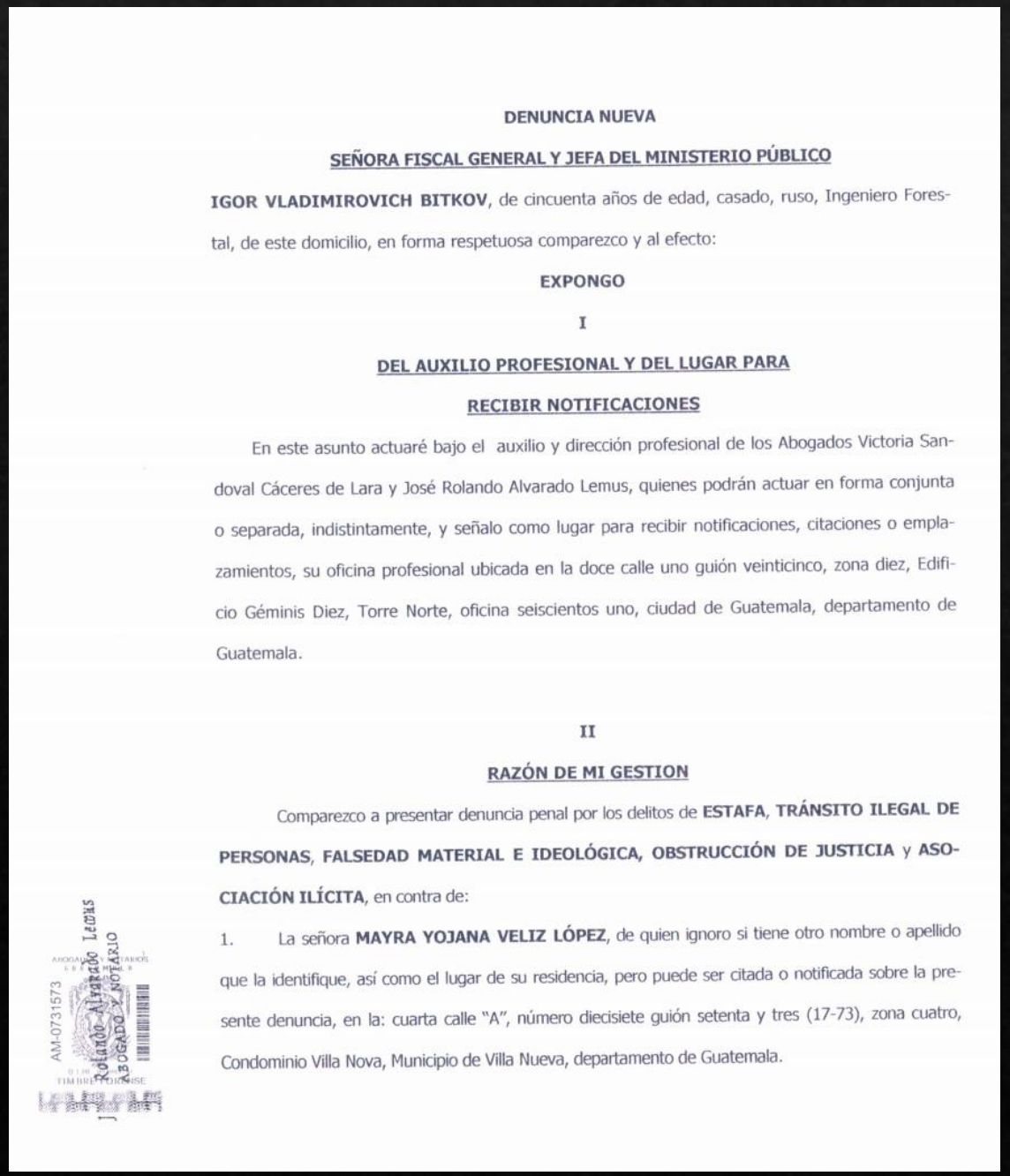

DENUNCIA NUEVA

SEÑORA FISCAL GENERAL Y JEFA DEL MINISTERIO PÚBLICO

IGOR VLADIMIROVICH BITKOV, de cincuenta años de edad, casado, ruso, Ingeniero Forestal, de este domicilio, en forma respetuosa comparezco y al efecto:

EXPONGO

I

DEL AUXILIO PROFESIONAL Y DEL LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

En este asunto actuaré bajo el auxilio y dirección profesional de los Abogados Victoria Sandoval Cáceres de Lara y José Rolando Alvarado Lemus, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, y señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones o emplazamientos, su oficina profesional ubicada en la doce calle uno guión veinticinco, zona diez, Edificio Géminis Diez, Torre Norte, oficina seiscientos uno, ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

II

RAZÓN DE MI GESTION

Comparezco a presentar denuncia penal por los delitos de **ESTAFA**, **TRÁNSITO ILEGAL DE PERSONAS**, **FALSEDAD MATERIAL E IDEOLÓGICA, OBSTRUCCIÓN DE JUSTICIA** y **ASOCIACIÓN ILÍCITA**, en contra de:

1. La señora **MAYRA YOJANA VELIZ LÓPEZ**, de quien ignoro si tiene otro nombre o apellido que la identifique, así como el lugar de su residencia, pero puede ser citada o notificada sobre la presente denuncia, en la: cuarta calle "A", número diecisiete guión setenta y tres (17-73), zona cuatro, Condominio Villa Nova, Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

PRUEBA 29. DENUNCIA PRESENTADA CONTRA FISCALES DE FECI, CICIG, FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MIMEBROS DE CUTINO INTERNATIONAL AL MP.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-29.-DENUNCIA-PRESENTADA-CONTRA-FISCALES-DE-FECI-CICIG-FUNCIONARIOS-PUBLICOS-Y-MIMEBROS-DE-CUTINO-INTERNATIONAL-AL-MP..pdf

IVÁN VELÁZQUEZ SABÍA DE LA CORRUPCIÓN ADENTRO DE CICIG Y ESTABA ADVERTIDO.

- Personalmente explique a Iván Velásquez las anomalías en el trabajo de CICIG, sobre colusión entre CICIG y el estado ruso, sobre la corrupción adentro de CICIG, como funciona realmente esta estructura, les presente las cartas de Fundador de la Ley Magnitsky Bill Browder y del presidente de Comisión de Seguridad y Cooperación en Unión Europea denominada como Comisión de Helsinki de los EE. UU. del Senador Roger Wicker.

PRUEBA 30. VIDEO IRINA BITKOVA DENUNCIÓ CORRUPCION DENTRO DE FECI Y CICIG A IVAN VELÁSQUEZ GÓMEZ

Enlace: https://youtu.be/s3TV7gQ-1CM

ROGER F. WICKER
MISSISSIPPI
ARMED SERVICES
BUDGET
COMMERCE, SCIENCE, AND TRANSPORTATION
ENVIRONMENT AND PUBLIC WORKS
RULES AND ADMINISTRATION

United States Senate
WASHINGTON, DC 20510

SUITE 555
DIRKSEN SENATE OFFICE BUILDING
WASHINGTON, DC 20510
(202) 224-6253
www.wicker.senate.gov

October 29, 2015

The Honorable Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre
President of the Republic of Guatemala
6ta Avenida 4-46, Zona 1
Guatemala City, Guatemala

Dear President Maldonado,

I write to bring to your attention to the plight of a Russian family that has been under arrest in Guatemala since January 2015. The family has lived peacefully in Guatemala since 2009 after fleeing persecution in Russia. I request your assistance in approving their political asylum request.

The Bitkov family was forced to flee Russia after being persecuted by Russian officials for refusing to pay bribes to local government officials. In 2009, the family relocated to Guatemala where they were subsequently victimized by corrupt Guatemalan lawyers and government officials who provided them with improper travel and residency documents. The Bitkov family has been incarcerated without trial for over 10 months. I am concerned that the Bitkovs would face severe human rights violations and a grim future with no prospects for a fair trial or justice should they be deported to Russia.

We are hopeful that your country's recent Presidential elections will begin the process of restoring faith in democracy and the rule of law in Guatemala. The U.S. Congress has held numerous hearings and passed legislation that takes President Putin's regime to task on its violations of basic human rights in Russia. As such, we urge the Government of Guatemala to resolve the Bitkov family's legal case as soon as possible and consider granting their request for political asylum in your country.

Thank you for your consideration.

With best wishes, I am

Sincerely yours,

Roger F. Wicker

CC: The Honorable John Kerry, U.S. Secretary of State
The Honorable Carlos Raúl Morales Moscoso, Minister of Foreign Affairs
The Honorable Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán, Minister of Government
The Honorable Thelma Aldana Hernandez, Attorney General

Yo, Ingrid Barrera de Ramírez, traductora jurada autorizada en la República de Guatemala, para traducir los idiomas español e inglés, según acuerdo ministerial número 1114, emitido por el Ministerio de Educación el día 15 de diciembre de 2003, otorgando a dichas traducciones valor legal y fe pública certifico: haber tenido ante mí una carta escrita en inglés cuyo contenido fielmente vertido al español, según mi leal saber y entender es el siguiente: ----------

**29 de octubre, 2015. ----------

Su Excelencia, Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre. ----------
Presidente de la República de Guatemala. ----------
6ª Avenida 4-46 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. ----------

Estimado Presidente Maldonado, ----------

Le escribo para traer su atención a la difícil situación de una familia rusa que ha estado bajo arresto en Guatemala desde enero de 2015. La familia ha vivido en paz en Guatemala desde 2009, después de huir de la persecución en Rusia. Solicito su ayuda en la aprobación de su solicitud de asilo político. ----------

La familia Bitkov se vio obligada a huir de Rusia después de haber sido perseguidos por las autoridades rusas, por negarse a pagar sobornos a funcionarios del gobierno local. En 2009, la familia se trasladó a Guatemala donde fueron posteriormente víctimas de abogados y funcionarios del gobierno guatemalteco corruptos, que les proporcionaron documentos de viaje y residencia impropios. La familia Bitkov ha estado encarcelada sin juicio durante más de 10 meses. Me preocupa que los Bitkov se enfrenten a graves violaciones de los derechos humanos y un futuro sombrío, sin posibilidad de un juicio imparcial o justo en caso de ser deportados a Rusia. ----------

Tenemos la esperanza de que sus recientes elecciones presidenciales de su país comiencen el proceso de restaurar la fe en la democracia y el Estado de Derecho en Guatemala. El Congreso de Estados Unidos ha realizado numerosas audiencias y aprobado leyes que toman el régimen del Presidente Putin reprendiendo sus violaciones a los derechos humanos básicos en Rusia. Como tal, instamos al Gobierno de Guatemala para resolver el caso legal de la familia Bitkov tan pronto como sea posible y tomar en cuenta concederles la petición de asilo político en su país. ----

Gracias por su consideración, Con mis mejores deseos, estoy Atentamente, Roger F. Wicker ---

Cc: Honorable John Kerry, Secretario de Estado EE.UU. ----------
Honorable Carlos Raúl Morales Moscoso, Ministro de Relaciones Exteriores ----------
Honorable Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán, Ministro de Gobernación ----------
Honorable Thelma Aldana Hernández, Fiscal General ----------

EN FE DE LO CUAL: a solicitud de la parte interesada y para los usos legales que a dicha parte convenga y sin asumir ninguna responsabilidad legal por el contenido de los documentos traducidos, emito, sello y firmo la presente traducción jurada, debidamente comparada con el documento original escrito en inglés, en una hoja de papel bond en la ciudad de Guatemala el día 3 de noviembre de 2015. ----------

Ingrid de Ramírez
Traductora Jurada

PRUEBA 31. CARTA DEL CONGRESISTA DE LOS EE. UU ROGER WICKER DE 29 DE OCTUBRE DE 2015

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-31.-CARTA-DEL-CONGRESISTA-DE-LOS-EE.-UU-ROGER-WICKER-DE-29-DE-OCTUBRE-DE-2015.pdf

Hermitage Capital Management (UK) LTD

His Excellency, Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre,
President of the Republic of Guatemala
6ta Avenida 4-46, Zona 1, Ciudad Guatemala
Ciudad de Guatemala
Guatemala

22nd October 2015

Excellency:

I am writing to bring to your attention an ordeal faced by a Russian family imprisoned in Guatemala. Three members of the Bitkov family were arrested on 15 January 2015 (Igor – father, Irina – mother and Anastasia – daughter aged 24) and are in detention awaiting trial.

I understand that the youngest member of the family, three-year-old Vladimir, was removed from the care of friends of the Bitkov family and placed in an orphanage for 42 days without contact with his parents. When a judge finally ruled that he could be returned to his legal guardians, he emerged emaciated and psychologically traumatised. After the Bitkovs' arrest, their daughter Anastasia, who suffers from a bipolar condition was apparently deprived of necessary medication and suffered a nervous breakdown that required hospitalisation.

The treatment that this family suffered and is suffering raises serious questions about Guatemala's observance of its human rights commitments, in particular the Convention on the Rights of the Child. It also raises questions on how Guatemala is being manipulated by corrupt Russian officials.

I am told that the Bitkov family fled Russia to Guatemala based on threats they had received from the Russian authorities after their paper business was stolen by corrupt officials. But now VTB, one of the Russian state bank that was allegedly involved in the theft of the Bitkovs' assets in Russia, has managed to make itself part of the Guatemalan criminal proceedings against the Bitkovs.

I am writing as another victim of abuses perpetrated by similarly corrupt Russian officials. My Russian lawyer, Sergei Magnitsky, was imprisoned, tortured and killed in Russian custody after he had exposed the $230 million theft by corrupt Russian officials. The very same Russian officials he had exposed then arrested him and put him in pre-trial detention center where he was beaten with rubber batons and died. The Magnitsky Case has been condemned by the Council of Europe, the United States, Great Britain, the European Union and many other governments around the world and has come to symbolize the absence of the rule of law in Russia and the shocking human rights human rights violations that take place there.

Authorised and Regulated by the Financial Services Authority
3-3 Golden Square, London W1F 9HR, United Kingdom
Tel: +44 (0)20 3640 1777 / Fax: +44 (0)20 3640 1778

22 October 2015 Page 2

In the Bitkov case, eight months after their arrest, Igor Bitkov is still incarcerated, Irina and Anastasia are being detained at a hospital facility, while their three-year old boy is living with guardians despite unexplainable efforts by the director of the Amor del niño" orphanage in Guatemala City to have him taken back into state care. The Bitkovs deserve to be reunited as a family.

Your Excellency, I understand that the Bitkovs have applied for political asylum in Guatemala. I strongly urge the Guatemalan authorities to review their case quickly and provide them with the protection they urgently require. If they are forced to return to Russia, they will have no chance of a fair trial and will almost certainly receive long jail sentences to be served in dangerous and inhumane conditions.

Yours sincerely,

Bill Browder

Cc: Honorable Thelma Esperanza Aldana Hernandez
Fiscal General
Ministerio Público
15 Av. 15-16 Z.1, 8vo nivel, Barrio Gerona,
Ciudad de Guatemala
Guatemala

Cc: H.E. John F. Kerry
Secretary of State
US Department of State
2201 C St NW, Washington, DC 20520
United States

Cc: Senator Roger F. Wicker
Co-Chairman, Commission on Security & Cooperation in Europe
555 Dirksen Senate Office Building
Washington, DC 20510
United States

Cc: Congressman Christopher H. Smith
Chairman, Commission on Security & Cooperation in Europe
2373 Rayburn House Office Building
Washington, D.C. 20515
United States

Yo, Ingrid Barrera de Ramirez, traductora jurada autorizada en la República de Guatemala, para traducir los idiomas español e inglés, según acuerdo ministerial número 1114, emitido por el Ministerio de Educación el día 15 de diciembre de 2003, otorgando a dichas traducciones valor legal y fe pública certifico: haber tenido ante mi una CARTA de la entidad Hermitage Capital Management (UK) LTD, empresa que se dedica a la protección de los derechos humanos, escrita en papel membretado de dicha institución, cuyo contenido fielmente vertido al español, según mi leal saber y entender es el siguiente:

""Su Excelencia, Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre. Presidente de la República de Guatemala. 6ª Avenida 4-46 zona 1, Ciudad Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
22 de octubre, 2015

Excelencia, Le escribo para llamar su atención hacia un calvario que enfrenta una familia rusa encarcelada en Guatemala. Tres miembros de la familia Bitkov fueron arrestados el 15 de enero de 2015 (Igor – el padre, Irina – la madre y Anastasia – una hija de 24 años) y se encuentran en prisión en espera de un juicio.

Tengo entendido que el miembro más joven de la familia, Vladimir, de tres años de edad, fue retirado de la atención de los amigos de la familia Bitkov y colocado en un orfanato durante 42 días sin contacto con sus padres. Cuando un juez finalmente dictaminó que podía ser devuelto a sus tutores legales, salió demacrado y psicológicamente traumatizado. Después de la detención de los Bitkov, su hija Anastasia, que sufre de una condición bipolar, aparentemente fue privada de la medicación necesaria y sufrió una crisis nerviosa que requirió de su hospitalización.

El trato que esta familia sufrió y está sufrimiento, plantea serias dudas sobre Guatemala y el cumplimiento de sus compromisos de derechos humanos, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño. También plantea preguntas sobre cómo Guatemala está siendo manipulada por funcionarios rusos corruptos.

Me han dicho que la familia Bitkov huyó de Rusia a Guatemala debido a las amenazas que habían recibido de las autoridades rusas, después de que su negocio de papel fue robado por funcionarios corruptos. Pero ahora VTB, uno de los bancos estatales rusos, que presuntamente estuvo involucrado en el robo de los activos de la familia Bitkov en Rusia, ha conseguido hacerse parte de los procesos penales en contra de los Bitkov en Guatemala.

Le escribo como otra víctima de los abusos perpetrados por funcionarios rusos igualmente corruptos. Mi abogado ruso, Sergei Magnitsky, fue encarcelado, torturado y asesinado bajo custodia rusa después de que él habría expuesto el robo de $ 230 millones por funcionarios rusos corruptos. Los mismos funcionarios rusos a los que él había expuesto, a continuación lo arrestaron y lo pusieron en el centro de detención preventiva donde fue golpeado con porras de goma y murió. El Caso Magnitsky ha sido condenado por el Consejo de Europa, Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Europea y muchos otros gobiernos de todo el mundo y ha llegado a simbolizar la ausencia del Estado de Derecho en Rusia y las impactantes violaciones de los derechos humanos derechos humanos que tienen lugar allí. --

En el caso Bitkov, ocho meses después de su detención, Igor Bitkov sigue encarcelado, Irina y Anastasia están detenidas en un centro hospitalario, mientras que su niño de tres años de edad, vive con tutores, a pesar de los esfuerzos inexplicables por el director del orfanato Amor del Niño en la ciudad de Guatemala de llevarlo de nuevo a la tutela del Estado. Los Bitkov merecen estar reunidos como familia.

Su Excelencia, tengo entendido que los Bitkov han solicitado asilo político en Guatemala. Insto encarecidamente a las autoridades guatemaltecas a revisar su caso de forma rápida y proporcionarles la protección que necesitan con urgencia. Si se ven obligados a regresar a Rusia, tendrán ninguna posibilidad de un juicio justo y es casi seguro que recibirán largas penas de cárcel para servirlas en condiciones peligrosas e inhumanas.

Sinceramente suyo, [firma ilegible] Bill Browder.

Cc: Thelma Esperanza Aldana Hernandez. Fiscal General. Ministerio Público. 15 Av. 15-16 Z. 1, 8ª nivel, Barrio Gerona, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Cc: H.E. John F. Kerry. Secretario de Estado. Departamento de Estado Estados Unidos. 2201 C St. NW, Washington, DC 20520. Estados Unidos.

Cc: Senador Roger F. Wicker. Presidente Adjunto, Comisión sobre Seguridad y Cooperación en Europa. 555 Dirksen Edificio de Oficinas del Senado, Washington, DC 20510. Estados Unidos.

Cc: Congresista Christopher H. Smith. Presidente, Comisión sobre Seguridad y Cooperación en Europa. 2373 Rayburn Edificio de Sede Central, Washington, DC 20515. Estados Unidos.""

EN FE DE LO CUAL: a solicitud de la parte interesada y para los usos legales que a dicha parte convenga y sin asumir ninguna responsabilidad legal por el contenido de los documentos traducidos, emito, sello y firmo la presente traducción jurada, debidamente comparada con el documento original escrito en inglés, en esta segunda hoja de papel bond en la ciudad de Guatemala el día 24 de octubre de 2015.

Ingrid de Ramirez
Traductora Jurada
Resolución 370-05-04

Resolución 370-05-04

PRUEBA 32. CARTA DEL FUNDADOR DE LA LEY MAGNITSKY BILL BROWDER DE 22 DE OCTUBRE DE 2015

https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-32.-CARTA-DEL-FUNDADOR-DE-LA-LEY-MAGNITSKY-BILL-BROWDER-DE-22-DE-OCTUBRE-DE-2015.pdf

NUESTRA CASA FUE SAQUEADA Y ROBADA SIENDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE FECI. FUERON CICIG Y FECI LOS QUE PIDIERON CLAUSURA DE NUESTRA PROPIEDAD HASTA POR UN AÑO.

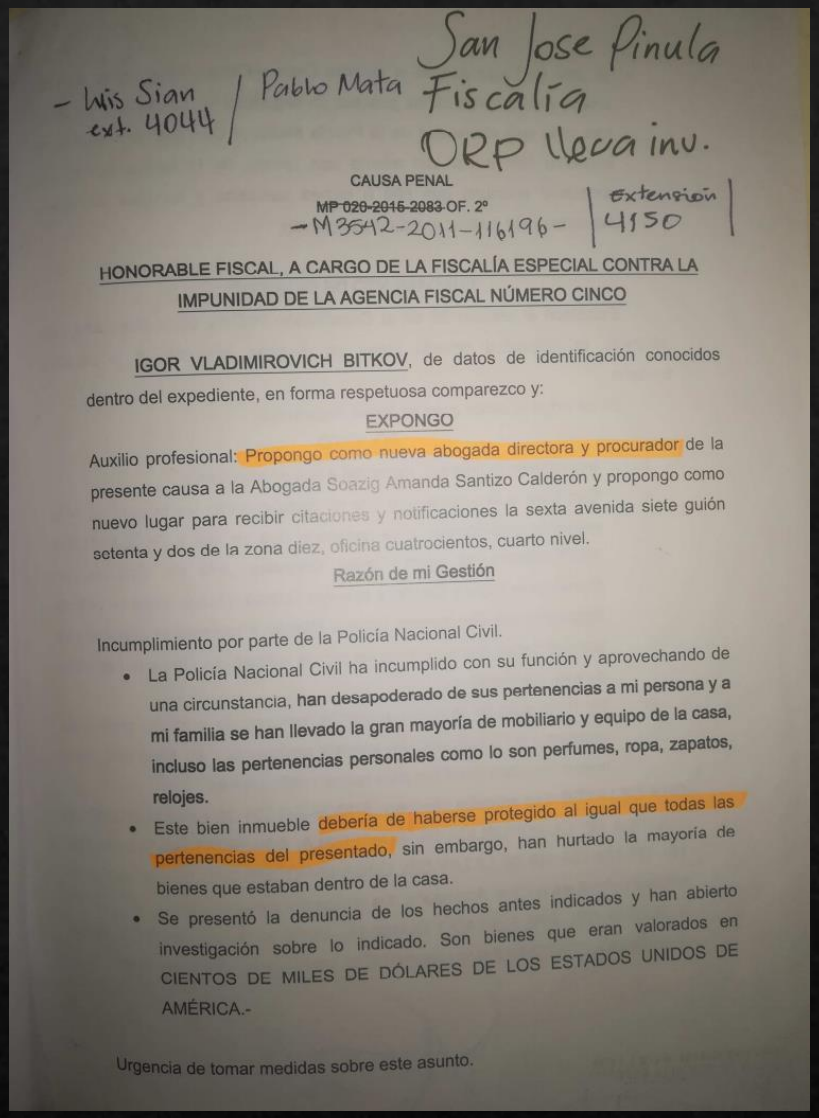

- Luis Sian ext. 4044 / Pablo Mata San Jose Pinula Fiscalía ORP lleva inv.

CAUSA PENAL
~~MP 020-2015-2083~~ OF. 2º
-M3542-2011-116196- | Extensión 4150

HONORABLE FISCAL, A CARGO DE LA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD DE LA AGENCIA FISCAL NÚMERO CINCO

IGOR VLADIMIROVICH BITKOV, de datos de identificación conocidos dentro del expediente, en forma respetuosa comparezco y:

EXPONGO

Auxilio profesional: Propongo como nueva abogada directora y procurador de la presente causa a la Abogada Soazig Amanda Santizo Calderón y propongo como nuevo lugar para recibir citaciones y notificaciones la sexta avenida siete guión setenta y dos de la zona diez, oficina cuatrocientos, cuarto nivel.

Razón de mi Gestión

Incumplimiento por parte de la Policía Nacional Civil.

- La Policía Nacional Civil ha incumplido con su función y aprovechando de una circunstancia, **han desapoderado de sus pertenencias a mi persona y a mi familia se han llevado la gran mayoría de mobiliario y equipo de la casa, incluso las pertenencias personales como lo son perfumes, ropa, zapatos, relojes.**
- Este bien inmueble debería de haberse protegido al igual que todas las pertenencias del presentado, sin embargo, han hurtado la mayoría de bienes que estaban dentro de la casa.
- Se presentó la denuncia de los hechos antes indicados y han abierto investigación sobre lo indicado. Son bienes que eran valorados en CIENTOS DE MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

Urgencia de tomar medidas sobre este asunto.

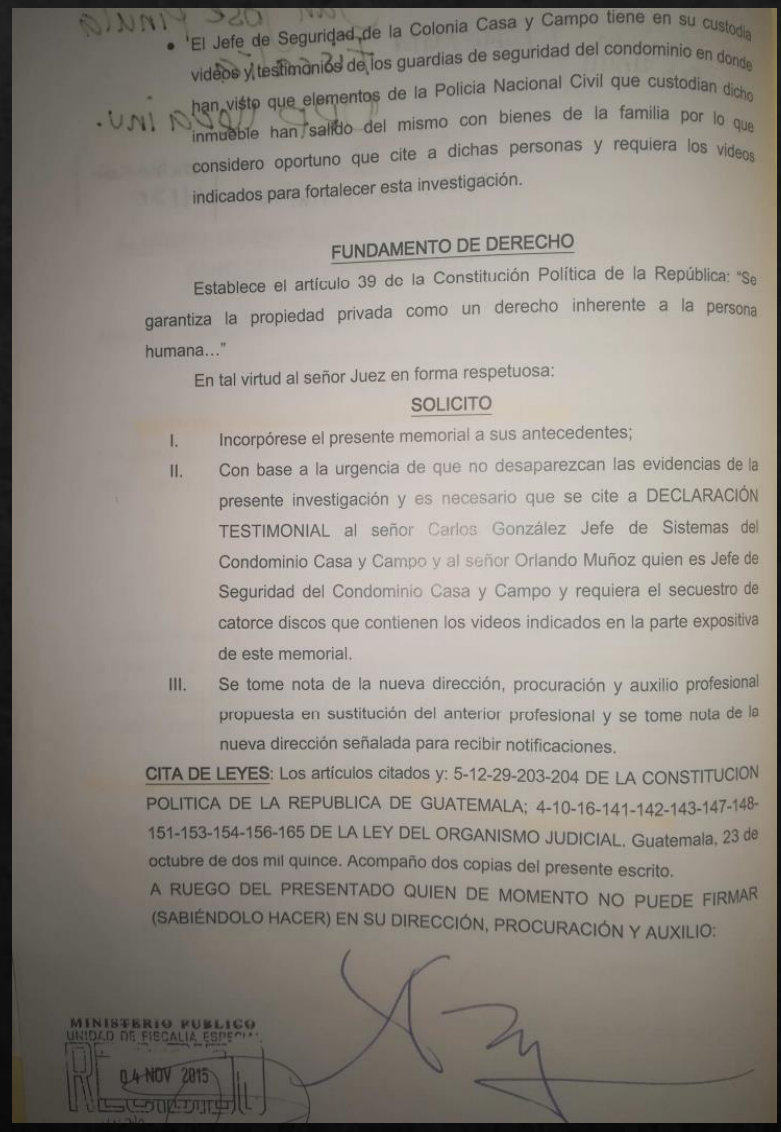

- El Jefe de Seguridad de la Colonia Casa y Campo tiene en su custodia videos y testimonios de los guardias de seguridad del condominio en donde han visto que elementos de la Policia Nacional Civil que custodian dicho inmueble han salido del mismo con bienes de la familia por lo que considero oportuno que cite a dichas personas y requiera los videos indicados para fortalecer esta investigación.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Establece el artículo 39 de la Constitución Política de la República: "Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana…"

En tal virtud al señor Juez en forma respetuosa:

SOLICITO

I. Incorpórese el presente memorial a sus antecedentes;
II. Con base a la urgencia de que no desaparezcan las evidencias de la presente investigación y es necesario que se cite a DECLARACIÓN TESTIMONIAL al señor Carlos González Jefe de Sistemas del Condominio Casa y Campo y al señor Orlando Muñoz quien es Jefe de Seguridad del Condominio Casa y Campo y requiera el secuestro de catorce discos que contienen los videos indicados en la parte expositiva de este memorial.
III. Se tome nota de la nueva dirección, procuración y auxilio profesional propuesta en sustitución del anterior profesional y se tome nota de la nueva dirección señalada para recibir notificaciones.

CITA DE LEYES: Los artículos citados y: 5-12-29-203-204 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA; 4-10-16-141-142-143-147-148-151-153-154-156-165 DE LA LEY DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, 23 de octubre de dos mil quince. Acompaño dos copias del presente escrito.
A RUEGO DEL PRESENTADO QUIEN DE MOMENTO NO PUEDE FIRMAR (SABIÉNDOLO HACER) EN SU DIRECCIÓN, PROCURACIÓN Y AUXILIO:

MINISTERIO PUBLICO
04 NOV 2015

PRUEBA 33. DENUNCIAS A FECI DE ROBO DE NUESTRA CASA

FECI NO INVESTIGARON EL ROBO NI ESTABAN PENDIENTES DE LA INVESTIGACION.

Violación a derecho de propiedad.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-33.-DENUNCIAS-A-FECI-DE-ROBO-DE-NUESTRA-CASA.pdf

VIOLACIÓN DE DÉBITO PROCESO

- Amparo definitivo emitido por la Sala Tercera de Apelaciones fue ignorado por CICIG, FECI; Erika Aifán y Yassmin Barrios. La resolución del amparo declaro que somos migrantes y somos exentos de la responsabilidad penal por el uso de documentos falsos según la Convención de Palermo,

DESPUÉS DE IGNORAR EL AMPARO DEFINITIVO A NUESTRO FAVOR

AMPARO DEFINITIVO

QUE DECLARÓ A LA FAMILIA BITKOV INOCENTES

NO ES ACATADO POR FECI

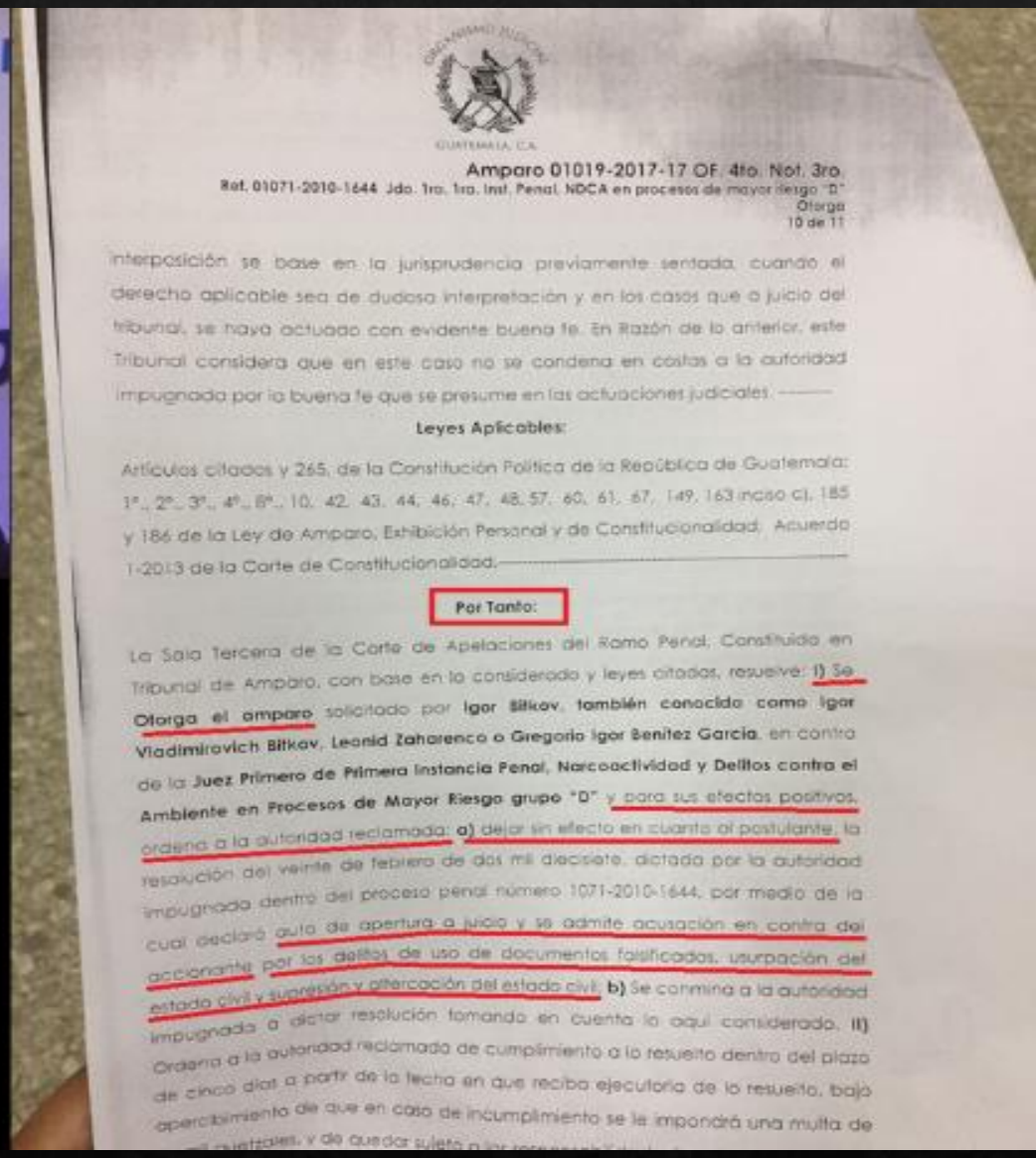

Amparo 01019-2017-17 OF. 4to. Not. 3ro.
Ref. 01071-2010-1644 Jdo. 1ro. 1ro. Inst. Penal, NDCA en procesos de mayor riesgo "D"
Otorga
10 de 11

interposición se base en la jurisprudencia previamente sentada, cuando el derecho aplicable sea de dudosa interpretación y en los casos que a juicio del tribunal, se haya actuado con evidente buena fe. En Razón de lo anterior, este Tribunal considera que en este caso no se condena en costas a la autoridad impugnada por la buena fe que se presume en las actuaciones judiciales. ———

Leyes Aplicables:

Artículos citados y 265, de la Constitución Política de la República de Guatemala: 1°., 2°., 3°., 4°., 8°., 10, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 57, 60, 61, 67, 149, 163 inciso c), 185 y 186 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, Acuerdo 1-2013 de la Corte de Constitucionalidad.———

Por Tanto:

La Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Constituido en Tribunal de Amparo, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: **I) Se Otorga el amparo** solicitado por **Igor Bitkov, también conocido como Igor Vladimirovich Bitkov, Leonid Zaharenco o Gregorio Igor Benitez Garcia**, en contra de la **Juez Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente en Procesos de Mayor Riesgo grupo "D"** y para sus efectos positivos, ordena a la autoridad reclamada: **a)** dejar sin efecto en cuanto al postulante, la resolución del veinte de febrero de dos mil diecisiete, dictada por la autoridad impugnada dentro del proceso penal número 1071-2010-1644, por medio de la cual declaró auto de apertura a juicio y se admite acusación en contra del accionante por los delitos de uso de documentos falsificados, usurpación del estado civil y supresión y alteración del estado civil; **b)** Se conmina a la autoridad impugnada a dictar resolución tomando en cuenta lo aquí considerado. **II)** Ordena a la autoridad reclamada de cumplimiento a lo resuelto dentro del plazo de cinco días a partir de la fecha en que reciba ejecutoria de lo resuelto, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se le impondrá una multa de

- El Tribunal de Mayor Riesgo de Yassmin Barrios 5 de enero de 2018 dicto la sentencia de 19 años de la cárcel y 14 años a Anastasia y a mí por los delitos de funcionarios públicos e ignorando por completo La Convención de Palermo que protege a los migrantes.
- Estoy segura de que en todo el mundo no se puede encontrar una sentencia similar por violaciones de documentos

ANASTASIA Y YO FUIMOS ENVIADOS A LA CÁRCEL SEGÚN LA PETICIÓN DE CICIG

- Sin tener la sentencia firme. Haber enviado a Anastasia a prisión a pesar de existir dictámenes de INACIF que dijeron que ella no puede ser enviada a la cárcel bajo ningunas circunstancias nunca debido a su estado de salud. Tampoco a mi porque soy la persona responsable que la cuida. La prisión para nosotras dos fue dada a las exigencias de CICIG. Violación de vida y de salud, la tortura

PRUEBA 34. INFORME MEDICO DE INACIF

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-34.-INFORME-MEDICO-DE-INACIF-1.pdf

GUATE VISION

NOTICIAS ESPECTÁCULOS GTV PLAY EN VIVO Buscar

CC anula condena contra familia rusa Bitkov por #CasoMigración

Los magistrados de la Corte de Constitucionalidad (CC) otorgaron amparo a la familia rusa Bitkov, ya que aduce que por su condición de migrantes no se les puede juzgar penalmente.

POR MARIA ANDREA DOMINGUEZ VELASCO | 26 ABRIL, 2018 - 14:06 PM

La CC anuló la condena contra familia rusa Bitkov, es decir dejan sin efecto la condena dictada en su contra por el Tribunal de Mayor Riesgo a en el caso denominado Migración.

TAMBIÉN PUEDE VER: Condenan a 3 rusos y 36 guatemaltecos por Caso Migración

Igor, Irina y Anastasia Bitkov, habían recibieron penas de entre 14 y 19 años en enero de este año tras haber sido hallados culpables de comprar documentos falsos en Guatemala.

Manuel Hernández
@mhernandez_pl

Según el abogado Rolando Alvarado, la @CC_Guatemala resolvió en definitiva que los Bitkov son catalogados como Migrantes por lo que no pueden ser juzgados penalmente. Según el profesional la sentencia emitida quedaría sin materia por lo que sus defendidos quedaría en libertad.

80 10:28 - 26 abr. 2018

36 personas están hablando de esto

Según su abogado defensor Rolando Alvarado, esta resolución implicaría la libertad inmediata para las tres ya que la alta corte resolvió en definitiva que los Bitkov son catalogados como migrantes por lo que no pueden ser juzgados penalmente.

25 de abril de 2018 El amparo de la CC que otorga su criterio que somos migrantes y tenemos que ser absueltos del proceso penal

ABUSO DE LA PRISION PREVENTIVA DE PARTE DE CICIG/FECI.

- Igor estaba en la prisión por 3.5 años, Anastasia y yo por 1.5 años. Todo fue dado porque CICIG/FECI siempre fueron los que pidieron nuestro encarcelamiento y siempre se oponían a nuestras medidas sustitutivas. Uno de sus argumentos fue que somos extranjeros, rusos y por esto no tenemos arraigo en el país. Primero, es una gran violación de impedir medida por ser extranjero, a mi esto parece como nazismo y racismo. Segundo, a pesar de que tenemos nuestro hijo guatemalteco, nuestra casa, empresas, que vivimos en Guatemala por varios años, dijeron que no tenemos arraigo.

PRUEBA 35. AMPARO DE 25 DE ABRIL DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD QUE SOMOS ABSUELTOS DE LOS DELITOS SEGÚN LA LEY.

Enlace: https://cc.gob.gt/2018/04/26/resolucion-6098-2017-acum-6130-2017-caso-bitkov/

SOLO LAS JUECES COMO ERIKA AIFÁN Y JASSMIN BARRIOS PODRÍAN "CREER" EN ESTOS ARGUMENTOS DE CICIG Y FECI

- Porque cuando nosotros presentamos todas las investigaciones y sentencias de nuestro caso afuera, ni los especialistas de diferentes campos, ni los congresistas no podían creer que en la corte guatemalteca pasaba algo tan absurdo y ridículo y todo con participación con CICIG y FECI. 19 y 14 años de prisión por las violaciones de los documentos, emitidos por el Estado.
- 27 de abril de 2018 audiencia de la Comisión de Helsinki donde fueron evidenciados los delitos de CICIG.

AUDIENCIA COMISIÓN DE HELSINKI

C A S O F A M I L I A B I T K O V

PRUEBA 36. LA AUDIENCIA DE LA COMISION DE SEGURIDAD Y COOPERACION CON UNION EUROPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS, CONOCIDA TAMBIEN COMO LA COMISION DE HELSINKI DE 27 DE ABRIL DE 2018, WASHINGTON. "LARGO BRAZO DE LA INJUSTICIA ¿Una comisión de la ONU fundada para combatir la corrupción ayudó al Kremlin a destruir a una familia rusa?

LAS CARTAS DE LOS CONGRESISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Enlace: https://www.csce.gov/international-impact/events/long-arm-injustice
Enlace en español: https://supportthebitkovs.com/2019/06/02/comision-de-helsinki-de-ee-uu-el-caso-de-la-familia-bitkov/

VELÁSQUEZ IGNORO LA INVITACION DE LA COMISION DE HELSINKI COMO LAS CONSECUENCIAS DE ESTA AUDIENCIA, LOS FONDOS DE CICIG FUERON CONGELADOS.

Sen. Roger F. Wicker, *Mississippi*
Chairman

Rep. Christopher H. Smith, *New Jersey*
Co-Chairman

April 23, 2018

Mr. Iván Velásquez Gómez
Commissioner of the International Commission against Impunity in Guatemala
Apartado Postal 934 A, Guatemala
Guatemala

Dear Mr. Velásquez:

As Co-Chairman of the Commission on Security and Cooperation in Europe, I write to offer you–or a colleague from International Commission against Impunity in Guatemala whom you designate–the opportunity to brief me and other members of Congress on the role of CICIG in the case of the Irina, Igor, Anastasia, and Vladimir Bitkov family, on the morning of April 27, 2018.

This case continues to receive a great deal of media coverage and has come to my attention and that of other members of Congress. It is of great concern to me and my fellow members of Congress and it is important for us to hear the views of CICIG directly from the Commission.

Sincerely,

Representative Christopher H. Smith
Co-Chairman

234 Ford House Office Building Washington, DC 20515
Telephone: (202) 225-1901 http://www.csce.gov Facsimile: (202) 226-4199

PRUEBA 37. LA INVITACION A IVAN VELAZQUEZ A LA AUDIENCIA DE COMISION DE HELSINKI PARA DAR EXPLICACIONES DE NUESTRO CASO.

Enlace:

https://www.csce.gov/sites/helsinkicommission.house.gov/files/Invititation%20to%20Ivan%20Velasquez.pdf

UNITED STATES DEPARTMENT OF STATE
CONGRESSIONAL NOTIFICATION

PROGRAM:	State Western Hemisphere Regional: Central America Regional Security Initiative (CARSI), Guatemala
APPROPRIATION CATEGORY:	International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE)
PROJECT TITLE:	Rule of Law
INTENDED FY 2018 OBLIGATION:	$6,000,000 (FY 2017 INCLE)

Pursuant to section 634A of the Foreign Assistance Act of 1961 (FAA), and sections 7015(e) and (f) of the Department of State, Foreign Operations, and Related Programs Appropriations Act, 2017 (Div. J, P.L. 115-31) (SPOAA), the Department of State intends to obligate $6,000,000 in FY 2017 INCLE funds to support the International Commission Against Impunity in Guatemala (CICIG), as described herein. These funds will support the ongoing efforts of CICIG to assist the Guatemalan Public Ministry to combat impunity in Guatemala.

The U.S. Strategy for Central America (the Strategy) promotes prosperity, governance, and security in the region, with a focus on the Northern Triangle countries of El Salvador, Guatemala, and Honduras. The Strategy complements the work undertaken by national governments, multilateral development banks, and other international donors to support the priority objectives identified by the Northern Triangle countries in their Plan for the Alliance for Prosperity. The Strategy focuses on three overarching lines of action: 1) promoting prosperity and regional economic integration, 2) enhancing citizen security, and 3) promoting improved governance. FY 2017 INCLE funds continue to support CARSI programs, including CICIG in Guatemala in support of the governance objective of the Strategy, as described herein.

International Commission Against Impunity in Guatemala

Rule of Law and Human Rights - $6,000,000

The Commission's mandate, agreed upon by the United Nations and the Government of Guatemala, and supported by the United States government and other international donors, permits CICIG to carry out independent investigations and complementary prosecutions with a focus on groups alleged to have infiltrated Guatemalan government institutions.

Funding will support the investigation of sensitive cases, the provision of technical assistance, and the transfer of investigative and prosecutorial capacity to the government institutions CICIG supports. CICIG, in collaboration with the Public Ministry will continue identifying the structures, activities, modes of operation, and sources of financing of clandestine groups. INL support for CICIG may include costs for staff and consultant salaries, travel, office equipment and supplies, and other requirements to allow CICIG to carry out its mission.

PRUEBA 38. LA RESOLUCION PARA CONGELAR LOS FONDOS DE CICIG DE PARTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMO MAYOR DONANTE.

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-38.-LA-RESOLUCION-PARA-CONGELAR-LOS-FONDOS-DE-CICIG-DE-PARTE-DE-LOS-ESTADOS-UNIDOS-COMO-MAYOR-DONANTE..jpg

IGOR TENÍA GRAVES PROBLEMAS CON SALUD Y PARA ÉL LA PRISIÓN PREVENTIVA YA SE CONVIRTIÓ EN LA TORTURA, DE LO QUE TENEMOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN CONTRA LA TORTURA.

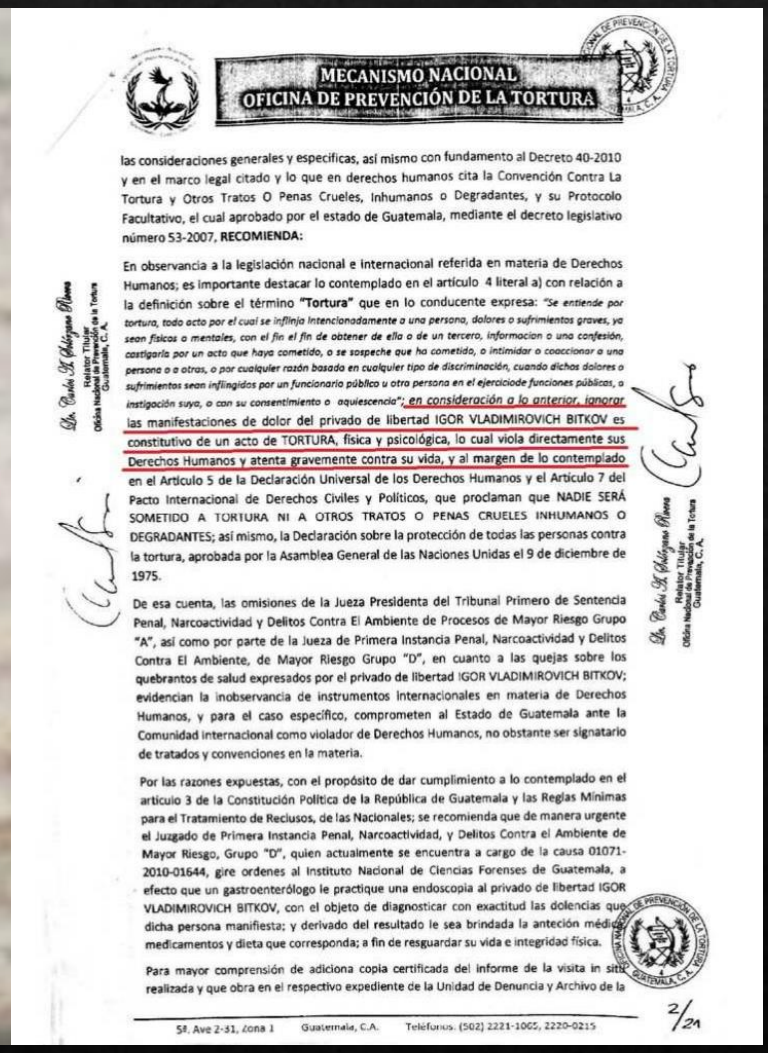

MECANISMO NACIONAL
OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

las consideraciones generales y especificas, así mismo con fundamento al Decreto 40-2010 y en el marco legal citado y lo que en derechos humanos cita la Convención Contra La Tortura y Otros Tratos O Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y su Protocolo Facultativo, el cual aprobado por el estado de Guatemala, mediante el decreto legislativo número 53-2007, **RECOMIENDA:**

En observancia a la legislación nacional e internacional referida en materia de Derechos Humanos; es importante destacar lo contemplado en el artículo 4 literal a) con relación a la definición sobre el término **"Tortura"** que en lo conducente expresa: *"Se entiende por tortura, todo acto por el cual se inflinja intencionadamente a una persona, dolores o sufrimientos graves, ya sean fisicos o mentales, con el fin el fin de obtener de ella o de un tercero, informacion o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o intimidar o coaccionar a una persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean inflingidos por un funcionario público u otra persona en el ejerciciode funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia"*; en consideración a lo anterior, ignorar las manifestaciones de dolor del privado de libertad IGOR VLADIMIROVICH BITKOV es constitutivo de un acto de TORTURA, física y psicológica, lo cual viola directamente sus Derechos Humanos y atenta gravemente contra su vida, y al margen de lo contemplado en el Artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que proclaman que NADIE SERÁ SOMETIDO A TORTURA NI A OTROS TRATOS O PENAS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES; así mismo, la Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1975.

De esa cuenta, las omisiones de la Jueza Presidenta del Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra El Ambiente de Procesos de Mayor Riesgo Grupo "A", así como por parte de la Jueza de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra El Ambiente, de Mayor Riesgo Grupo "D", en cuanto a las quejas sobre los quebrantos de salud expresados por el privado de libertad IGOR VLADIMIROVICH BITKOV; evidencian la inobservancia de instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, y para el caso específico, comprometen al Estado de Guatemala ante la Comunidad internacional como violador de Derechos Humanos, no obstante ser signatario de tratados y convenciones en la materia.

Por las razones expuestas, con el propósito de dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos, de las Nacionales; se recomienda que de manera urgente el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad, y Delitos Contra el Ambiente de Mayor Riesgo, Grupo "D", quien actualmente se encuentra a cargo de la causa 01071-2010-01644, gire ordenes al Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, a efecto que un gastroenterólogo le practique una endoscopia al privado de libertad IGOR VLADIMIROVICH BITKOV, con el objeto de diagnosticar con exactitud las dolencias que dicha persona manifiesta; y derivado del resultado le sea brindada la anteción médica, medicamentos y dieta que corresponda; a fin de resguardar su vida e integridad física.

Para mayor comprensión de adiciona copia certificada del informe de la visita in sitio realizada y que obra en el respectivo expediente de la Unidad de Denuncia y Archivo de la

2/21

5ª. Ave 2-51, Zona 1 Guatemala, C.A. Teléfonos: (502) 2221-1065, 2220-0215

PRUEBA 39. LA RESOLUCION DE LA COMISION DE LA TORTURA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE IGOR Y FUE CONFIRMADO EL HECHO DE LA TORTURA DE IGOR BITKOV.

Enlace:

https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-39.-LA-RESOLUCION-DE-LA-COMISION-DE-LA-TORTURA-DE-LAS-VIOLACIONES-DE-LOS-DERECHOS-HUMANOS-DE-IGOR-Y-FUE-CONFIRMADO-EL-HECHO-DE-LA-TORTURA-DE-IGOR-BITKOV..pdf

CICIG hizo publicaciones acusando públicamente a nuestra familia de formar la red criminal, violando la presunción de inocencia y dañando nuestra reputación.

A pesar de todo, CICIG apelo otra vez contra la resolución de debate de Tribunal de Sara Yoc pidiendo 19 años de la cárcel para mi esposo Igor Bitkov.

publinews

Inicio Noticias Deportes Espectáculos Tendencias Opinión

Caen tres rusos sindicados de falsificación de documentos

Por Publinews

El Ministerio Público (MP) por medio de la Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público (FECI) en coordinación con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) realizó tres allanamientos en carretera al El Salvador y uno en la zona 9 de la ciudad, logrando la detención de tres ciudadanos rusos sindicados de uso de documentos falsificados y usurpación del estado civil.

SOY502

SEGURIDAD

Detienen a rusos por usurpación de identidad

Los operativos se llevaron a cabo por personal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público (FECI) y la **Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)**, como parte de la investigación de una estructura criminal que operaba en la **Dirección General de Migración** y en el **Registro Nacional de las Personas (Renap)** y por cuyas gestiones se procesa judicialmente a 40 personas.

PÁGINA 30 / GUATEMALA, 16 DE ENERO DE 2015 La Hora

FALSIFICACIÓN

Rusos están detenidos

POR CLAUDIA PALACIOS

El juzgado B de Mayor Riesgo hizo saber el motivo de detención a tres ciudadanos rusos capturados ayer por la noche en un operativo conjunto del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Igor Vladimirovich Bitkov, quien también se identifica como Leonid Zaharenco o Gregorio Igor Benítez García; María Irina Rodríguez Germanis o Irina Vyacheslavovna Bitkova; y Anastasia Bitkova, están sindicados por el uso de documentos falsificados y usurpación del estado civil.

Según la fiscalía, en la falsificación de documentos de los extranjeros están involucrados trabajadores del Registro Nacional de Personas (Renap) y de la Dirección General de Migración.

Durante el operativo de captura, las autoridades decomisaron un vehículo Toyota Corola gris, un automóvil Nissan color

blanco y una camioneta Toyota Prado. También incautaron pasaportes y documentos de identificación y un aproximado de Q1 millón. Según señaló la fiscalía, los sindicados salieron de su país natal por una estafa de $6 millones.

NOSOTROS PRESENTAMOS VARIAS DENUNCIAS A PDH CONTRA GRAVES VIOLACIONES A NUESTROS DERECHOS HUMANOS LAS CUALES NO FUERON ATENDIDAS

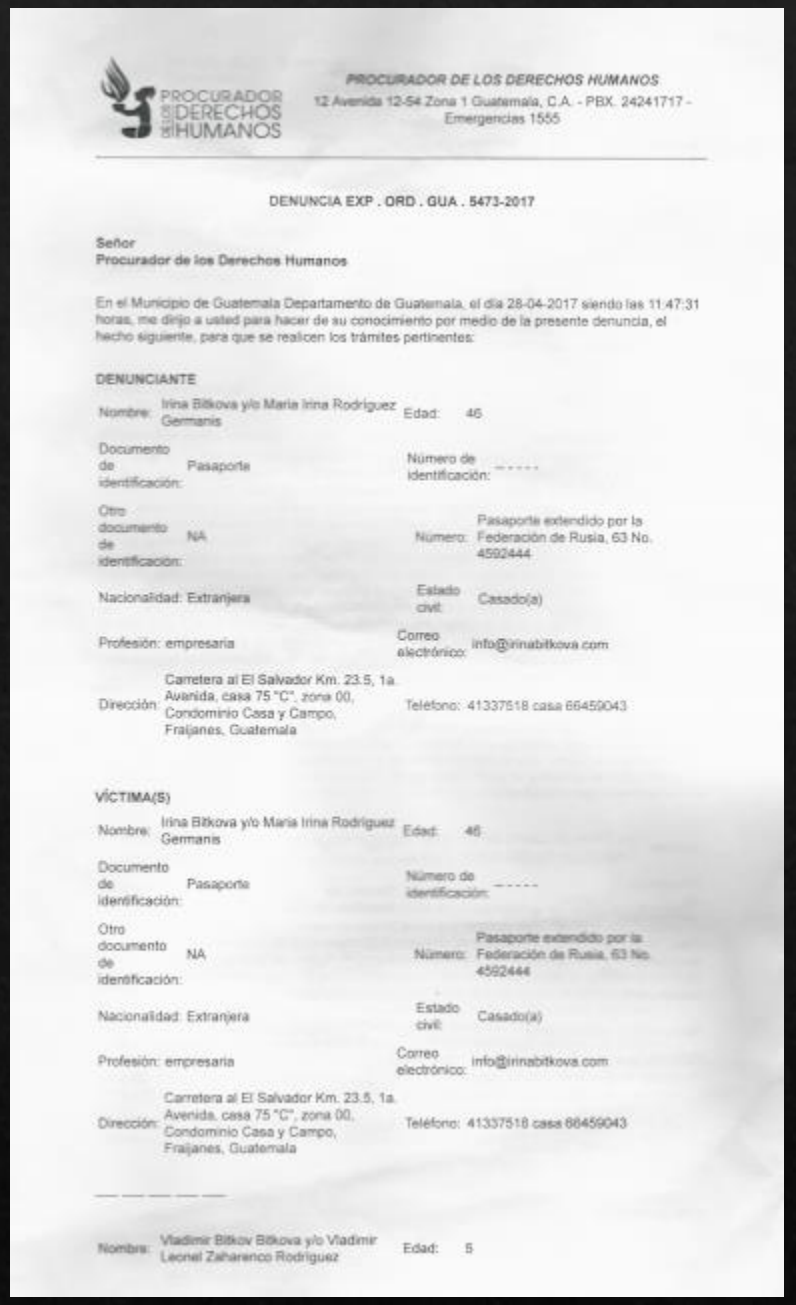

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
12 Avenida 12-54 Zona 1 Guatemala, C.A. - PBX. 24241717 - Emergencias 1555

DENUNCIA EXP . ORD . GUA . 5473-2017

Señor
Procurador de los Derechos Humanos

En el Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, el día 28-04-2017 siendo las 11:47:31 horas, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento por medio de la presente denuncia, el hecho siguiente, para que se realicen los trámites pertinentes:

DENUNCIANTE

Nombre:	Irina Bitkova y/o Maria Irina Rodriguez Germanis	Edad:	46
Documento de identificación:	Pasaporte	Número de identificación:	-----
Otro documento de identificación:	NA	Número:	Pasaporte extendido por la Federación de Rusia, 63 No. 4592444
Nacionalidad:	Extranjera	Estado civil:	Casado(a)
Profesión:	empresaria	Correo electrónico:	info@irinabitkova.com
Dirección:	Carretera al El Salvador Km. 23.5, 1a. Avanida, casa 75 "C", zona 00, Condominio Casa y Campo, Fraijanes, Guatemala	Teléfono:	41337518 casa 66459043

VÍCTIMA(S)

Nombre:	Irina Bitkova y/o Maria Irina Rodriguez Germanis	Edad:	46
Documento de identificación:	Pasaporte	Número de identificación:	-----
Otro documento de identificación:	NA	Número:	Pasaporte extendido por la Federación de Rusia, 63 No. 4592444
Nacionalidad:	Extranjera	Estado civil:	Casado(a)
Profesión:	empresaria	Correo electrónico:	info@irinabitkova.com
Dirección:	Carretera al El Salvador Km. 23.5, 1a. Avenida, casa 75 "C", zona 00, Condominio Casa y Campo, Fraijanes, Guatemala	Teléfono:	41337518 casa 66459043

Nombre:	Vladimir Bitkov Bitkova y/o Vladimir Leonel Zaharenco Rodriguez	Edad:	5

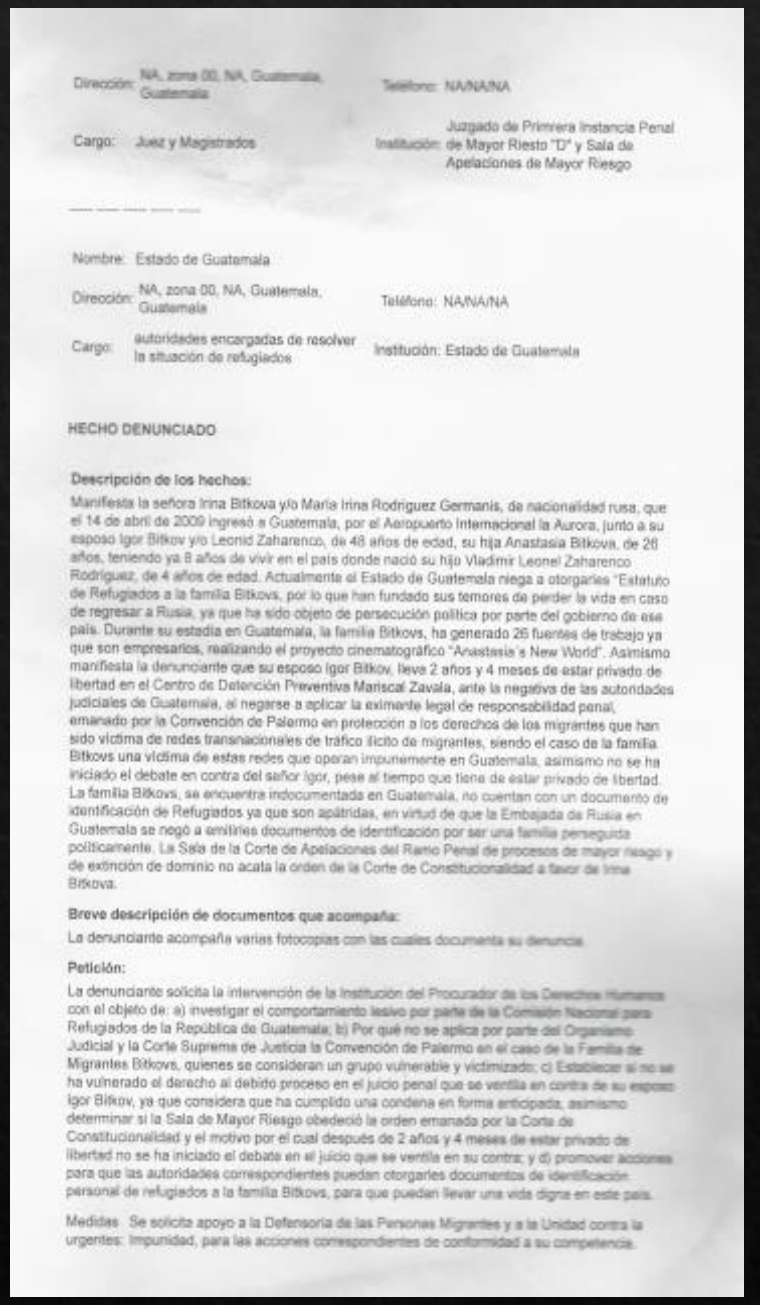

Dirección:	NA, zona 00, NA, Guatemala, Guatemala	Teléfono:	NA/NA/NA
Cargo:	Juez y Magistrados	Institución:	Juzgado de Primrera Instancia Penal de Mayor Riesto "D" y Sala de Apelaciones de Mayor Riesgo

Nombre:	Estado de Guatemala		
Dirección:	NA, zona 00, NA, Guatemala, Guatemala	Teléfono:	NA/NA/NA
Cargo:	autoridades encargadas de resolver la situación de refugiados	Institución:	Estado de Guatemala

HECHO DENUNCIADO

Descripción de los hechos:

Manifiesta la señora Irina Bitkova y/o Maria Irina Rodriguez Germanis, de nacionalidad rusa, que el 14 de abril de 2009 ingresó a Guatemala, por el Aeropuerto Internacional la Aurora, junto a su esposo Igor Bitkov y/o Leonid Zaharenco, de 48 años de edad, su hija Anastasia Bitkova, de 26 años, teniendo ya 8 años de vivir en el país donde nació su hijo Vladimir Leonel Zaharenco Rodriguez, de 4 años de edad. Actualmente el Estado de Guatemala niega a otorgarles "Estatuto de Refugiados a la familia Bitkovs, por lo que han fundado sus temores de perder la vida en caso de regresar a Rusia, ya que ha sido objeto de persecución política por parte del gobierno de ese país. Durante su estadía en Guatemala, la familia Bitkovs, ha generado 26 fuentes de trabajo ya que son empresarios, realizando el proyecto cinematográfico "Anastasia´s New World". Asimismo manifiesta la denunciante que su esposo Igor Bitkov, lleva 2 años y 4 meses de estar privado de libertad en el Centro de Detención Preventiva Mariscal Zavala, ante la negativa de las autoridades judiciales de Guatemala, al negarse a aplicar la eximante legal de responsabilidad penal, emanado por la Convención de Palermo en protección a los derechos de los migrantes que han sido victima de redes transnacionales de tráfico ilicito de migrantes, siendo el caso de la familia Bitkovs una victima de estas redes que operan impunemente en Guatemala, asimismo no se ha iniciado el debate en contra del señor Igor, pese al tiempo que tiene de estar privado de libertad. La familia Bitkovs, se encuentra indocumentada en Guatemala, no cuentan con un documento de identificación de Refugiados ya que son apátridas, en virtud de que la Embajada de Rusia en Guatemala se negó a emitirles documentos de identificación por ser una familia perseguida políticamente. La Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de procesos de mayor riesgo y de extinción de dominio no acata la orden de la Corte de Constitucionalidad a favor de Irina Bitkova.

Breve descripción de documentos que acompaña:

La denunciante acompaña varias fotocopias con las cuales documenta su denuncia.

Petición:

La denunciante solicita la intervención de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos con el objeto de: a) investigar el comportamiento lesivo por parte de la Comisión Nacional para Refugiados de la República de Guatemala; b) Por qué no se aplica por parte del Organismo Judicial y la Corte Suprema de Justicia la Convención de Palermo en el caso de la Familia de Migrantes Bitkovs, quienes se consideran un grupo vulnerable y victimizado; c) Establecer si no se ha vulnerado el derecho al debido proceso en el juicio penal que se ventila en contra de su esposo Igor Bitkov, ya que considera que ha cumplido una condena en forma anticipada, asimismo determinar si la Sala de Mayor Riesgo obedeció la orden emanada por la Corte de Constitucionalidad y el motivo por el cual después de 2 años y 4 meses de estar privado de libertad no se ha iniciado el debate en el juicio que se ventila en su contra; y d) promover acciones para que las autoridades correspondientes puedan otorgarles documentos de identificación personal de refugiados a la familia Bitkovs, para que puedan llevar una vida digna en este país.

Medidas urgentes: Se solicita apoyo a la Defensoria de las Personas Migrantes y a la Unidad contra la Impunidad, para las acciones correspondientes de conformidad a su competencia.

PRUEBA 40. DENUNCIA DE IRINA BITKOVA A PDH DE 28 DE ABRIL DE 2017

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-40.-DENUNCIA-DE-IRINA-BITKOVA-A-PDH-DE-28-DE-ABRIL-DE-2017.pdf

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
31 MAYO 2018
Hora 14:39

SEÑOR PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS **Denuncia Nueva**

Yo, **ANASTASIA BITKOVA**. De 27 años, casada, de nacionalidad Rusa, modelo, de este domicilio. Actuaré bajo la dirección y procuración de los Abogados: **VICTORIA SANDOVAL CACERES** y **JOSÉ ROLANDO ALVARADO LEMUS** y señalo para recibir notificaciones y citaciones: 12 calle 1-25, zona 10, Edificio Geminis Diez Torre Norte, oficina 601, Municipio y ciudad de Guatemala. Correos sandovalvic@gmail.com y ralvarado@corpolegal.com.gt Telefonos: 23353535, 42161582 y 56935357. Respetuosamente comparezco a manifestar lo siguiente:

DEL MOTIVO DE LA COMPARECENCIA

1. En 2007 fui secuestrada debido a una persecusión política de la cual somos víctimas mis padres IGOR BITKOV, IRINA BITKOVA y yo. En esos tres días fui repetidamente drogada, hipnotisada y violada por oficiales de la Federación de Rusia como consecuencia de la persecusión política de la que hemos sido víctimas mis padres, mi hermano y yo de su parte.
2. Junto con mis padres migramos a Guatemala buscando salvar nuestras vidas.
3. Derivado a lo sufrido durante el secuestro, desarrollé Trastorno Afectivo Bioplar y Trastorno Límite de la Personalidad, padecimientos que dictaminó el Instituto Nacional de Ciencias Forences -INACIF- en Dictamen Pericial de fecha 16 de Febrero de 2015 identificado como PPCEN-2015-001179 INACIF-2015-007232 que se dirigió al Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de Mayor Riesgo "A" quien en ese entonces tenía a cargo el control jurisdiccional del caso que se sigue en mi contra y de mi familia. Informe que en fotocopia simple acompaño al presente memorial, el cual establece: "13.3 El Trastorno Afectivo Bipolar es una enfermedad incurable y crónica que requiere de tratamiento permanente..." es decir que mi padecimiento no se cura nunca, pero debo buscar la forma de seguir mi tratamiento de la forma en que pueda sobrellevarla.
4. Mi madre, **IRINA BITKOVA**, es quien me cuida para sobrellevar mejor mi enfermedad y para sobrellevar mi enfermedad de forma sana dependo directamente de mi madre.
5. Así mismo el informe relacionado indica: "13.2 Sin embargo, aunque la evaluada padezca un trastorno mental mayor, dentro del rango de los trastornos del humor, esto representa solamente una discapacidad relativa, pues mientras este compensada ella puede ser capaz de funcionar cognitivamente /.../ Las crisis de pánico que ella refiere sufrir, pueden ser contenidas con mediación y apoyo, no son discapactiantes..."
6. Para poder sobrellevar la enfermedad, tal y como establece el informe de INACIF, además de estar al lado y bajo los cuidados de mi madre, **IRINA BITKOVA**, también debo tener un ambiente adecuado para dicho fin. Por tal motivo el psiquiatra forence estableció en su dictamen: **"13.4 De existir la posibilidad de un encarcelamiento, este no es recomendable pues estando en un medio hostil y de poca vigilancia, dado su riesgo suicida, este es un riesgo latente. Por lo que en su lugar se sugiere un régimen de vigilancia domiciliar..."**
7. En un segundo dictamen del INACIF, identificado con el número PPCEN-2015-4048 INACIF-2014-3298 del 15 de mayo de 2015 se establece: "11.2 /.../ **No así, de permanecer recluida en un centro carcelario, pues ello si puede exacerbar el potencial riesgo suicida de su conducta ante una situación que la sobrepasa psiquicamente. Por lo que no esta en condición de permanecer recluida en ningún centro carcelario en este momento o en un momento futuro, debido a un potencial riesgo suicida."** Informe que en fotocopia simple acompaño al presente memorial.
8. A pesar de todo lo anterior, el 5 de enero de 2018 por una condena emitida dentro del expediente 01071-2010-01644, en contra mio y de mis padres por el Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala, grupo A, cuya presidente, la Juez **IRIS YASSMIN BARRIOS AGUILAR** resolvió, a pesar de que la sentencia no estaba firme, ejecutarla y envairnos a presión, ignorando lo establecido por INACIF, con relación a que mi vida corre grave peligro.
9. Durante el tiempo que llevo en prisión mi salud se ha deteriorado, he perdido mucho peso y mi ansiedad va en aumento, me da mucho pedir que un psiquiatra venga a tratarme porque temo que la Juez quiera enviarme al Hospital Nacional de Salud Mental Federico Mora" Y es que la Juez **IRIS YASSMIN BARRIOS AGUILAR** ya envió a un médico forense del INACIF a evaluarme para determinar si es necesario envirme a dicho Hospital de Salud Mental.
10. Me causa una desmedida angustia y sufrimiento el estar presa bajo la amenaza contante de ser separada de mi madre y enviada al Hospital de Salud mental así como el no ser libre de expresarme por temor a que cualquier expresión que haga se maltinterprete como que estoy teniendo una crisis.

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos establece en su Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nº 10 relativo a la INTEGRIDAD PERSONAL establece en los siguientes puntos[1]:

143. El artículo 5.2 de la Convención Americana debe entenderse como "tortura", de conformidad con la jurisprudencia de la Corte, se está frente a un acto constitutivo de tortura cuando el maltrato: i) es intencional; ii) cause severos sufrimientos físicos o mentales, y iii) se cometa con cualquier fin o propósito."

1 Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Nº 10

PRUEBA 41. DENUNCIA DE ANASTASIA BITKOVA A PDH DE 31 DE MAYO DE 2018

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-41.-DENUNCIA-DE-ANASTASIA-BITKOVA-A-PDH-DE-31-DE-MAYO-DE-2018.pdf

OTRAS DENUNCIAS NO ATENDIDAS POR ENTIDADES QUE "DICEN" VELAR POR LOS DERECHOS HUMANOS

PRUEBA 42. Denuncia al Alto Comisionado para los Derechos Humanos ACNUR de 18 de junio de 2015

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-42.-Denuncia-al-Alto-Comisionado-para-los-Derechos-Humanos-ACNUR-de-18-de-junio-de-2015.pdf

PRUEBA 43. Denuncia a la CIDH 22 de marzo de 2017

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-43.-Denuncia-de-22-de-marzo-de-2017.pdf

PRUEBA 44. Denuncia a la PDH 28 de febrero de 2018 de Irina Bitkova

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-44.-Denuncia-a-la-PDH-28-de-febrero-de-2018..pdf

PRUEBA 45. Denuncia a HUMAN RIGTHS WACHT 22 de febrero 2018

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-45.-Denuncia-a-HUMAN-RIGTHS-WACHT-22-de-febrero-2018.pdf

PRUEBA 46. Denuncia al Relator Especial de Derechos Humanos de los Migrantes del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. 19 de febrero de 2018

Enlace: https://supportthebitkovs.com/wp-content/uploads/2019/11/PRUEBA-46.-Denuncia-al-Relator-Especial-de-Derechos-Humanos-de-los-Migrantes-del-Consejo-de-Derechos-Humanos-de-Naciones-Unidas.-19-de-febrero-de-2018.pdf

EL APOYO INTERNACIONAL FUE VITAL PARA PROTEGER NUESTROS DERECHOS YA QUE LA PDH NO ACTUÓ POR POSEER AFINIDAD NOTORIA CON CICIG, FUE POR ELLO QUE RECIBIMOS APOYO DE:

PRUEBA 47. LA CAMARA DE REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 11 DE JULIO DE 2018 “AVANCES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN SUS INTERESES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL”.

Enlace: https://docs.house.gov/meetings/FA/FA00/20180711/108530/HHRG-115-FA00-Transcript-20180711.pdf

Enlace en español: https://supportthebitkovs.com/2019/06/02/house-committee-on-foreign-affairs-caso-familia-bitkov/

THE WALL STREET JOURNAL.

Utilice la Ley Magnitsky para combatir la mafia

...Pedimos que la administración ponga a los responsables del daño hecho a los Bitkovs en esta lista.

PRUEBA 48. SENADOR ROGER WICKER Y SENADOR BEN CARDIN: PETICIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS EE. UU PONER LOS RESPONSABLES DEL DAÑO HECHO A LOS BITKOVS EN LA LISTA DE SANCIONES DE LA LEY MAGNITSKY

Enlace: https://supportthebitkovs.com/2018/03/28/utilice-la-ley-magnitsky-para-combatir-la-mafia-rusa/

Biography

John Lough is an associate fellow of the Russia & Eurasia Programme.

He began his career as an analyst at the Soviet Studies (later Conflict Studies) Research Centre focusing on Soviet/Russian security policy. He spent six years with NATO and was the first Alliance representative to be based in Moscow (1995-1998).

He gained direct experience of the Russian oil & gas industry at TNK-BP as a manager in the company's international affairs team (2003-2008).

From 2008 to 2016, he ran the Russia & CIS practice at BGR Gabara, a public affairs and strategy consulting company.

Alongside his work with Chatham House, he has his own consultancy business that focuses on managing investment risk in emerging markets.

Contact information

+44 7813 892143
Email
@JohnLough

Areas of expertise

- Russian energy diplomacy
- Russia's relations with Ukraine
- Ukraine's anti-corruption reforms
- Corporate raiding in former Soviet countries

Past experience

2016 - present	Managing director, JBKL Advisory Ltd
2008 - present	Senior research fellow, Institute for Statecraft, Oxford
2008-16	Vice president, BGR Gabara
2003-08	International affairs advisor, TNK-BP
2001-03	Managing director, The PBN Company Ltd
1998 - 2001	Information representative, Central and Eastern Europe, NATO Office of Information and Press
1995-98	NATO information representative, Moscow
1989-95	Lecturer/senior lecturer, Soviet (later Conflict) Studies Research Centre, Sandhurst

Chatham House Publications | Expert comment | In the news

- Are Ukraine's Anti-corruption Reforms Working?
  Research paper, 19 November 2018
- The Struggle for Ukraine
  Chatham House Report, 18 October 2017
- Can Ukraine Achieve a Reform Breakthrough?
  Research paper, 5 April 2016
- Putin's oil-fired power struggle
  The World Today, 2 August 2013
- BP bounces back in Russia
  The World Today, 7 December 2012
- Russia's Energy Diplomacy
  Chatham House Briefing, 20 May 2011

PRUEBA 49. ESPECIALISTA EN GEOPOLÍTICA RELACIONADA CON RUSIA Y EURASIA, MIEMBRO ASOCIADO DE CHATHAMHOUSE

Enlace:

https://www.chathamhouse.org/expert/john-lough

INFORME SOBRE LA

INFLUENCIA DE RUSIA

EN LOS RESULTADOS JUDICIALES DE OCCIDENTE

JACKSON Foundation human rights first FREE RUSSIA

Discurso de John Lough, Chatham House" La cooptación de Rusia a la agencia anticorrupción patrocinada por la ONU, conocida como CICIG." Cooptación del organismo judicial en Guatemala a través de la CICIG en el caso de los Bitkovs.

Enlace:
https://supportthebitkovs.com/2019/06/13/informe-influencia-rusa-en-los-resultados-judiciales-en-occidente/

Participants: Foundation For Free Russia www.4freerussia.org

Human Rights First www.humanrightsfirst.org

Jackson Foundation www.hmjackson.org

THE WALL STREET JOURNAL.

Una comisión de la ONU (#CICIG) subsidiada por los Estados Unidos ayuda a entablar un proceso dudoso.

Una bandera guatemalteca vuela entre el edificio del Banco de Guatemala y la Torre de la Justicia en la ciudad de Guatemala, en noviembre de 2011. FOTO: BLOOMBERG NEWS

Por Mary Anastasia O'Grady
25 de marzo de 2018 3:11 pm ET

El estado ruso tiene un brazo largo cuando quiere mostrar su poder. Igor Bitkov, su esposa, Irina, y su hija de 26 años, Anastasia, lo han aprendido de la peor manera. Huyeron de Rusia en 2008 y ahora están en las cárceles de Guatemala gracias a las convicciones que surgieron de un reclamo de un banco estatal ruso de que la familia le debía dinero.

No se presentaron pruebas tangibles en la corte guatemalteca para probar el reclamo del banco. Pero la fiscal general guatemalteca, **Thelma Aldana**, respondió a la acusación rusa y la solicitud de la Comisión Internacional contra la Impunidad de las Naciones Unidas en Guatemala (conocida por sus siglas en inglés **CICIG**) para procesar a la familia en abril de 2015 por cargos relacionados. Los Bitkovs fueron condenados en enero.

PRUEBA 50. Wall Street Journal por Mary Anastasia O Grady "Utilice la Ley Magnitsky para combatir la mafia rusa", donde los senadores de los EE.UU presidente y ex presidente de Comisión de Helsinki piden a la administración poner los responsabilidades del daño hecho a la familia Bitkov bajo sanciones de la Ley Magnitsky.

FUENTE DEL ARTÍCULO

https://www.wsj.com/articles/kremlin-revenge-in-guatemala-1522005077

IDIOMA ORIGINAL: INGLÉS

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL: GOOGLE TRANSLATE

ENLACE ESPAÑOL:

https://supportthebitkovs.com/2018/03/25/venganza-del-kremlin-en-guatemala/

WWW.WSJ.COM/ARTICLES/KREMLIN-REVENGE-IN-GUATEMALA

THE WALL STREET JOURNAL.

La familia Bitkov fueron víctimas, no miembros, de una estructura criminal.

PRUEBA 51. WALL STREET JOURNAL "LA HISTORIA DUDOSA DE RUSIA A GUATEMALA". "LA FAMILIA BITKOV FUERON VÍCTIMAS, NO MIEMBROS DE UNA ESTRUCTURA CRIMINAL".

ENLACE: https://supportthebitkovs.com/2018/04/15/la-historia-dudosa-de-rusia-en-guatemala/

PRUEBA 52. WALL STREET JOURNAL “Una crisis en Guatemala, promovida por las Naciones Unidas” “La Cicig no dirá porque no proceso a la firma de abogados que solicito los documentos falsos entregados a los Bitkov”.” Si la CICIG se niega a cooperar con la Comisión de Helsinki, alimentara el sentimiento entre los defensores del estado de derecho de que tiene algo que ocultar”. “La influencia de Kremlin no se puede descartar”.

ENLACE: https://supportthebitkovs.com/2018/04/22/una-crisis-en-guatemala-promovida-por-naciones-unidas/

THE WALL STREET JOURNAL.

El Senado debería llegar al fondo de esta indignación en Guatemala.

English Available Here

El Tribunal Constitucional de Guatemala en la ciudad de Guatemala, Guatemala. FOTO: SAUL MARTINEZ / EUROPEAN PRESSPHOTO AGENCY

Por El Consejo Editorial de Wall Street Journal

Fuente: https://www.wsj.com/articles/victory-for-the-bitkovs-1524785863

Nuestra Mary O'Grady te ha estado contando acerca de los Bitkovs-Igor, Irina y Anastasia-quienes fueron encarcelados en prisión en Guatemala. Bueno, buenas noticias. El jueves, el Tribunal Constitucional de Guatemala confirmó una decisión anterior que establecía que la familia de inmigrantes rusos que huían de la persecución había sido víctima de un fraude documental. Si hay algún estado de derecho en Guatemala, la liberación del trío de la cárcel debería ser inminente, y necesitarán asilo para no ser devueltos a Rusia.

El fallo se produce un día antes de que la Comisión de Helsinki de Estados Unidos, presidida por el senador Roger Wicker (R., Miss), tenga una audiencia sobre el caso. Examinará el papel que un organismo de las Naciones Unidas financiado por los Estados Unidos conocido como la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) jugó en este episodio vergonzoso.

PRUEBA 53. WALL STREET JOURNAL "Victoria para los Bitkovs". "El senado debería llegar al fondo de esta investigación en Guatemala". "como CICIG jugo en este episodio vergonzoso" https://supportthebitkovs.com/2018/04/26/victoria-para-los-bitkovs/

PRUEBA 54. WALL STREET JOURNAL ".

"Las ONG de izquierda rodean alrededor de una comisión deshonesta de la ONU."

"CICIG había ordenado que hiciera todo lo necesario para llevar al niño Vladimir al orfanato. " La CICIG proceso a la familia Bitkov como delincuentes, en cooperación con un banco propiedad de Kremlin, y lo metió en la cárcel, desacatando un fallo de la corte constitucional(se trata del amparo definitivo emitido por la Sala Tercera de Apelaciones y el Amparo de la Corte de Constitucional)

Enlace:

https://supportthebitkovs.com/2018/05/06/george-soros-and-the-caravan/

THE WALL STREET JOURNAL.

English Available here:

Las ONG de izquierda rodean los vagones alrededor de una comisión deshonesta de la ONU.

George Soros, fundador y presidente de Open Society Foundation, antes del comienzo de una reunión en la sede de la UE en Bruselas, el 26 de enero. FOTO: OLIVIER HOSLET / ASSOCIATED PRESS

Por Mary Anastasia O'Grady
6 de mayo de 2018 3:31 p. M. ET

La "caravana" de centroamericanos en la frontera sur de los EE. UU. Que busca asilo tiene a algunos conservadores retorciéndose las manos sobre una invasión hispana. Deberían, en cambio, preguntarse qué hay detrás de la desestabilización de los países a los que han huido estos migrantes desesperados.

La corrupción, el estatismo y el capitalismo de amigos en América Central han llevado a la pobreza y la exclusión. Los liberales clásicos de la región entienden esta conexión y han luchado para fortalecer el estado de derecho. Pero sus esfuerzos se han visto socavados por las redes criminales de financiamiento del comercio de drogas que agobian a las instituciones.

Ahora hay evidencia sustancial de que un arreglo financiado por los Estados Unidos para el problema en Guatemala, usando un fiscal de las Naciones Unidas, ha sido corrompido por actores sin escrúpulos y la ideología izquierdista de la ONU.

Como escribí el mes pasado, el organismo de la ONU es la Comisión Internacional sobre la Impunidad en Guatemala, o CICIG por sus iniciales en español. Fue establecido en 2006 con la mejor intención de investigar los crímenes de las redes del hampa. Pero la audiencia de la Comisión de Helsinki de Estados Unidos en Capitol Hill la semana pasada reveló viles violaciones de los derechos humanos por parte de fiscales de la CICIG en un caso que involucraba a una familia de inmigrantes rusos: los Bitkovs. El caso genera dudas sobre si la CICIG se ha vuelto deshonesta.

THE WALL STREET JOURNAL.

El caso de los Bitkovs se vuelve más escandaloso.

El titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el colombiano Iván Velásquez (C), asiste a la ceremonia en la ciudad de Guatemala, el 7 de mayo. FOTO: JOHAN ORDONEZ / AGENCE FRANCE-PRESSE / GETTY IMAGES

Por el Consejo Editorial
9 de mayo de 2018 7:18 p. M. ET
Fuente: https://www.wsj.com/articles/your-taxpayer-dollars-at-the-un-1525907914

Se suponía que un fiscal de las Naciones Unidas financiado en parte por los Estados Unidos era una cura para la corrupción en Guatemala. Pero la Comisión Internacional de la ONU contra la Impunidad en Guatemala -o la CICIG con sus iniciales en español- casi no ha tenido supervisión desde su creación en 2006. Ahora también está acusada de corrupción y de politizar el poder judicial.

No hay nada de extraño en que el poder absoluto se escape. Pero es extraño que un ejército del Departamento de Estado, organizaciones sin fines de lucro y algunos grupos empresariales se resistan a la luz del sol para un organismo de la ONU que no responde a nadie.

La buena noticia es que los senadores republicanos Roger Wicker (Miss.), Marco Rubio (Florida) y Mike Lee (Utah) y el representante Chris Smith (R., NJ) son más insistentes. El lunes enviaron una carta al presidente del subcomité de la Cámara de Representantes sobre operaciones estatales y extranjeras, el representante Hal Rogers (R., Ky.), Solicitando un aplazamiento de un desembolso de $ 6 millones para la CICIG hasta que "el Congreso haya realizado una supervisión adecuada".

Los firmantes están alarmados por el testimonio de abogados guatemaltecos de la familia rusa de Igor Bitkov en una audiencia de la Comisión de Helsinki en Washington el 27 de abril. Los abogados relataron las violaciones de las libertades civiles que la familia ha sufrido a manos de la CICIG en cooperación con El banco ruso y el fiscal general guatemalteco. La CICIG se negó a responder preguntas ante la comisión.

El tribunal constitucional de Guatemala confirmó el fallo de que la familia es migrante y cometió solo delitos administrativos.Pero en lugar de liberarlos, el miércoles un juez de la corte inferior entregó una orden escrita para un nuevo juicio para el Sr. Bitkov.

PRUEBA 55. WALL STREET JOURNAL "Los dólares de los contribuyentes en la ONU". "El caso de los Bitkovs se vuelve más escandaloso". " CICIG casi no ha tenido supervisión desde su creación en 2006. Ahora también está acusada de corrupción y de politizar el poder judicial". "El tribunal constitucional de Guatemala confirmo el fallo de que la familia es migrante. Pero en lugar de liberarlos, una jueza de la corte inferior entrego una orden escrita para el nuevo juicio para Igor Bitkov". https://supportthebitkovs.com/2018/05/09/english-your-taxpayer-dollars-at-the-u-n/

PRUEBA 56. WALL STREET JOURNAL "Guatemala, Rusia y los Bitkovs". "La familia sigue en peligro gracias a una agencia de la ONU deshonesta financiada por los Estados Unidos". Alfonso Carillo que tenía mandato de Gazprombank trata de convencer a Bill Browder que CICIG hace buen trabajo, sin embargo, el no contesto a las preguntas específicas". La jueza Ericka Aifan impugno el fallo del tribunal superior (Sala Tercera de Apelaciones), CC) a favor de los Bitkovs y CICIG apoyo su desafío. 21 de junio CC hizo un cambio de parecer para satisfacer a ambas partes (Aifan mando a nuevo juicio).

https://supportthebitkovs.com/2018/07/01/english-guatemala-russia-and-the-bitkovs/

THE WALL STREET JOURNAL.

La familia sigue en peligro gracias a una agencia de la ONU deshonesta financiada por los Estados Unidos.

Por Mary Anastasia O'Grady
1 de julio de 2018 4:38 pm ET

Han pasado dos meses desde que el Tribunal Constitucional de Guatemala eximiera a una familia de inmigrantes rusos de todos los cargos criminales relacionados con el uso de documentos emitidos ilegalmente. La exoneración del tribunal el 25 de abril de Igor Bitkov, su esposa, Irina, y su hija, Anastasia, fue ampliamente anunciada, incluso en este periódico .

Sin embargo, los Bitkovs todavía no son libres realmente.

Eso es porque la misma corte ahora dice que Igor Bitkov tiene que ser enjuiciado nuevamente por cargos relacionados. Los casos de Irina y Anastasia permanecen en el limbo. Los tres están fuera de la cárcel pero confinados a la ciudad de Guatemala.

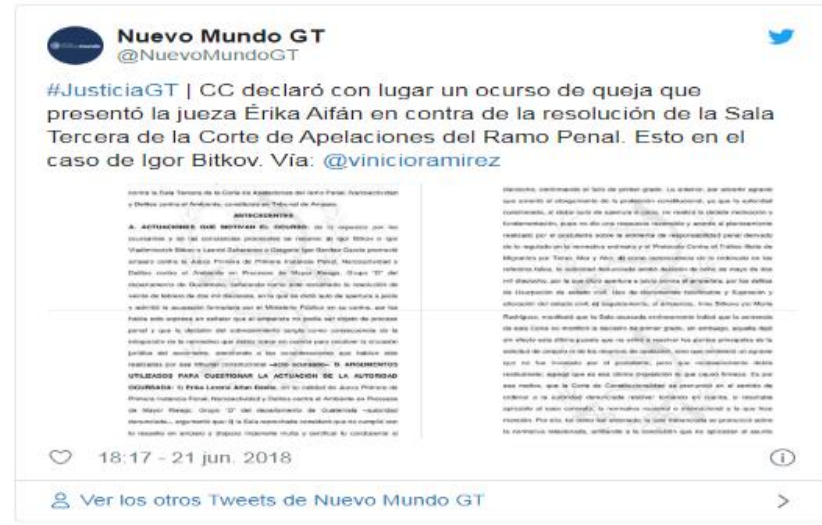

La historia de los Bitkovs merece ser transmitida aún más en la prensa estadounidense porque su persecución continua viene de la mano de una agencia de las Naciones Unidas, la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) financiada por los Estados Unidos y que opera impunemente.

THE WALL STREET JOURNAL.

El presidente de Guatemala defiende la democracia contra las Naciones Unidas.

PRUEBA 57. WALL STREET JOURNAL "El presidente de Guatemala defiende la democracia contra las Naciones Unidas"

"En virtud de su mandato (de CICIG) hay evidencia solida que CICIG viola rutinariamente el Estado de derecho y pisotea las libertades civiles en violación de la Constitución guatemalteca". https://supportthebitkovs.com/2018/09/05/el-presidente-de-guatemala-defiende-la-democracia-contra-las-naciones-unidas/

The stakes are high as Moscow undermines institutions like the UN.

Hay mucho en juego ya que Moscú socava instituciones como la ONU.

PRUEBA 58. BLOOMBERG por Eli Lake "Hay mucho en juego ya que Moscú socava instituciones como la ONU"

https://supportthebitkovs.com/2018/09/18/moscu-socava-instituciones-como-la-onu/

THE WALL STREET JOURNAL.

La ofensiva latinoamericana de Rusia - WSJ

Y sigue cazando a Igor Bitkov.

PRUEBA 59. WSJ Rusia amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos colocando las fuerzas militares en Cuba, Venezuela y Nicaragua. Coopta el pode judicial en Guatemala, influye a Interpol. Sigue cazando a los Bitkov. Es una influencia maligna.

ENLACE: https://supportthebitkovs.com/2018/12/02/la-ofensiva-latinoamericana-de-rusia-y-sigue-cazando-a-igor-bitkov/

OPINIÓN | LAS AMERICAS

Cómo la ONU intimida a un aliado de los Estados Unidos

Se emiten decenas de tarjetas de residencia fraudulentas, pero el oficial escapa al procesamiento.

Por Mary Anastasia O'Grady
23 de diciembre de 2018 a las 3:58 pm hora del este

PRUEBA 60.” Como la ONU intimida a un aliado de los Estados Unidos”. “Recientemente ha salido a la luz un comportamiento más turbio de la CICIG, lo que plantea dudas sobre los riesgos relacionados con la seguridad nacional que representa para los EE.UU. La CICIG ha procesado a un grupo de burócratas guatemaltecos de nivel medio y bajo por su papel en la emisión de documentos falsos. Pero el sello y la firma de la subdirectora de la oficina de migración, Mayra Véliz, estaban en los permisos de residencia para Anastasia Bitkova y en muchos otros permisos guatemaltecos de residencia permanente, según documentos filtrados. Mayra Veliz se convirtió en la secretaria de la entonces fiscal general Thelma Aldana, quien proceso agresivamente a los Bitkovs por la CICIG”.”CICIG ha violado la constitución, pisoteado las libertades civiles y ha ejercido su poder con impunidad”.

ENLACE: https://supportthebitkovs.com/2018/12/23/como-la-onu-intimida-a-un-aliado-de-los-estados-unidos/

WSJ | OPINION

English Edition ▾ | November 4, 2019 | Print Edition | Video

OPINION | LETTERS

Justice Too Long Delayed for Captive Innocents

The Bitkov family were the victims of a criminal structure, and not a part of it as the prosecutors claim repeatedly.

Dec. 28, 2018 1:44 pm ET

As the defense attorney for the Bitkov family, who have been unjustly detained in Guatemala since 2015, I believe Mary Anastasia O'Grady's column accurately describes the lack of accountability surrounding the family's plight ("How the U.N. Bullies an Ally," The Americas, Dec. 24). The United Nations' Commission Against Impunity in Guatemala (CICIG) and Guatemalan prosecutors have failed to take action against senior Guatemalan officials who were involved in a criminal business issuing passports and other documents to foreigners.

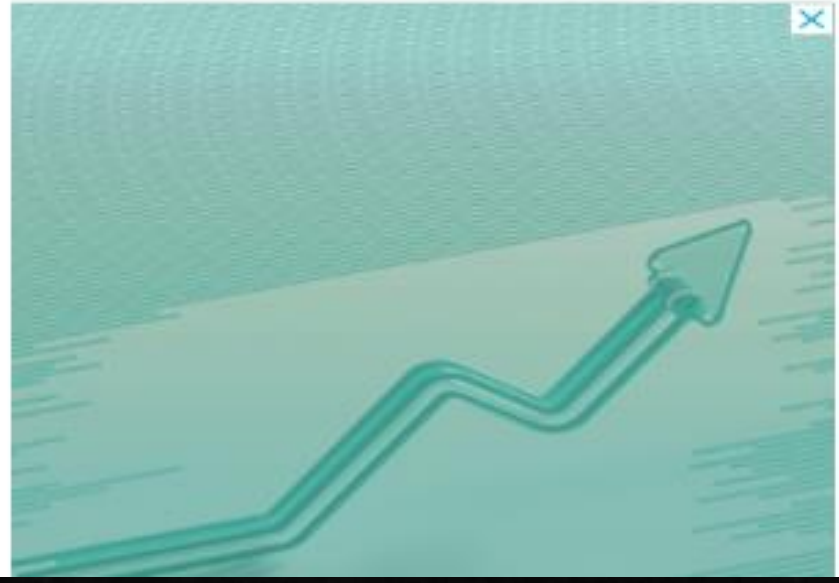

PRUEBA 61. WSJ Justicia demasiado demorada para los inocentes cautivos." La Comisión de las Naciones Unidas contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y los fiscales guatemaltecos no tomaron medidas contra altos funcionarios guatemaltecos que estaban involucrados en un negocio criminal que emitía pasaportes y otros documentos a extranjeros. ENLACE: https://supportthebitkovs.com/2018/12/28/justicia-demasiado-demorada-para-los-inocentes-cautivos/

THE WALL STREET JOURNAL.

PRUEBA 62. WSJ La Comisión contra la impunidad socava la confianza en el sistema de justicia. Según ONU Iván Velásquez no responde a ningún poder superior. https://supportthebitkovs.com/2019/01/14/guatemala-le-da-a-la-onu-la-maleta/

STEVE KING

COMMITTEES:
AGRICULTURE
JUDICIARY
SMALL BUSINESS

Congress of the United States
House of Representatives
Washington, DC 20515–1504

March 1, 2019

The Honorable Michael R. Pompeo
Secretary of State, U.S. Department of State
2201 C St., NW
Washington, DC 20520

Dear Secretary Pompeo,

Early this year, Guatemalan President Jimmy Morales terminated the mandate with the United Nation's Commission Against Impunity in Guatemala (CICIG). This was the correct action, given the CICIG's repeated pattern of corruption and disregard for the sovereignty of the very nation that the Commission was charged with helping to impede organized crime.

Like President Trump, President Morales is the leader of a sovereign nation. Much of President Trump's Administration has been focused on reestablishing our boundaries and respect for the Rule of Law. President Morales has similarly defended the sovereignty of his nation. When there were questions regarding CICIG's witness tampering and illegal detentions as well as purported negotiations with convicted criminals, President Morales requested that the Commissioner be replaced. However, the replacement never came. On January 7, 2019, President Morales withdrew from the agreement with CICIG after a formally barred CICIG official illegally entered Guatemala.

Secretary Pompeo, the Government of Guatemala maintains its commitment to fight corruption. However, they want to fight corruption with the Rule of Law, rather than with more corruption. They believe that CICIG has not helped Guatemala root out organized crime, and furthermore has eroded that nation's own ability to govern itself according to the principles and values of its people.

That nation-states, and not multi-national entities, have the sovereign right to self-government is a belief you share with President Morales and the Guatemalan people. A strong, independent Guatemala unfettered by U.N. mandates will also pay dividends for the U.S. and the Administration in the endeavor to secure the southern border. For these reasons, we request you use the powers of your office to bolster Guatemala's fight for its independence from the dictates of the U.N.

We thank you in advance for your attention to this matter of international importance to both our nation and Guatemala. We are happy to meet at your convenience should you wish to discuss this request further.

Sincerely,

Steve King (IA-04)
Member of Congress

Louie Gohmert (TX-01)
Member of Congress

AMES OFFICE 1421 S. BELL AVENUE, SUITE 100 AMES, IA 50010 (515) 232-2980 FAX: (515) 232-2644
FORT DODGE OFFICE 223 CENTRAL AVENUE FORT DODGE, IA 50501 (515) 573-2738 FAX: (515) 576-2141
MASON CITY OFFICE 2909 1ST STREET SE, SUITE 120 MASON CITY, IA 50401 (641) 201-1024 FAX: (641) 201-1023
HTTP://WWW.STEVEKING.HOUSE.GOV
SIOUX CITY OFFICE 320 6TH STREET ROOM 112 SIOUX CITY, IA 51101 (712) 224-4985 FAX: (712) 224-4993
SPENCER OFFICE P.O. BOX 686 SPENCER, IA 51301 (712) 580-7764 FAX: (712) 580-3264
WASHINGTON, D.C. OFFICE 2216 RAYBURN HOB WASHINGTON, D.C. 20515 (202) 225-4426 FAX: (202) 225-3193

AGRICULTURE

Doug LaMalfa (CA-01)
Member of Congress

Scott Perry (PA-10)
Member of Congress

Paul A. Gosar, D.D.S. (AZ-04)
Member of Congress

Andy Biggs (AZ-05)
Member of Congress

Andy Harris, M.D. (MD-01)
Member of Congress

Ralph Norman (SC-05)
Member of Congress

PRUEBA 64. CARTAS AL PRESIDENTE DE LOS EE. UU DONALD TRUMP Y AL SECRETARIO Michael Pompeo de los MIEMBROS DEL Congreso de los Estados Unidos- Steve King, Louie Gohmert, Doug LaMalfa, Paul A. Gosar, Andy Harris, Scott Perry, Andy Biggs, Ralth Norman

DOUBLE IDENTITY

Ran 7,000 Miles. Putin Still Got Them.

The Bitkovs had their lives and fortunes destroyed after they crossed Putin's people, but they believed they'd be OK in Central America. Wrong.

Michael Weiss
Updated 07.12.17 4:16PM ET
Published 06.17.15 5:25AM ET

Photo Illustration by The Daily Beast

Igor and Irina Bitkov thought they were safe in Guatemala.

The Russian couple had passed six happy years with new lives and new identities in Central America, convinced that their troubles were well behind them. But on January 15, Igor, Irina and their 25-year-old daughter Anastasia were arrested in their home just outside Guatemala City. They've spent the last five months locked up in pretrial detention, initially spending several days in cages located in the parking garage beneath the city courthouse sleeping on a concrete floor. All three are charged with the illegal possession of identity documents and face possible extradition to Russia. There, Igor and Irina are wanted for alleged financial crimes including fraud, theft and deliberate bankruptcy—charges which they insist are politically motivated inventions.

Contrary to the Russian media's portrayal of them as robber-baron fugitives brought to heel in another hemisphere, the Bitkovs insist that they are the luckless quarry of a state capitalist system that has grown up under 13 years of Vladimir Putin's kleptocratic rule. Like many who have come before and will no doubt follow them, they say they are the victims of *reiding*. This is a fairly common scheme whereby agents of the Russian government, organized crime, and rival financial interests (these categories are not always mutually exclusive) conspire to expropriate a successful business and then use a bought-and-paid-for judiciary to railroad the former owners.

Igor and Irina Bitkov spoke exclusively to The Daily Beast via Skype from a hospital in Guatemala where they're being kept under 24-hour prison guard. Igor is being treated for ailments that developed during his captivity, including a kidney condition. Irina is there with Anastasia, who suffered a nervous breakdown during the early part of her incarceration after she was deprived of her prescribed medication for bipolar disorder, a condition she was first diagnosed with after suffering the gruesome ordeal that prompted the Bitkovs to decide to leave their homeland close to a decade ago.

DAILY BEAST

https://www.thedailybeast.com/ran-7000-miles-putin-still-got-them

Tuesday, August 25, 2015

The Bitkov Case -- a Dangerous Sign of the Times

Paul Goble

Staunton, August 25 – The case of Igor Bitkov and his family, now in prison in Guatemala at the insistence of Russian officials, is a dangerous sign of the times in a double sense. On the one hand, it underlines the contempt Putin's Moscow has for international law and due process even beyond Russia's borders.

And on the other, this case reflects the Kremlin's all-too-good understanding of the nature of the Western media: if there is a continuing flood of stories, no one of them will be covered for very long. Instead, it will soon be forgotten by most and in other cases as well, the Russian government's criminal role will be forgotten and ignored.

Consequently, for all those who care about human rights and opposing the threat Putin poses to human rights and international law, it is important that these cases not be forgotten but instead revisited often so that no governments will be able to deceive themselves as many of them seem to want to by focusing on only the very latest development.

(For background, see supportthebitkovs.com; "Putin Rebuilding the Iron Curtain in His Typical 'Hybrid' Fashion," July 19, 2015, windowoneurasia2.blogspot.com/2015/06/putin-rebuilding-iron-curtain-in-his.html; and "Putin Now Seeking to Intimidate Journalists into Not Covering His Opponents," June 26, 2015, windowoneurasia2.blogspot.com/2015/06/putin-now-seeking-to-intimidate.html.)

This week, Grigory Pasko, whom the Russian authorities tried to block from covering the story, updates it and makes it even clearer on the basis of an interview with Bitkov himself and with the Russian ambassador in Guatemala that what is being done to Bitkov and his family is the direct result of Russian government actions (echo.msk.ru/blog/bordo07/1609304-echo/).

The Russian journalist had a three-hour conversation with Bitkov in the elite Guatemalan prison where the former Russian businessman is being held on charges having nothing to do with his past problems in Russia where officials seized his company and accused him of corruption and other crimes.

Russian officials very much want to suggest that the Guatemalan charges and the Russian ones are completely separate, Pasko says, but the evidence provided by Bitkov and indirectly confirmed by the Russian ambassador on the scene suggest quite the contrary and that Bitkov and his family would not be behind bars in a foreign jail if it were not for Moscow's insistence.

WINDOW EN EURASIA

http://windowoneurasia2.blogspot.com/2015/08/the-bitkov-case-dangerous-sign-of-times.html

SE PUEDE CONCLUIR EN QUE CICIG/FECI TORTURARON A NUESTRA FAMILIA, VIOLARON GRAVEMENTE A NUESTROS DERECHOS HUMANOS:

1. Interés Superior del Niño
2. Derecho a la vida
3. Derecho de la integridad personal
4. Derecho de garantías judiciales
5. Principio de la legalidad
6. Derecho a la libertad personal
7. Derecho a circulación y residencia
8. Derechos del niño

CICIG violo y abuso su mandato, abuso de su poder. Obstaculizaron y denegaron la justicia. Arbitrariedad, parcialidad, irregularidad. Cubrieron la verdadera estructura criminal. Cooptaron y politizaron el poder judicial.

CICIG no ha tenido supervisión desde su creación.

LOS HECHOS DE CICIG TIENE QUE SER INVESTIGADOS, INCLUYENDO SU COLUSION CON EL GOBIERNO RUSO A TRAVEZ DE LOS BANCOS RUSOS ESTATALES. IGUAL QUE SUS INFORMES FINANCIEROS Y SU ABUSO DEL MANDATO.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN